



**Universidad
Norbert Wiener**

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

Escuela de Posgrado

TESIS

**LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES
CAMPESINAS Y LA INFLUENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DE LA
REGIÓN APURÍMAC, 2018-2019.**

Para optar el grado académico de:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD.

Presentado por:

Arturo Gómez Peña.

Lima - Perú

2021

TESIS

**LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES
CAMPESINAS Y LA INFLUENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DE LA
REGIÓN APURÍMAC, 2018-2019.**

Línea de investigación

Gestión pública y gobernabilidad

ASESOR:

Mag. ANDRÉS MARTÍN MOTTA GARCIA

Dedicatoria.

*A mi madre Laura Peña
Zanabria, por dejarme la mejor
herencia del mundo, sus enseñanzas...*

Agradecimiento

Quiero agradecer a tod@s que de alguna forma y otra aportaron al presente trabajo de investigación, a los docentes de la Universidad Norbert Wiener, a los presidentes de las comunidades campesinas, a los frentes de defensa de los intereses, a los líderes comunales y sociales, a los estudiantes universitarios de Apurímac, a los profesionales que validaron los instrumentos, a los que apoyaron en las encuestas. Sin su apoyo incondicional no hubiera sido posible el presente trabajo de investigación.

INDICE

RESUMEN.....	6
ABSTRACT	7
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.1 Planteamiento del problema.....	8
1.2 Formulación del problema.....	13
1.2.1 Problema general	13
1.2.2 Problemas Específicos	13
1.3 Objetivos de la investigación	13
1.3.1 Objetivo general.....	13
1.3.2 Objetivos específicos.....	13
1.4 Justificación de la investigación.....	14
1.4.1 Justificación Teórica.....	14
1.4.2 Justificación Metódica.....	14
1.4.3 Justificación Práctica	14
1.5 Delimitación de la investigación.....	15
1.5.1 Delimitación temporal.....	15
1.5.2 Delimitación espacial.....	15
1.5.3 Delimitación demográfica	15
1.5.4 Recursos.....	15
CAPITULO II: MARCO TEORICO.....	16
2.1 Antecedentes de la investigación.....	16
2.2 Bases teóricas.....	21
2.2.1 Conflictos socioambientales.....	21
2.2.1.1 Bases teóricas del conflicto.....	21
2.2.1.2 Definiciones de conflictos socioambientales.....	25
2.2.1.3 Enfoques en la gestión de conflictos socioambientales.....	27
2.2.1.4 Naturaleza de conflictos socioambientales en las comunidades campesinas de Apurímac.....	29
2.2.1.5 Tipología de conflictos socioambientales en las comunidades campesinas de Apurímac.....	29
2.2.1.6 Causas de conflictos socioambientales en las comunidades campesinas.	31
2.2.1.7 Actores de los conflictos socioambientales en Apurímac.....	32
2.2.1.8 Gestión de conflictos socioambientales por parte del Estado.....	34

2.2.1.9	Espacios y mecanismos de abordaje de conflictos socioambientales.....	39
2.2.2	Comunidades campesinas.....	40
2.2.2.1	Definiciones.....	40
2.2.2.2	Comunidades campesinas de Apurímac población contexto físico, económico, social y ambiental.....	42
2.2.2.3	Comunidades campesinas y la estructura de conflictos.....	44
2.2.2.4	Crisis organizacional en las comunidades campesinas.....	45
2.2.2.5	Comunidades campesinas: Conflictos por tierras en Apurímac.....	47
2.2.2.6	Comunidades campesinas: Agricultura versus minería en Apurímac..	48
2.2.2.7	Las comunidades campesinas: Convivencia con la minería en Apurímac.	49
2.2.2.8	Comunidades Campesinas: Inversiones con canon y regalías mineras	.50
2.2.2.9	Comunidades campesinas: Conflictos por recursos hídricos.....	52
2.2.2.10	Tipología de conflictos del agua	54
2.2.2.11	Tipos de uso de agua.....	56
2.2.3	La Gobernabilidad.....	58
2.2.3.1	Conceptualización.....	58
2.2.3.2	Componentes de la Gobernabilidad.....	59
2.2.3.3	Los niveles de Gobernabilidad	63
2.2.3.4	Gobernabilidad y gobernanza.....	66
2.2.3.5	Gobernabilidad de agua.....	68
2.2.3.6	Gobernabilidad en Apurímac	71
2.2.3.7	El cambio climático y la crisis de gobernabilidad del agua en las comunidades campesinas.....	73
2.2.3.8	Capacidad de respuesta a las demandas socioambientales de los gobiernos subnacionales de la región Apurímac.....	74
2.3	Formulación de hipótesis.....	76
2.3.1	Hipótesis general.....	76
2.3.2	Hipótesis específicas.....	76
CAPITULO III. METODOLOGÍA		76
3.1	Método de la investigación	76
3.2	Enfoque de la investigación	77
3.3	Tipo de investigación.....	77
3.4	Diseño de la investigación.....	77
3.5	Población, muestra y muestreo.....	78
3.6	Variables y operacionalización.....	79
3.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	82

3.7.1	Técnica.....	82
3.7.2	Descripción de instrumentos.....	82
3.7.3	Validación.....	82
3.7.4	Confiabilidad.....	83
3.8	Plan de procesamiento y análisis de datos	83
3.9	Aspectos éticos	83
CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....		84
4.1	Resultados.....	84
4.1.1.	Análisis descriptivo de los resultados de variable e indicadores sobre posiciones por la privatización de los recursos hídricos.....	84
4.2.	Prueba de hipótesis (si aplica).....	97
4.3.	Discusión de resultados.....	100
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		103
5.1.	Conclusiones	103
5.2.	Recomendaciones.....	104
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		106
ANEXOS		116
	Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	116
	Anexo 2: Matriz: Operacionalización de variables.....	120
	Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos (cuestionario)	123
	Anexo 4: Validez del instrumento	137
	Anexo 5: Aprobación del comité de ética	142
	Anexo 6: Formato de consentimiento informado	143
	Anexo 7: Informe del asesor de turnitin.....	155
	Anexo 8: Evidencias de trabajo de campo aplicación de encuestas.....	156
	Anexo 9: Procesamiento de datos en SPSS versión 26	158

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Reportes mensuales de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, durante los años 2018-2019.....	10
Tabla 2. Tipología de conflictos.....	22
Tabla 3. Características de resolución y transformación de conflictos.....	28
Tabla 4. Tipología de conflictos socioambientales.....	30
Tabla 5. Reportes mensuales de la adjuntía para la prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, durante los años 2018-2019.....	38
Tabla 6. Tipología del conflicto.....	54
Tabla 7. Tipologías de conflicto sobre agua en Apurímac.....	55
Tabla 8. Requerimiento estimado del agua para el uso agropecuario y poblacional en la Región Apurímac (MMC/año).....	56
Tabla 9. Cuencas, subcuencas y principales ríos de la Región Apurímac.....	57
Tabla 10. Diferencias entre Gobernabilidad y gobernanza.....	68
Tabla 11. Principios de la Gestión integral recursos hídricos (GIRH).....	69
Tabla 12. Operacionalización de variables.....	79
Tabla 13. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	82
Tabla 14. Contraste de hipótesis general.....	97
Tabla 15. Contraste de hipótesis específico.....	98
Tabla 16. Contraste de hipótesis específico 2.....	99
Tabla 17. Contraste de hipótesis específico 3.....	99

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diseño de marco teórico	16
Figura 2. Conflictos y sus expresiones.....	23
Figura 3. Naturaleza de conflicto.....	24
Figura 4. Dimensiones de transformación de conflictos.	28
Figura 5. La trilogía de los actores.....	33
Figura 6. Poder de los actores.....	34
Figura 7. Adaptación de concepto de gobernabilidad.....	62
Figura 8. Componentes de gobernabilidad.....	62
Figura 9. Niveles de gobernabilidad	63
Figura 10. Estados de gobernabilidad	66
Figura 11. Diseño de investigación.....	78
Figura 12. Posiciones sobre Privatización de los recursos hídricos.....	84
Figura 13. Posiciones sobre la extracción de los recursos naturales.....	85
Figura 14. Posiciones de titulación individual de tierras comunales	85
Figura 15. Uso de los recursos naturales.....	86
Figura 16. Toma de decisiones sobre recursos naturales	87
Figura 17. Acceso a los recursos naturales.....	88
Figura 18. Distribución de los beneficios por la explotación de los recursos naturales.....	88
Figura 19. Satisfacción de las necesidades básicas con los recursos naturales	89
Figura 20. Percepción de aprobación o desaprobación en la gestión de conflictos socioambientales.....	90
Figura 21. Nivel de relación entre el Estado y la comunidad.....	91
Figura 22. Confianza en el rol del Estado en la solución de conflictos socioambientales	92
Figura 23. Nivel de aceptación de las políticas y medidas adoptadas por el Estado en la gestión de conflictos socioambientales	93
Figura 24. Grado de cumplimiento de los compromisos, obligaciones y expectativas del Estado en la prevención de conflictos socioambientales de su comunidad	93
Figura 25. Presencia de autoridades del Estado en la prevención y gestión de conflictos	94
Figura 26. Rol que desempeña las autoridades y funcionarios del Estado en la prevención de conflictos socioambientales de su comunidad	95
Figura 27. Atención y resolución de las demandas socioambientales por parte del Estado.....	96

RESUMEN

El estudio de los conflictos socioambientales en las comunidades campesinas y la gobernabilidad en la región Apurímac 2018-2019, se ha realizado en un contexto donde los conflictos socioambientales van en crecimiento ante la deficiente respuesta del Estado. El objetivo del presente estudio es determinar la relación entre los conflictos socioambientales y la gobernabilidad en la región Apurímac. El método utilizado es deductivo con enfoque cuantitativo de tipo aplicada y de diseño correlacional, con una muestra de 219 líderes comunales y sociales a quienes se aplicó el cuestionario. En esta investigación se determinó que existe una relación directa, alta y significativa entre las variables conflictos socioambientales y la gobernabilidad, según los resultados ($Rho=0,993$, " p "= 0,000). Esto evidencia que los conflictos son inherentes al ser humano y se manifiestan porque son estructurales, permanentes y dinámicos en la gestión de los limitados recursos naturales en una sociedad de creciente demanda de las necesidades. La disputa por el control, uso, acceso y la distribución demandan la intervención del Estado y ponen a prueba los principios de gobernabilidad que son la eficiencia, la estabilidad y la legitimidad.

Palabras claves

Conflictos socioambientales, gobernabilidad, comunidades campesinas.

ABSTRACT

The study of socio-environmental conflicts in rural communities and governance in Apurímac region 2018-2019, has been carried out in a context where socio-environmental conflicts are growing due to the lack of answers from the government. The main objective of this research is to determine the relationship between socio-environmental conflicts and governance in Apurímac region. The deductive method is used, with a quantitative approach of an applied type and correlational design with a sample of 219 community and social leaders to whom the questionnaire was applied. In this research, it was determined that there is a direct, high and significant relationship between the variables socio-environmental conflicts and governance, according to the results ($Rho = 0.993$, " p " = 0.000). This is an evidence that conflicts are inherent to human beings and they are showed because they are structural, permanent and dynamic in the management of limited natural resources in a society of increasing demand for needs. The struggle for control, use, access and distribution claim for the government's intervention and try out the principles of governance that are efficiency, stability and legitimacy.

Keywords

Socio-environmental conflicts, governance, rural communities.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema.

En América Latina la conflictividad socioambiental ha tenido un crecimiento desde el comienzo de este siglo, debido a la dependencia que tiene esta región con respecto a los recursos naturales y a la implementación de modelos de crecimiento económico poco eficientes. Este último, basado en políticas neoliberales que tienen como tesis que el motor del desarrollo económico de un país en vías de desarrollo es la explotación de los recursos naturales (Svampa, 2019), el “neoextractivismo” en América Latina se propagó como prototipo de desarrollo, no obstante, este, está basado en la sobreexplotación de bienes naturales y en la exportación a gran escala de materia prima. Asimismo, esto crea una ilusión de desarrollo en los gobiernos. A causa de esta modelo, se ha provocado una apertura de inversiones a las empresas extranjeras, permitiéndoles controlar y usar los recursos naturales generando innumerables conflictos socioambientales entre la sociedad civil y el Estado.

En ese sentido, en el Perú la actividad minera sigue siendo significativa para la Economía Peruana que aporta con el 10% al PBI en un 10% del valor final de los bienes y servicios que produce el país durante un determinado tiempo (Ministerio de Energía y Minas [MINEM], 2019)., en un país como el nuestro cuyo modelo de crecimiento es primario exportador de los llamados “*commodities*” basado en la explotación de sus recursos naturales como los minerales, pero al mismo tiempo, también es una amenaza para la gobernabilidad porque se traduce en el costo social como consecuencia de los conflictos socioambientales.

Así mismo, la población campesina regional es de 178333 habitantes que representa el 44% de 405759 población total de Apurímac, que se encuentran organizados en 507 comunidades campesinas representados por una autoridad local o presidente de comunidades campesinas un total de 507 líderes comunales según los reportes oficiales del INEI (2018, p,333), quienes son poseionarios de la mayor cantidad de recursos naturales, siendo los más relevantes los minerales e hídricos. Estas concesiones mineras a favor de las empresas nacionales y extranjeras asentadas en Apurímac abarcan el 49.1% de su territorio (CooperAcción 2018, p, 45). Este crecimiento en inversiones y concesiones en la búsqueda, de identificación, denuncia y explotación de los recursos naturales en las comunidades campesinas conllevan al

surgimiento de conflictos entre los comuneros, el gobierno nacional y las empresas mineras.

Estos territorios concesionados por las empresas mineras se ubican en zonas donde la actividad principal de la comunidad es la ganadería y la agricultura de subsistencia familiar, situación económica social que genera conflicto, debido a que estas actividades de explotación de los recursos constituyen la fuente más importante de los ingresos familiares. Cabe resaltar, las prácticas agropecuarias se realizan de modo tradicional, familiar, en pequeña escala, con principios y valores propios transmitidos de generación en generación como son el respeto y tributo a la madre tierra “*pachamama*”, basadas en el trabajo colectivo y ayuda mutua.

Se observa también que las empresas mineras tienen su propia cultura organizacional que no tienen congruencia con la forma de vida de las comunidades campesinas que vienen siendo corrompidas debido a que estas empresas implementan otros valores y principios como son la utilidad económica de la explotación de los recursos naturales.

En consecuencia, se tiene dos prácticas diferentes y antagónicas, por un lado, una práctica tradicional del comunero arraigada a la tierra y a la naturaleza por otra parte, la empresa minera con prácticas modernas basadas en el poder económico, técnico y con influencias políticas “*lobbies*”, cuya finalidad es lucrativa y ajena a los intereses y objetivos de la comunidad, donde la lógica es invertir en la extracción de los recursos naturales para generar utilidades.

Ante esta realidad, el gobierno ha implementado políticas públicas poco eficientes basados en la política del asistencialismo y paternalismo con programas sociales. Así mismo cuando se genera conflictos adoptan como estrategia el intervencionismo militar-policial declarando en estado de emergencia en las zonas de influencia minera como medida gubernamental de orden y control interno criminalizando y judicializando las protestas sociales, procesando a los dirigentes y líderes comunales donde vulneran derechos. Por su parte la empresa minera provoca el clientelismo y la corrupción de los dirigentes y autoridades locales a cambio de beneficios y privilegios como son la autorización de licencias sociales y conformidad de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA).

Según los reportes de la Defensoría del Pueblo durante los años 2018-2019, en Apurímac se registraron 148 casos de conflictividad activos durante el año 2018, que

representan el 10% a nivel nacional que pertenecen al tipo de conflictos socioambientales. Para el año 2019, la Defensoría del Pueblo reporto 138 casos que representan el 10.75% del total de conflictos registrados a nivel nacional.

Tabla 1. Reportes mensuales de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, durante los años 2018-2019.

Tipo	Durante 2018				Durante 2019			
	Apurímac		Perú		Apurímac		Perú	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
socioambientales								
Enero	13	11.60%	112	71%	11	18.00%	61	77.20%
Febrero	13	10.45%	124	68.10%	11	12.00%	89	67.40%
Marzo	14	11.20%	125	66.50%	11	12.22%	90	66.70%
Abril	14	11.00%	127	64.80%	11	9.24%	119	64.70%
Mayo	14	10.90%	128	64.60%	11	9.48%	116	65.90%
Junio	13	10.30%	126	63.60%	12	10.25%	117	65.70%
Julio	12	9.44%	127	64.10%	11	8.94%	123	66.80%
Agosto	12	9.52%	126	64.30%	12	9.75%	123	66.10%
Setiembre	11	8.87%	124	61.40%	12	9.83%	122	66.30%
Octubre	11	8.94%	123	61.80%	12	9.52%	126	67.40%
Noviembre	11	9.09%	121	62.40%	12	9.52%	126	68.10%
Diciembre	10	8.84%	113	62.40%	12	16.90%	71	79.80%
Total	148	10.00%	1476		138	10.75%	1283	

Nota. Adaptación a partir de Reportes mensuales de conflictos socioambientales de la Defensoría del Pueblo durante los años 2018-2019.

Es decir, el patrimonio natural está al servicio de las empresas privadas con acuerdos suscritos directamente con el Estado, configurando un contexto donde los comuneros administran solo su pobreza y exclusión social, siendo cada vez más pobres y no les queda otra alternativa de hacer demandas a los gobernantes y a las empresas mineras para resolver sus necesidades vitales e inmediatas, pero el Estado se muestra pasivo frente a estos pedidos, siendo que los recursos naturales son limitados y no renovables frente a la creciente demanda de las futuras generaciones ya que los recursos van agotándose en el tiempo, que ocasionara una grave crisis de gobernabilidad en las instituciones del Estado. La actitud del Estado es buscar

espacios y mecanismos de participación ciudadana por resultados, pero sin carácter vinculante, imponer soluciones de corto plazo y si no funcionan estos instrumentos de gobernabilidad terminan apelando a la declaración en estado de emergencia las áreas de influencia directa criminalizando así los intereses y exigencia socioambientales.

La implementación y establecimiento de políticas públicas deficientes y ambiguas en las concesiones mineras con respecto a los beneficios económicos provenientes de la explotación de los recursos naturales ha generado un gran impacto negativo hacia el Estado ocasionando una grave crisis institucional y desacreditación de las autoridades del gobierno nacional y subnacionales de Apurímac.

Es más, en la gestión de las comunidades campesinas se observa la presencia de conflictos activos sobre el uso, tenencia y control de tierras entre vecinos, familias y comunidades colindantes. Para resolver esta situación recurren a las instituciones del Estado y a la legislación vigente. Actualmente está en debate en las reuniones y asambleas la titulación individual de las parcelas dentro de la propiedad legal de la comunidad. Esto se da, porque los comuneros tienen parcelas en calidad de posesionarios que vienen utilizando como herencia de generación en generación sin documentos oficiales que acreditan la propiedad individual.

De otra parte, el sistema financiero utiliza este tipo de sustento para otorgar créditos a las familias del campo, y las discusiones se convierten en demanda por déficit de gobernabilidad. Antes de las concesiones mineras no era necesario la demarcación territorial; sin embargo, ahora la expectativa de que exista riqueza mineral debajo del suelo ha ocasionado que los comuneros vivan en permanente conflicto por la posesión de las parcelas dentro de la propiedad legal de la comunidad.

Para ello, están realizando la demarcación territorial de la propiedad comunal con precisión hasta el milímetro. Como resultado de este tipo de delimitaciones se encontró deficiencias del saneamiento real y legal de la propiedad comunal lo que está causando conflictos entre las comunidades colindantes gestándose nuevos conflictos por vacíos legales y deficiencias de atención para resolver los conflictos socioambientales.

Se observa que las comunidades también cuentan con potencial hídrico como son las lagunas, ríos, riachuelos, ojos de aguas manantiales y aguas subterráneas que forman

parte de las cuencas y microcuencas hidrográficas, la cuales están ubicada en las cabeceras de las comunidades donde se encuentran los yacimientos mineros concesionados. Estos recursos hídricos son generalmente para uso poblacional, agrario y ganadero, por lo que el conflicto del agua se da por miedo a la contaminación que podrían causar las empresas mineras mediante el uso de insumos químicos, surgiendo así disputas por la priorización del uso poblacional, agropecuario e industrial del agua.

A esta realidad de la gestión del recurso hídrico se suman que en las temporadas de sequía hay escasez del agua debido al cambio climático que cada vez es más impredecible; hecho socioambiental que hace aumentar las exigencias de atención al gobierno porque “la crisis del agua es a menudo una crisis de gobernabilidad” (GWP,2000). Por su parte, la Autoridad Nacional de Agua (ANA) tiene la responsabilidad funcional y normativa de intervenir en este tipo de conflictos, actuando reactivamente, en forma tardía o simplemente evadiendo la responsabilidad que tiene como parte del Estado.

La incompatibilidad colectiva de posiciones, intereses y necesidades en el control, distribución, acceso y uso de los limitados recursos naturales como el agua, minería y tierras, actualmente hace muy vulnerable a la gobernabilidad pues amenaza no solo la estabilidad política de las autoridades elegidas por la población local y comunal, sino que pone en prueba la eficiencia y eficacia de la gestión pública gubernamental y sobre todo cuestiona la legitimidad de la institucionalidad de los gobiernos a nivel nacional y subnacionales.

Por su parte, desde su óptica privada, las empresas mineras responsabilizan al Estado evadiendo así la llamada responsabilidad social empresarial presionando a las comunidades campesinas para que presenten pliegos petitorios que luego se traducen en plataforma de lucha comunal y que a veces sobrepasan la capacidad operativa del Estado, con respecto a garantizar la mejor calidad de vida y mayores beneficios económicos.

Finalmente, las comunidades campesinas no tienen respuestas y menos solución de parte de los organismos del Estado, sobre los conflictos socioambientales, debido a que se han convertido en una organización burocrática, manteniendo un enfoque de gestión tradicional y patrimonialista acompañado de una débil institucionalidad

democrática sin capacidad resolutoria, creando las llamadas mesas de diálogo y desarrollo, para implementar una gestión marcada de corrupción, de inestabilidad, de ineficiencia en el marco de una crisis de legitimidad en las entidades del Estado y autoridades políticas ante la ciudadanía. A esto se le suma la ausencia de políticas públicas reales, claras que sean canalizadas con instrumentos normativos y planes de gestión operativa para mitigar los costos y las consecuencias de los conflictos socioambientales.

1.2 Formulación del problema.

1.2.1 Problema general

¿Qué relación existe entre los conflictos socioambientales y gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018 – 2019?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿Qué relación existe entre las posiciones o posturas por los recursos naturales y la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019?
- ¿Qué relación existe entre los intereses por los recursos naturales y la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019?
- ¿Qué relación existe entre las necesidades por los recursos naturales y la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general.

Determinar la relación entre los conflictos socioambientales y la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018 – 2019.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Determinar la relación entre las posiciones o posturas por los recursos naturales y la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.
- Determinar la relación entre los intereses por los recursos naturales y la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019.
- Determinar la relación entre las necesidades por los recursos naturales y la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019.

1.4 Justificación de la investigación.

1.4.1 Justificación Teórica.

El estudio de los conflictos socioambientales en estos últimos tiempos ha generado gran interés en la comunidad universitaria y las autoridades del gobierno. Por este motivo, la dinámica de los conflictos socioambientales se ha generado diferentes estudios, debates y foros de participación. El presente trabajo de investigación se realizará con la finalidad de producir nuevos conocimientos en materia de gestión y transformación de conflictos, que tiene como relevancia social y político que contribuye para fortalecer la capacidad de negociación, prevenir los conflictos, institucionalizar el diálogo y fortalecer la democracia.

1.4.2 Justificación Metódica.

En la parte metodológica tienen gran relevancia porque contribuye con nuevos enfoques en el abordaje de conflictos, instrumentos y técnicas de recolección de información una vez demostrados su validez y confiabilidad se recomendará para las posteriores investigaciones académicas en entorno a los conflictos socioambientales.

1.4.3 Justificación Práctica

Los conflictos socioambientales son latentes en las comunidades campesinas por la presencia de recursos naturales en efecto es de gran utilidad para el Estado, las empresas mineras y las comunidades campesinas. El presente estudio contribuye en la prevención, gestión y transformación de los conflictos sociales. Además, las empresas tienen la responsabilidad social con la comunidad. En consecuencia, están implementado en su estructura organizacional la oficina de relaciones comunitarias con la finalidad de prevenir los conflictos, mientras el gobierno a través de sus instituciones ha implementado la oficina de diálogo para la prevención de conflictos como también institucionalizando el diálogo con la finalidad de fortalecer el estado de derecho, la gobernabilidad y la democracia. Finalmente, los líderes de las comunidades campesinas requieren fortalecimiento de capacidades para el

diálogo, colaboración, negociación y prevención de los conflictos en efecto esta indagación se aplica en hechos o situaciones objetivas.

1.5 Delimitación de la investigación.

En el presente trabajo de investigación se ha realizado la delimitación clara y precisa sobre el objeto de investigación, con la delimitación temática de gobernabilidad y conflictos socioambientales.

1.5.1 Delimitación temporal.

El estudio tendrá una delimitación durante los años 2018-2019 ocasionados en las comunidades campesinas sobre los conflictos socioambientales y su relación en la gobernabilidad de la región de Apurímac.

1.5.2 Delimitación espacial

El actual trabajo de investigación se desarrollará en las comunidades campesinas de la región Apurímac, siendo la unidad de análisis las comunidades campesinas y los actores locales en el proceso de gestión conflictos socioambientales y su relación en la gobernabilidad de la región Apurímac.

1.5.3 Delimitación demográfica

El objeto de estudio está dirigido a los líderes(as) o presidentes comunales que representan a las comunidades campesinas de la Región Apurímac, según reportes oficiales se tiene 507 líderes de las comunidades campesinas.

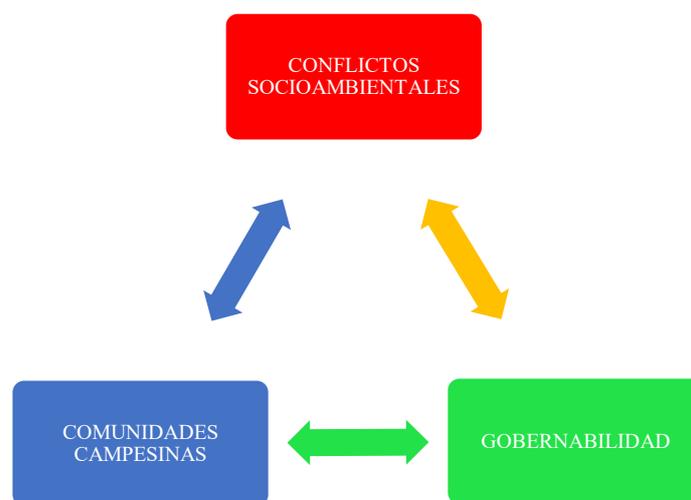
1.5.4 Recursos

Con respecto a la disponibilidad de recursos es factible porque se cuenta con información secundaria y recursos logísticos para recabar la información primaria.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

El diseño del marco teórico de estudio sobre conflictos socioambientales en las comunidades campesinas y su impacto en la gobernabilidad en la región Apurímac tienen por finalidad sustentar, explicar, predecir sobre la hipótesis de la investigación. Se tienen que realizar la “descripción científica del objeto de investigación” (Dieterich, 1996, p.104).

Figura 1. Diseño de marco teórico



Nota. Elaboración Propia

2.1 Antecedentes de la investigación.

Respecto a la temática conflictos socioambientales y gobernabilidad se han efectuado investigaciones de los últimos cinco años con aportes relevantes para el tratamiento de antecedentes no solo en el ámbito nacional, sino también externo, el cual describo a continuación.

El estudio realizado en Ecuador por el tesista Ullauri (2014), titulada “**El conflicto socioambiental-estudio de Caso Proyecto Hidroeléctrico Hidroabanico y la comunidad de Jimbitono en la Provincia de Morona Santiago**”, en cual utilizó el método de observación desde los hechos de la realidad lo fáctico con una orientación longitudinal que estudia al mismo grupo en repetidas ocasiones en tiempos y espacios determinados y los métodos deductivo e inductivo con el objetivo de analizar los factores de la generación de conflictos socioambientales en la articulación entre empresa, sociedad civil y Estado entorno a un proyecto energético.

En esta investigación se demuestra la debilidad de políticas públicas implementadas por el gobierno. Se llegó a la siguiente conclusión que existen roles contrarios de los gobiernos locales en cuanto al estado de derecho donde se evidencio la desarticulación de las decisiones y políticas de los gobiernos locales con las decisiones del gobierno central en torno a los sectores estratégicos de los recursos del Estado.

En los últimos años se ha aumentado el número de los conflictos socioambientales en Chile, Mancilla (2015), con la tesis titulada, **“Identificación y análisis preliminar de conflictos socioambientales en torno a la concentración espacial de proyectos de saneamiento ambiental, comuna de Til Til”**, utilizó una metodología cualitativa, con el propósito de identificar e indagar las causas y el perfil de los actores de los conflictos socioambientales en torno al proyecto de la concentración espacial de instalaciones de saneamiento, llegando a la siguiente conclusión que los conflictos se generan por la limitada acceso a la información de los actores locales en la toma de decisiones, en el manejo de conflictos el rol del Estado ha sido imponer las soluciones las cuales han sido rechazado por los actores, además recomienda para legitimar socialmente las decisiones se debe de trabajar en la capacitación de los actores locales para la transformación de conflictos.

La fuerte demanda del agua dulce de parte de la industria de turismo para satisfacer las necesidades de la empresa y el desabastecimiento de agua para la comunidad en Sardinal de Costa Rica, motivó una investigación a Navas (2014), con el título **“Sardinal, alivio temporal: Culturas de Agua y Conflictos Socioambientales por el Crecimiento de la Industria Turística en Costa Rica”** donde el objetivo principal fue indagar los factores principales del conflicto socioambiental por el agua en la comunidad de Sardinal, y la valoración del agua desde diferentes concepciones de los actores involucrados utilizando una metodología exploratoria desde la experiencia y hechos de la comunidad construida a partir del diálogo de los actores locales. Ha llegado a la siguiente conclusión que el papel del Estado no ha sido regulador al contrario han cedido permisos en el marco de la ilegalidad y tiempo después le dan razón a la comunidad. Por estas acciones el Estado costarricense es el principal promotor del conflicto socioambiental en la comunidad, más bien responden a los intereses privados cuando se moviliza la población el Estado cede y da salidas legales para establecer el orden (status quo). En la comunidad Sardinal fue

una contradicción de valores y principios, pero también de intereses personales en torno al conflicto del agua, esta disputa se ha tenido una solución técnica y jurídica de parte del Estado sin intervención social teniendo como una solución de “alivio temporal”.

Nuestro país posee un enorme capital de los recursos naturales debido a su contrastada geografía y pisos ecológicos es rico en agua, minería, forestal entre otros por ello estamos expuestos a los conflictos socioambientales por el acceso, uso y distribución de los mismos. Las investigaciones realizadas sobre el tema a nivel nacional, Wiener (2017), con el título “**Problemas de gobernanza en una actividad extractiva: El caso Las Bambas**”, en el presente investigación ha analizado los paradigmas y problemas de gobernanza y su incidencia en la gobernabilidad las estructuras del gobierno y las redes de gobernanza en su aplicación han sido insuficientes teniendo como resultado déficit de la gobernabilidad, el objetivo de la investigación es establecer las estructuras del gobierno estatal y privadas, donde las políticas públicas han sido generadas por los sectores privados de organizaciones formales e informales en caso del proyecto Las Bambas para contribuir en la gobernabilidad. Con respecto a la metodología utilizada es de tipo cualitativa con fuentes de información primaria testimonios, entrevistas y fuentes secundarias con información de organismos no gubernamentales e informes del gobierno. En conclusión, ha demostrado que la implementación de estructuras del gobierno, de iniciativas públicas y privadas de redes de gobernanza para la operación del proyecto minero Las Bambas han sido insuficientes teniendo como resultado déficit de gobernabilidad, debido que las redes sociales han sido diseñadas desde un punto de vista corporativo empresarial y la aplicación de políticas públicas para espacio de dialogo reflejan incumplimiento de los compromisos asumidos como “promesas incumplidas”.

El Estado no ha implementado políticas para enfrentar los conflictos socioambientales dejando el vacío para la ONGs la tesis realizado por Prieto (2016), con el título “**La falta de capacidad del Estado para implementar políticas públicas: El Caso Conga 2012 y alternativas para enfrentar los conflictos socioambientales**”. Llegando a conclusiones interesantes con respecto al tema de investigación donde señala que las políticas públicas y su implementación por el Estado han sido ineficiente debido a que existe la burocracia institucional y procedimientos

inadecuados, donde el Estado para resolver los conflictos socioambientales ha implementado la política de declaratoria de estado de emergencia como una forma de represión y criminalización de las protestas sociales sin resultado alguno.

Los conflictos socioambientales se generan también por los recursos económicos provenientes de canon minero porque no aportan a mejorar la calidad de vida de la población según los estudios realizados Talavera (2017), en su tesis titulada **“Factores condicionantes que generan conflictos socioambientales: Caso unidad minera San Rafael – Antauta - Melgar – 2016”** donde estableció como objetivo las causas que generan los conflictos socioambientales con una metodología utilizada de tipo descriptivo analítico con muestra de estudio de tipo probabilístico estratificada que ha llegado a la siguientes conclusión que las comunidades perciben baja competencias en la gestión de los recursos naturales, la mayoría de los conflictos se genera por la desconfianza y falta de credibilidad. En esta investigación concluye que las fuentes de financiamiento del rubro canon minero para la municipalidad no genera el cambio de calidad de vida de la comunidad en el entorno al proyecto minero, esto pasa en diferentes partes del país mientras las empresas se enriquecen la pobreza sigue en los cinturones de la concesión minera en consecuencia se generan conflictos por mayores beneficios económicos y mejorar la calidad de vida de la población del entorno del proyecto.

Los conflictos socioambientales tienen origen en la inadecuada implementación de la gobernabilidad según los estudios realizados por el Montúfar (2018), en su tesis titulada **“Análisis de gobernabilidad en el conflicto socio ambiental, Caso: Concesión de la Mina “Santa Ana” del Distrito de Huacullani de la región Puno – 2015”**. Ha llegado a la siguiente conclusión que será materia de análisis e investigación en el presente estudio según el autor afirma que para la gobernabilidad no existe mecanismo seguro para garantizar su sostenimiento, porque el Estado evalúa los conflictos socioambientales como hechos separados de la realidad por el cual los elementos de la gobernabilidad y los medios institucionales no se fortalecen ni se mejoran en efecto se tienen ausencia de políticas públicas para mitigar los conflictos. La limitada participación de los actores locales afectados directa o indirectamente por emociones de miedo por la contaminación ambiental por parte de las empresas no contribuye a generar consensos para otorgar licencias sociales esta situación demuestra deficiencias en la implementación de las políticas públicas

responsabilidad exclusiva del Estado en materia de cooperación ciudadana y gestión ambiental que en efecto origina conflictos socioambientales latentes, la misma que recomienda que el Estado debe implementar mecanismos que aseguren el fortalecimiento de la gobernabilidad antes la concesión y explotación minera los instrumentos de consulta previa, licencia social, participación y acceso a la información implementando mecanismos de participación que garanticen el respeto irrestricto a los pueblos originarios, sus creencias y valores ancestrales.

En el proceso de gestión de prevención y transformación de los conflictos socioambientales las autoridades del gobierno regional y gobiernos locales brillan por su ausencia según la tesis titulada **“La conflictividad social de naturaleza socioambiental en el Perú y su incidencia en la Seguridad Nacional (casos: Cajamarca, Ancash, Apurímac y Puno)”** de Zapata (2014), donde el objetivo principal de la investigación es formular un modelo de gestión eficiente de conflictos socioambientales llegando a conclusiones, para fortalecer la gobernabilidad democrática y seguridad nacional el Estado debe tener la capacidad de articular con todos los actores vinculados al tratamiento de conflictos la cual no se ha evidenciado, además la conflictividad social ha sido como una oportunidad para grupos radicales para desestabilizar la gobernabilidad democrática. El enfoque de tratamiento que el gobierno ha implementado para conflictos ha sido de acciones represivas antes de las acciones preventivas de transformación y resolución de conflictos. Esta situación es una deficiencia de parte del Estado en la implementación de políticas de prevención de conflictos que son inadecuadas y tardías debido a las fuentes de información creíbles y oportunas de primera mano.

El gobierno y las empresas mineras no quieren debatir sobre escases de los recursos hídricos en vez de eso recurren al clientelismo, a la represión, criminalización de protestas y para desviar la atención y consolar a la población implementan programas de asistencia social a comunidades según la tesis de Huamán (2014), titulada **“Agua y Minería: ¿Gobernanza o Conflicto? discursos en defensa del Agua y en favor de la Minería en Cajamarca, Perú de 2010 a 2013”**, en esta investigación el autor utilizó el método cualitativo que permite analizar las visiones subjetivas de los actores locales, en sus conclusiones nos presenta el modelo económico extractivo ha generado polarización de las comunidades donde las desigualdades van en crecimiento, grupos minoritarios se enriquecen mientras que la mayor parte de la población se empobrecen

cada vez más entre los actores que enriquecen son las autoridades, líderes locales, empleados, contratistas, proveedores quienes trabajan directamente o indirectamente con la empresas extractivas mientras la población empobrecida cuya subsistencia depende de la agricultura y ganadería del entorno del proyecto minero. El discurso y posición desde un punto de vista de desarrollo extractivismo limita generar consensos con la comunidad más bien incentiva en actos de corrupción y enriquecimiento ilícito estas posiciones antagónicas obstaculizan para generar diálogo concertación para la transformación de conflictos socioambientales como oportunidades de desarrollo comunal. El modelo de gestión empresarial extractivo influye en la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno mientras la población es excluida de los procesos de decisión. Este proceso se convierte en un sistema de clientelismo de modo que las empresas extractivas y las autoridades pagan, sobornan e inducen a los líderes comunales en la compra y venta de terrenos de la propiedad legal de la comunidad violando la ley de las comunidades campesinas ofreciendo puesto de trabajo, inserción como proveedores a costa de la firma de licencias sociales y ambientales. La política desarrollada por las empresas extractivas como también de Estado es la represión a quienes defiende los recursos naturales catalogando de extremistas, terroristas, antimineros y ambientalistas. Por ello surge la necesidad de proponer y plantear que el concepto de agua sea considerado como patrimonio declarando las fuentes de agua como zonas intangibles para garantizar este recurso.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Conflictos socioambientales

2.2.1.1 Bases teóricas del conflicto.

El conflicto es un fenómeno natural intrínseca en la vida del ser humano y está inmerso en la naturaleza humana durante su ciclo de vida, entonces el conflicto es la vida del hombre sobre la tierra y es la esencia misma de la vida. Entonces el conflicto es natural, estructural y permanente en torno a las relaciones humanas. Mientras exista la vida del hombre en la tierra donde tendrá objetivos personales y comunes porque luchar siempre habrá contradicciones. En efecto habría una relación entre la vida, objetivos y contradicción esta trilogía de relación nos hace entender que los conflictos son posibles de controlar y prevenir, pero imposibles de evitar y eliminar. Entonces es

importante estar preparados, conscientes para afrontar los conflictos sabiendo que son inevitables e imposibles de eliminar.

Durante nuestra historia los filósofos y pensadores ha enfocado desde diferentes puntos de vista sobre el conflicto siendo un hecho natural, estructural y permanente entre los seres humanos.

Tabla 2. *Tipología de conflictos.*

Autor	Tipo de conflictos	Proceso resultante
Darwin	Disputa entre el hombre y su medio (Lucha por la sobrevivencia)	Acomodación y diferenciación
Freud	Disputa entre el deseo y el impedimento (lucha por el deber)	Estado de represión y defensas
Marx	Disputa entre clases sociales (lucha por la igualdad)	División de clases sociales y categorización
Piaget	Disputa entre la teoría de decisiones experimentales (lucha por el ser)	Resolución de problemas y gestión del aprendizaje
Galtung	Disputa por necesidades esenciales (por la vida por el bienestar, por la identidad, por la libertad, lucha y despliegue por la vida)	Satisfacción de necesidad, transcendencia por la transformación pacífica del conflicto

Nota. Adaptado de tipología de conflictos. Tomado de (Drago Antonio 2006, como se citó en Calderón, 2010, P. 107).

El conflicto como base socio-epistemológica es complejo multidisciplinario y transversal para el presente estudio sobre conflictos socioambientales creemos que estos elementos contribuyen a la definición como base para entender el conflicto.

Desde que el hombre ha aparecido en la tierra ha tenido conflictos con su entorno, con la naturaleza, la sobrevivencia misma era un conflicto la lucha por la vida, así como se muestra en el Tabla N°02 la lucha desde la sobrevivencia, por la igualdad, por el deber, por el ser, por la identidad.

El conflicto se puede expresar de diferentes formas que puede ser natural, estructural, permanente, crisis y a la vez una oportunidad y relación de poderes, el tratamiento y gestión según su naturaleza y contexto.

Figura 2. Conflictos y sus expresiones

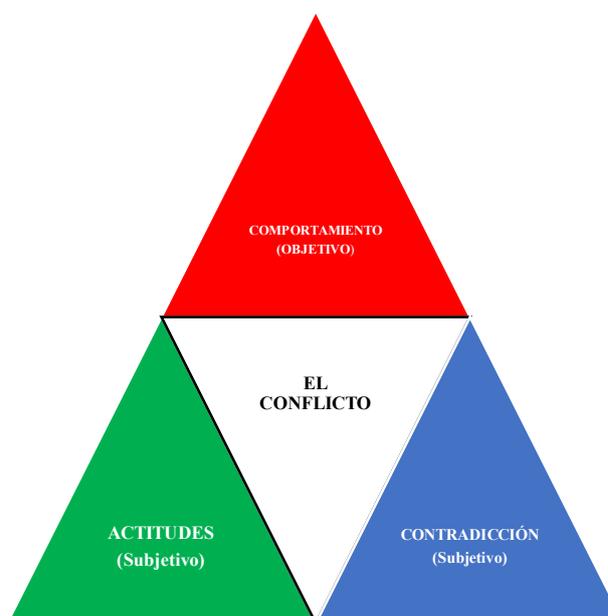


Nota. Adaptado a partir de conceptos conflicto y sus expresiones.

La estructura epistemológica de conflictos se basa en entender diferentes niveles de la vida humana, así mismo abarca dimensiones, relaciones y espacios distintos de la vida del ser humano. Porque los hombres somos distintos nuestra forma de vida, nuestra cultura, formas de pensar cambian de un ser a otro, y la relación que se tienen con la comunidad, con otras sociedades cambia de forma y de fondo nuestra percepción y comportamientos.

En la definición del concepto conflicto se deriva de tres variables actitudes, comportamientos y la contradicción. Las actitudes constituyen la parte emocional se refiere a cómo piensan y sienten entre los actores del conflicto. El comportamiento es la parte objetiva como actúan las partes del conflicto que intereses perciben y la contradicción es la parte subjetiva.

Figura 3. Naturaleza de conflicto.



Nota. Adaptado a partir de conceptos de naturaleza de conflicto y sus elementos

El elemento detonante en los conflictos tiene base en las contradicciones y actitudes que son subjetivos a esto lo llamaría Galtung “como átomos del conflicto” cuando surge disputas entre dos o más actores que se manifiesta generalmente a través de comportamientos que son observables.

En cuanto a los conflictos sociales abarca distintos conceptos sobre problemática social puesto que hemos afirmado que el conflicto es inherente al ser humano, una realidad presente, evidente e inevitable la cual se dio a lo largo de la historia y seguirá presentándose en las interacciones de las personas.

Una de las definiciones sobre la conflictividad es la confrontación de intereses, posiciones y necesidades que son incompatibles reales o percibidas que involucran a dos o más personas.

De manera que podemos concluir que los conflictos tienen base científica que abarca varias disciplinas de manera holístico y transversal que “la teoría del conflicto es un conocimiento epistemológicamente organizado de modo empírico, crítico y constructivista y (...) tiene carácter científico con identidad multi, inter y transdisciplinar” (Calderón, 2010, p. 434). Siendo una materia

transversal que participan varias disciplinas que en fondo se busca la transformación de conflictos en oportunidades de desarrollo.

2.2.1.2 Definiciones de conflictos socioambientales.

La concepción de conflicto socioambiental se desprende a partir de la definición del conflicto social, siendo el conflicto natural, inherente al ser humano, dinámico que se genera a partir de dos personas o más, el conflicto social es “un proceso de interacción colectiva caracterizado por una dinámica de oposición y controversia entre grupos de interés que resulta de sus incompatibilidades, reales o percibidas, en torno al control, uso y/o acceso a elementos materiales o simbólicos” (Fundación Futuro Latinoamericano [FFLA], 2010, p. 29). Para definir el concepto de conflictos socioambientales se tiene que agregar los recursos naturales en su modalidad de uso, acceso, distribución y control “en entorno al ambiente y sus recursos” (Darío & Lokiñe 2005, p. 367). Las disputas reales o percibidas significan que los conflictos puede ser objetivos o subjetivos en el uso, control y acceso de los recursos naturales como es el agua, minería, tierras y forestal entre otros.

La naturaleza y dinámica de los conflictos socioambientales genera tres variables “acción, reacción y cambio, los mismos que hacen referencia a modelos de comportamiento y relación tanto de los actores individuales (personas) como de los grupales (organizaciones sociales o comunidades y pueblos), inmersos en el conflicto” (Fundación Futuro Latinoamericano [FFLA] & University of Massachusetts Boston [UMB], 2015, p. 12). Con este se explica en cada conflicto hay una causa y consecuencia a la vez hay la necesidad de diseñar un cambio.

El conflicto es también una herramienta de transformación social, política y económica que permite tener una visión holística que analiza los hechos con un enfoque de relaciones de poder del pasado, presente y su abordaje en efecto genera controversia de desarrollo comunal y se “convierte de manera efectiva en un elemento de cambio de las

relaciones y las estructuras, sociales, políticas y económicas”. (FFLA & UMB), 2015, p. 14).

Pero los conflictos socioambientales no solo pueden surgir por el uso, control de los recursos naturales sino más bien por el significado y valor para diferentes grupos de actores según “la naturaleza o su uso tiene diferentes significados para diferentes grupos de personas.” (Cabria, 2009, p.3). Los conflictos socio ambientales surgen por el valor de los recursos por ejemplo el agua tiene diferentes valores según grupos de personas para algunos es vida o bien común mientras para otros es valor económico teniendo una concepción distinta para cada grupo social. Además, los conflictos socioambientales surgen también por la reivindicación de los derechos de las comunidades y opciones de desarrollo comunal.

Los conflictos socioambientales ya no son locales sino globales, el medio ambiente, el problema del agua, el cambio climático, los efectos de la minería en muchos casos la solución ya no es local se requiere un tratamiento multinivel una definición más cercana a esto es que son “dinámicas locales y globales de oposición y de colaboración entre actores diversos, en base a sus valoraciones materiales o simbólicas de la naturaleza, por el acceso, uso o control del ambiente o territorios y por impactos ocasionados en los mismos”. (Lokiñe et al., 2015, p. 39).

Los conflictos socioambientales son complejos porque existe muchos variables y actores con diferentes objetivos, intereses y necesidades que se producen en diferentes niveles de la vida personal, familiar, comunal, distrital, provincial, regional, nacional e internacional. Es evidente que los conflictos socioambientales son originados por el hombre en el control de los escasos recursos naturales como es el agua, la minería y la tierra que tienen un trasfondo político, económico, social y cultural. En síntesis, son incompatibilidades de posiciones, intereses y necesidades en la gestión de los limitados recursos naturales.

2.2.1.3 Enfoques en la gestión de conflictos socioambientales.

El enfoque de manejo de conflictos socioambientales está cambiando puesto que no se puede evitar ni resolverse solo se puede prevenir y transformar. El abordaje y el tratamiento de conflictos socioambientales tienen dos formas o enfoques a tratar.

a. Enfoque de prevención de conflictos socioambientales.

La prevención de los conflictos es un instrumento de gestión de prevención para fomentar la participación de los diferentes actores asegurando la transparencia y divulgación de la información de organización, planificación y control de los recursos naturales.

- Por la naturaleza del conflicto no se puede evitar, pero se puede encontrar formas de prevención para que el conflicto no sea destructivo y emprender acciones antes que se convierta en procesos negativos. Para lo cual se tiene las siguientes pautas:
- La reacción temprana ante las señales de conflictos potenciales.
- Implementación de un enfoque integral reducir las tensiones entre las partes que pueden desencadenar en un conflicto.
- Esfuerzo y voluntad por resolver las causas de un conflicto en su surgimiento.

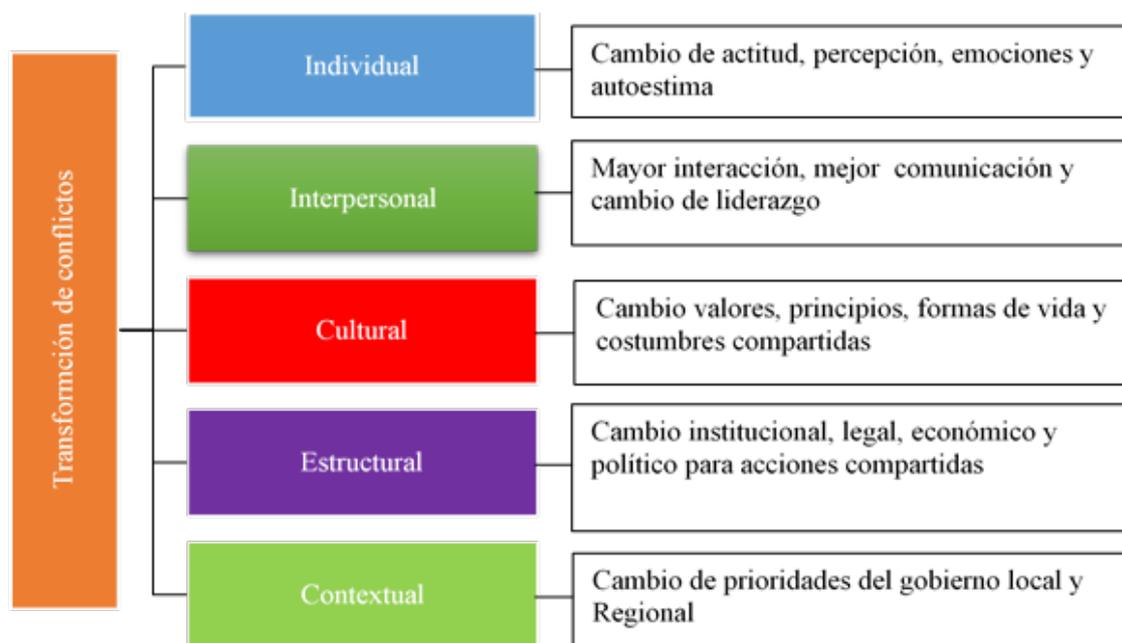
b. Enfoque de transformación de conflictos socioambientales.

El enfoque de transformación de conflictos permite “crear un cambio constructivo a través del conflicto” (FFLA, 2010, p. 39). Según este enfoque los problemas son oportunidades para el desarrollo de una persona, comunidad o país. En otras palabras, es generar un escenario deseado en vez de un escenario real o contrario. Entonces se convierte en un instrumento de cambio de percepciones, estructuras y relaciones sociales. Este “enfoque de transformación va más allá de resolución de conflictos” (FFLA, 2017, p. 59). La resolución de conflictos no tiene sentido por si

misma sino más bien se debe generar oportunidades de desarrollo local a través del conflicto.

El enfoque dialógico es transversal porque permite abarcar los dos anteriores enfoques tanto preventivo y transformativo.

Figura 4. Dimensiones de transformación de conflictos.



Nota. Adaptación a partir de dimensiones de transformación conflictos de Lederach 1995 y Vayrunen (1991)

Tabla 3. Características de resolución y transformación de conflictos.

Características	Resolución	Transformación
Observación del conflicto	El conflicto es visto como negativo; en efecto eliminar suprimir o reducirlo.	El conflicto es visto como oportunidad para la reivindicación social; económica y política.
¿Qué es más importante?	Salir del conflicto.	Transformar las causas del conflicto
¿Cómo?	Por medio de la conciliación, negociación, arbitraje y otras herramientas.	A través de mesas de diálogo y desarrollo y abordaje de la complejidad de las causas de los conflictos.
El fin es	Resolver	Comprender

Nota. Adaptado a partir de características de resolución y transformación de conflictos. Tomado de Maise y Lederach 2004)

La transformación de conflictos es un “proceso de transformación sociopolítico, cultural y psicosocial de largo plazo” (Lokiñe et al., 2015, p.30). No se puede transformar de la noche a la mañana un conflicto tiene todo un proceso de corto y mediano plazo, con una salida política.

2.2.1.4 Naturaleza de conflictos socioambientales en las comunidades campesinas de Apurímac.

El conflicto se manifiesta en todos los escenarios de la actividad humana, personal, interpersonal, organizacional, comunitario, local, regional, nacional e internacional.

Los conflictos socioambientales en Apurímac han surgido desde siempre generalmente por el uso de terrenos antes del año 2000 en las comunidades campesinas la lucha era por la agricultura la ganadería y el mayor valor del hombre del campo eran las parcelas naturalmente como medio de subsistencia que era el caldo de cultivo de conflictos intra e inter comunales permanentes, sin estudios ni reportados por el Estado. El boom minero después de la concesión del proyecto minero Las Bambas ha despertado muchos intereses en los actores locales no siempre por motivaciones de preservación del medio ambiente, reivindicación de los derechos sino más bien por beneficios económicos.

Las comunidades campesinas tienen miedo a la explotación minera en sus localidades debido a las experiencias que se han dado por la contaminación del agua, tierra, el aire y que estos afectan a sus vidas y a las actividades agropecuarias que dependen de estos recursos para el sustento de sus familias.

2.2.1.5 Tipología de conflictos socioambientales en las comunidades campesinas de Apurímac.

La tipología es un instrumento para determinar las características de los conflictos socioambientales en Apurímac, la tipología puede variar según la naturaleza, el contexto y la dinámica del conflicto.

- Conflicto por las actividades mineras por su impacto negativo e incumplimiento de compromisos.

- Conflicto por la distribución, usos y atributos de los recursos hídricos.
- Conflicto por la demarcación territorial (saneamiento físico, legal) y posición y uso en terrenos comunales.
- Conflicto por el acceso, distribución de beneficios económicos de fuentes de regalías y canon minero.

La manifestación de diferentes formas de conflictos obliga a los gestores de conflictos el uso de enfoques y metodologías distintas en su abordaje. Los conflictos se manifiestan de diferentes formas, tipos, fases, causas y actores que interactúan en la dinámica de gestión de conflictos socioambientales.

Tabla 4. *Tipología de conflictos socioambientales*

TIPOLOGÍA DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES			
Fases del conflicto	Por sus causas	Actores que intervienen	Disputa en acceso, uso y distribución de recursos naturales
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Latente ✓ Manifiesto ✓ Escalada ✓ Crisis ✓ Post-conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sociales ❖ Ambientales ❖ Económicos ❖ Políticas ❖ Culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Entre Estado y comunidades. Entre la comunidad y la empresa minera. Entre dos o más comunidades Entre dos o más comuneros Entre dos o más instituciones del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso y acceso a recursos naturales Distribución y beneficios de recursos económicos por canon y regalías mineras. Contaminación del medio ambiente. Minería por resistencia o convivencia. Por los atributos del agua.

Nota. Adaptada a partir de tipología de conflictos tomado de Fundación Futuro Latinoamericano-FFLA &UMB, 2015, p. 7).

Los conflictos socioambientales deben ser organizados y agrupados para ser analizados desde un enfoque multidisciplinario, transversal, estructural y holístico para establecer mecanismos de transformación de conflictos.

Según (De Chave, 2014), sostiene por la naturaleza de los conflictos socioambientales entorno a la minería son por dos tipos la primera por resistencia o rechazo a la minería principalmente por temor a la

contaminación y la segunda por la convivencia con la minería por incumplimiento de acuerdos y compromisos pactados.

2.2.1.6 Causas de conflictos socioambientales en las comunidades campesinas.

Las causas de los conflictos socioambientales tienen varios factores, pero la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA), ha clasificado en causas estructurales y coyunturales que consideramos pertinente para el presente trabajo de investigación.

a. Causas estructurales

Se llama causas estructurales porque tienen raíces entorno a la formación de la comunidad donde viven los actores responde a las necesidades básicas del tejido social de la comunidad que generalmente son económicas, culturales, ambientales y sociales se trata de multifactores, complejos y transversales su atención y tratamiento es de carácter multisectorial y multinivel.

En las comunidades campesinas de Apurímac estructuralmente la pobreza, es uno de los factores que se asocia al surgimiento de los conflictos, se puede contrastarse con los indicadores socioeconómicos y se manifiesta como reivindicación de sus derechos y ven como una ventana de oportunidad de generar demandas para resolver sus propios problemas.

b. Causas coyunturales

Son causas circunstanciales que aparecen y desaparecen estos puede manifestar en las percepciones de los actores en la toma de decisiones por el control, uso y acceso a los recursos naturales. Estos indicios a la vez son expresiones tienen orígenes estructurales que pueden incidir para que se puede generar más niveles de conflictividad.

En los medios de comunicación local y en asambleas comunales las causas coyunturales se manifiestan, donde los actores locales hacen sus demandas socioambientales reales o percibidas sienten que están afectando por contaminación y que no merecen los beneficios económicos de la explotación de los recursos naturales.

2.2.1.7 Actores de los conflictos socioambientales en Apurímac.

En todos los conflictos socioambientales se involucran varios tipos de actores. La identificación de los actores ayuda a comprender y diagnosticar correctamente para su análisis y evaluación de grado de participación e influencia en la toma de decisiones. Las interacciones con los actores pueden facilitar o dificultar la gestión de conflictos socioambientales.

a. Actores Primarios/as

La participación de los actores está directamente involucrada en la incidencia del conflicto en otras palabras son los que hacen y viven con el conflicto. El rol que hacen es importante en la toma de decisiones entre las partes que pueden ceder, colaborar, confrontar, transar o evitar.

b. Actores Secundarios/as

Son los actores que tienen una participación indirecta en el conflicto, su rol es importante porque puede contribuir en la incidencia en la toma de decisiones.

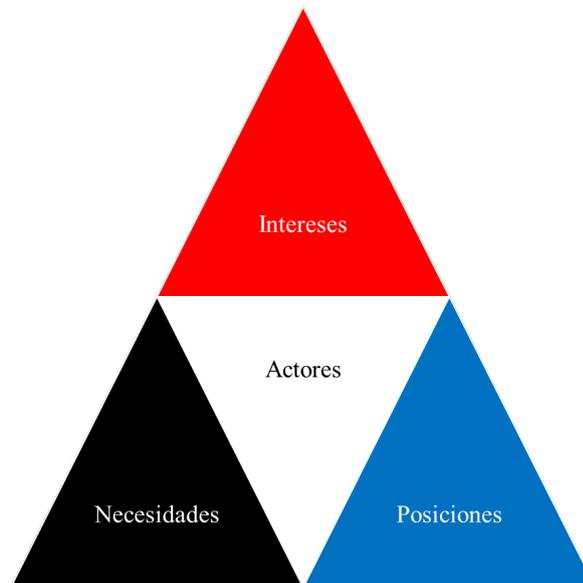
Pueden ser personas, grupos, organizaciones, comunidades vinculadas indirectamente con el conflicto que están a favor o en contra.

En cuanto al análisis de los actores es importante identificar el perfil de los actores quienes son, como son, a quienes representan, cuáles son sus puntos de vista, cuáles son sus intereses y que necesidades poseen los actores.

Las posiciones de los actores se expresan en favor o en contra sobre los recursos en disputa nuestro planteamiento es que se debe de trabajar en la transformación de conflictos no en base en posiciones ni intereses sino en las necesidades de los actores. Siendo estos con raíces estructurales o coyunturales en la gestión de transformación de conflictos se debe articular con diferentes sectores, niveles de

gobierno de manera transversal y holística siempre buscando que las partes ganen.

Figura 5. *La trilogía de los actores.*



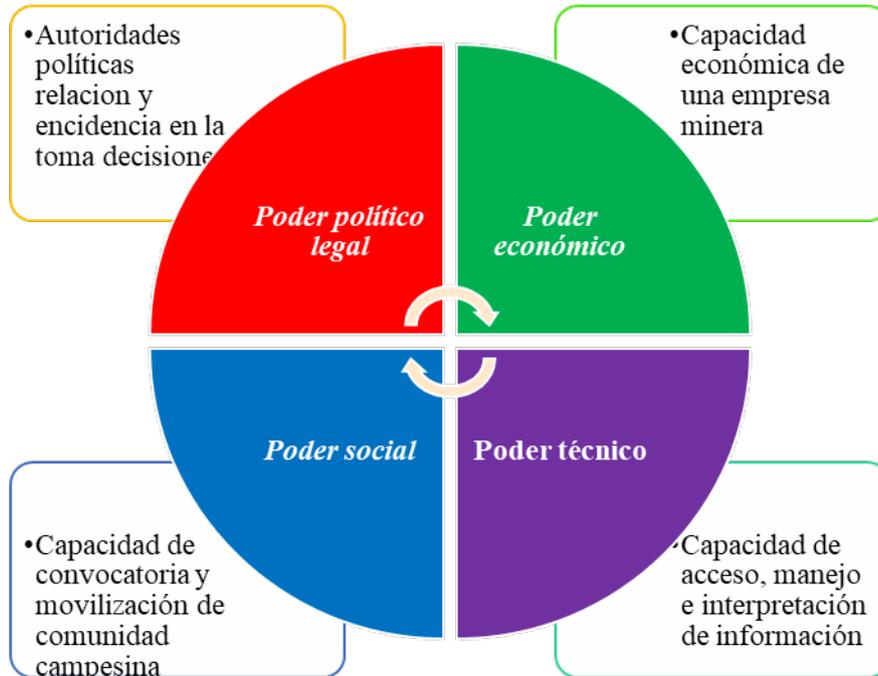
Nota. Adaptación a partir de los conceptos de trilogía de los actores.

El poder de los actores es un factor determinante al momento de realizar análisis con el objeto de conocer las desigualdades de poder. El poder es la capacidad técnica, política, social, económica y legal que cuentan los actores para influenciar con el fin de obtener lo que quieren por ejemplo a nivel nacional cambiando leyes, normas instrumentos legales a su favor cambiando las decisiones de quienes dirigen el país, mientras a nivel local comprando conciencias a dirigentes comuneros con el fin de obtener licencias sociales y tener como operadores dentro de las comunidades que puede incidir con opiniones y acciones en la toma de decisiones comunales a favor de las empresas mineras a cambio de dinero, trabajo o proveedor minero. Las grandes corporaciones extractivas influyen en la política nacional que la asimetría de poder es tan abismal que:

la captura corporativa del Estado está directamente relacionada con la concentración del poder económico. A partir de una alta concentración de recursos materiales, las élites económicas se

proyectan con fuerza hacia un Estado poroso y discrecional, y aprovechan las debilidades organizativas de la sociedad civil. (Durand, 2016, p.76).

Figura 6. Poder de los actores



Nota. Adaptado a partir de conceptos del poder de los actores y sus capacidades.

2.2.1.8 Gestión de conflictos socioambientales por parte del Estado.

El Estado ha implementado políticas públicas de gestión y prevención de conflictos socioambientales a través de los ministerios y organismos autónomos adscritos a cada sector con enfoques analíticos y preventivos, con el propósito de informar al gobierno para la toma de decisiones.

Hay la necesidad de construir un sistema de abordaje para la gestión de conflictos que “debería tener tres características centrales: una alta capacidad de prevención; una capacidad desde el Estado para actuar multisectorialmente garantizando una adecuada presencia en los territorios y; un claro enfoque de derechos, es decir el Estado como garante de derechos”. (De Chave, 2018, p. 478).

Los organismos del Estado que implementan políticas públicas con respecto a los conflictos socioambientales para la prevención y gestión son los siguientes:

a. Presidencia del Consejo de Ministros.

La PCM es el órgano técnico normativo de alto nivel en la gestión de políticas de gobernabilidad y gestión social, que han implementado con diferentes cambios en la estructura orgánica de la PCM, desde la creación en el año 2004 con Unidad de Análisis Estratégico y Prevención de Conflictos (UAEPCS) OFICINA PCM. R.M. N°248-2004-PCM con Enfoque Analítico y Preventivo, Unidad de Análisis de Conflictos (UAC)- CEPLAN, N°056-2005-PCM con Enfoque Descentralista de la Gestión de Conflictos, Secretaría de Coordinación-PCM D.S. N°063-2007-PCM y Oficina de Gestión de Conflictos Sociales D.S. N°010-2010-PCM con Enfoque de Resolución de Conflictos Centrada en PCM y Sectores respectivamente. Más allá de la prevención y resolución de los conflictos deben ser oportunidades de cambio y se implementa con Enfoque de Transformación basado en diálogo, con el objetivo de abordar la conflictividad social para la prevención en las fases de inicio o tempranas, para evitar el escalamiento del conflicto y la crisis. Utilizando el diálogo para transformar los problemas en oportunidades de desarrollo, se efectuó con D.S. N°106-2012-PCM, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, con enfoque Transformativo y Preventivo basado en el Diálogo (Mendoza, Silva y Novoa, PCM 2013, p.16). En el año 2017 se ha creado el Viceministerio de Gobernanza y Territorial con la Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD), que es responsable en la sistematización, prevención y promoción de diálogo con el propósito de aportar a la gobernabilidad democrática y el desarrollo territorial.

Su función es de gestionar la información, intervenir en el tratamiento de los conflictos e implementar espacios de diálogo.

La implementación de las políticas públicas, así como los mecanismos para la prevención y Gestión de Conflictos Sociales se ha efectuado con la RM N°161-2011-PCM, donde se aprueba, “los lineamientos y estrategias para la Gestión de Conflictos Sociales”

Actualmente la Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) está implementado nuevo modelo de gestión de prevención y tratamientos de conflictos según su naturaleza y dinámica.

b. Ministerio del Ambiente

Dentro del Ministerio del Ambiente el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) es una entidad de carácter técnico, normativo y fiscalizador, que contribuye mediante el cumplimiento de sus roles de fiscalización las cuales se articulan en macroprocesos de fiscalización ambiental. Para el fortalecimiento de sus funciones cuentan con las unidades de coordinación en gestión de conflictos encargado de articular con las demás unidades, con el fin de fiscalizar el cumplimiento de compromisos socioambientales y sistematizar la información. En cuanto a la estrategia de intervención priorizan en la prevención de conflictos socioambientales a través de la recolección de datos e información, en la indagación de los conflictos socioambientales y en la institucionalización del diálogo para la prevención, tratamiento de los conflictos.

Mediante la RM N°079-2014-MINAM, el Ministerio del Ambiente aprueba “los lineamientos para el registro y remisión del reporte de alerta temprana de conflictos socioambientales”.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización dentro del marco de sus roles contribuye en la gestión y abordaje de conflictos socioambientales “mediante el ejercicio de sus funciones” y además ha implementado una “estrategia de intervención en la gestión de conflictos socioambientales prioriza la prevención y procura dar respuestas oportunas frente al surgimiento del

conflicto”. (OEFA, 2014, p, 53). La OEFA tienen tres procedimientos primero realiza la recolección de datos, segundo analiza los datos recolectados y tercero genera espacios de diálogo para la prevención, tratamiento y seguimiento de conflictos.

c. Ministerio de Agricultura.

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) es un órgano que pertenece al Ministerio de Agricultura (MINAGRI) y es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH). En 2014 con la finalidad de identificar conflictos potenciales relacionados a los recursos hídricos han implementado como política pública la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos mediante la R.J. N°243-2014-ANA. Las funciones son las siguientes:

- Implementar políticas públicas para la prevención y gestión de conflictos afines a recursos hídricos.
- Recolección y análisis de información de conflictos potenciales de los recursos hídricos.
- Sensibilizar y promover la participación ciudadana en el fortalecimiento de capacidades para la prevención y gestión de conflictos hídricos.

d. Ministerio de Energía y Minas.

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ejerce la función de formular y evaluar, dentro del marco de las políticas sectoriales a nivel nacional en materia de las actividades de minería y energía. La función más relevante es la siguiente.

- Adjudicar concesiones mineras y celebrar contratos a nombre de Estado.

e. Defensoría del Pueblo

Es un órgano constitucionalmente autónomo sus atribuciones es de proteger los derechos esenciales de la persona humana, vigilar el

cumplimiento de los deberes de gestión pública y la fiscalización de la eficiencia prestación de los servicios públicos. Mediante el ejercicio de sus funciones la Defensoría del Pueblo genera reportes periódicos, interviene en los mecanismos de resguardar los derechos esenciales, legítima el diálogo la legalidad como principios de cultura democrática. El rol de la Defensoría del Pueblo es intermediar en los conflictos con la finalidad de evitar las amenazas a los derechos principales, así como institucionalizar el diálogo para la gestión pacífica de los conflictos sociales, que la Defensoría del Pueblo no soluciona los conflictos sociales, su función es colaborar, intermediar, incidir y defender.

Según los reportes de Defensoría del Pueblo durante el año 2018 en el Perú, se registró 1476 casos que representan al 65% al tipo de conflictos socioambientales, en Apurímac se reportó 148 casos que representan el 10% a nivel nacional. Así mismo durante el año 2019 a nivel nacional se reportó 1283 casos que representante 68% de naturaleza de conflictos socioambiental, de los cuales en Apurímac se reportó 138 casos que representan el 10.75%.

Tabla 5. Reportes mensuales de la adjuntía para la prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, durante los años 2018-2019.

Tipo	Durante 2018				Durante 2019			
	Apurímac		Perú		Apurímac		Perú	
Conflictos socioambientales	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Enero	13	11.60%	112	71%	11	18.00%	61	77.20%
Febrero	13	10.45%	124	68.10%	11	12.00%	89	67.40%
Marzo	14	11.20%	125	66.50%	11	12.22%	90	66.70%
Abril	14	11.00%	127	64.80%	11	9.24%	119	64.70%
Mayo	14	10.90%	128	64.60%	11	9.48%	116	65.90%
Junio	13	10.30%	126	63.60%	12	10.25%	117	65.70%
Julio	12	9.44%	127	64.10%	11	8.94%	123	66.80%
Agosto	12	9.52%	126	64.30%	12	9.75%	123	66.10%
Setiembre	11	8.87%	124	61.40%	12	9.83%	122	66.30%

Octubre	11	8.94%	123	61.80%	12	9.52%	126	67.40%
Noviembre	11	9.09%	121	62.40%	12	9.52%	126	68.10%
Diciembre	10	8.84%	113	62.40%	12	16.90%	71	79.80%
Total	148	10.00%	1476		138	10.75	1283	

Nota. Adaptación a partir de Reportes mensuales de conflictos socioambientales de la Defensoría del Pueblo durante los años 2018-2019.

2.2.1.9 Espacios y mecanismos de abordaje de conflictos socioambientales.

El Estado ha implementado para abordaje de los conflictos sociales mesas de diálogo (espacio conformado a raíz del surgimiento del conflicto), mesa de desarrollo (espacio que busca el desarrollo integral a través de proyectos de inversión pública y privada), mesa técnica (aborda los temas específicos de carácter técnico integrada por técnicos) y comisión multisectorial (espacio conformado por diferentes sectores que asumen compromisos para viabilizar proyectos). También los mecanismos de abordaje como grupo de trabajo (para atender las demandas locales ante las instancias y sectores competentes) y comité de seguimiento (mecanismo de trabajo su objetivo es seguimiento de acuerdos y compromisos).

Para el abordaje de los conflictos el Estado ha generado los espacios de diálogo y de desarrollo. Los mecanismos de diálogo se conforman como solución a las disputas sociales que se va incrementando el nivel del conflicto. Busca crear un clima de confianza para llegar a conocer las demandas de fondo y alcanzar acuerdos. Según estas definiciones “las mesas de diálogo serían mayormente de tipo “reactivas”, ya que responderían a un conflicto social.”

Las mesas de desarrollo tienen una finalidad de contribuir con el desarrollo comunal, bajo un enfoque territorial mediante la intervención articulada de carácter multisectorial, interinstitucional, para tal hecho se elaboran planes de desarrollo concertado con la finalidad de proponer soluciones concertadas para priorizar inversiones públicas articulando aportes de la empresa minera. Las mesas de desarrollo tendrían lugar previo al surgimiento de un

conflicto, de ahí su naturaleza “preventiva”. En el caso de Cotabambas según la experiencia mesa fue preventiva porque permitió la articulación entre los gobiernos locales y el gobierno central para canalizar un conjunto de proyectos. “Esta capacidad de articular al Estado peruano en sus diferentes niveles es una de las fortalezas de las mesas de diálogo o de desarrollo, institucionalmente hablando”. (Flores, 2016, p. 134). La implementación de los espacios y mecanismos para el abordaje de los conflictos es el inicio para su prevención y transformación de ninguna manera se puede evitar ni eliminar por completo el conflicto.

2.2.2 Comunidades campesinas.

2.2.2.1 Definiciones.

Las comunidades campesinas son formas de organización de las personas que en teoría la comunidad proviene de una unidad perfecta de la voluntad humana de auto organizarse y apoyarse mutuamente son principios básicos que “la comunidad es una vida en común duradera y auténtica” (Tonnies, 1947, p. 21). Según esta definición la comunidad es legítima porque la vida comunal es posición y goce mutuo de los bienes comunes, “la voluntad de poseer y gozar es voluntad de proteger y defender” (Tonnies, 1947, p.43). La necesidad de proteger los recursos se genera a partir del sentimiento de convivencia con la naturaleza.

Las comunidades campesinas son organizaciones más antiguas en la sierra del Perú los mismos que han sufrido diversos cambios en su estructura de organización según Del Castillo y otros afirman el fruto de “las transformaciones de diversos grupos originarios que retoman la experiencia de los ayllus y forman comunes de indios o hacendados, luego comunidades indígenas y finalmente comunidades campesinas” (Castillo et al., 2017, p.17).

Por primera vez en la historia peruana en la constitución del año 1920 durante el Gobierno de Leguía las comunidades son reconocidas por su existencia legal en el Art. 58° de la constitución establece que el

Estado protege a la raza indígena catalogando como hombres indígenas y también la Nación reconoce la existencia legal de las comunidades indígenas hasta esa fecha las comunidades campesinas aun no tenían su existencia legal y eran denominadas como comunidades indígenas.

Las comunidades indígenas cambian a denominarse a comunidades campesinas con la reforma agraria con el Decreto Ley N° 17716 de 1970, su estatuto paso a regir su organización, funcionamiento, forma de gobierno y servicios comunes dentro de la organización de comunidades campesinas.

Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país. (Ley N° 24656, 1987)

La Constitución Política de Estado de 1993 en el Artículo 89 reconoce a las comunidades campesinas y nativas que tienen existencia legal y son personas jurídicas con autonomía económico y administrativo.

Desde el inicio de formulación de leyes sobre comunidades no han sido claras con respecto a sus recursos naturales ni con respecto al subsuelo siendo esto la propiedad del Estado entonces bajo esta premisa el Estado dueño del subsuelo puede en teoría vender, concesionar y alquilar a las Empresas. Entonces se genera debate actualmente en las comunidades campesinas sobre la necesidad de ser dueños del suelo y subsuelo porque nos les permite disfrutar directamente de los beneficios de la riqueza existente debajo del suelo por discursos de esta naturaleza se generan disputas entre comunidades, estado y empresas según una investigación realizada a propósito de tema concluye que “existen planteamientos teóricos discrepantes por parte de los operadores del derecho y el entorno social, respecto al sistema originario de dominio actual y el tema

concerniente a la propiedad del subsuelo” (Ipanaque & Rubio, 2016, p. 239).

Los conflictos en comunidades campesinas por tierras han sido práctica cotidiana por la agricultura han sido intra e inter conflictos sin estudios ni reportes oficiales del Estado, últimamente los conflictos generados a partir de los recursos naturales en cuanto al control y acceso a los recursos de la tierra, agua y minería están generando déficit de gobernabilidad y con las decisiones políticas implementadas por los gobiernos las comunidades campesinas han sufrido una serie de modificaciones alterando la naturaleza de las comunidades campesinas.

2.2.2.2 Comunidades campesinas de Apurímac población contexto físico, económico, social y ambiental.

Hay una razón importante para definir Apurímac como “papel arrugado” como llamaba Raymondi no solo por su geografía accidentada, por variedad de ecosistemas, por la presencia de variedad de minerales y la presencia de aguas subterráneas sino también por la cultura milenaria que viven las familias de sus riquezas de sus valles, de sus tierras y aguas. La región Apurímac se caracteriza por tener la mayor cantidad de propiedad rural que tienen título de propiedad y son administradas por las comunidades así mismo “la entrada masiva de la actividad minera, en sus distintas escalas, va a tener efectos en los equilibrios económicos, sociales, culturales y ambientales preexistentes” (De Chave et al., 2014, p. 6).

Los pobladores de la región Apurímac desde siempre han tenido una relación estrecha en el aprovechamiento de sus recursos naturales como el resto de la población serrana sur-andina, tuvo desde “los tiempos pre-coloniales una relación muy especial con la tierra, incorporando un fuerte componente de parentesco, un vínculo marcado con los lugares ancestrales, y además unas estrategias desarrolladas de control del espacio y de acceso a recursos” (Palomino et al., 2007, p.39). Desde siempre la población apurimeña estaba centradas en la producción agraria y la vida comunitaria, el amor a la tierra y el orgullo hacia su pueblo.

La reforma agraria la expropiación de sus terrenos de los terratenientes pasaría en manos de los campesinos formándose nuevas comunidades y anexos.

La actividad predominante y de vocación de las comunidades campesinas es la actividad agropecuaria el desarrollo de ganadería y agricultura a pequeña escala, tradicional teniendo como limitantes alto riesgo climático sequías, altos precios de producción, parcelas fragmentadas y dispersas, limitada infraestructura de riesgo, poca articulación a los mercados locales y nacionales, baja calidad de producción, limitado acceso a los créditos. La inversión en agricultura es limitada por los servicios financieros en comunidades campesinas por la ausencia de títulos de propiedad individual puesto que las comunidades tienen título de propiedad colectiva no hay garantías legales ni reales para inversiones puesto que las empresas crediticias demandan este tipo de garantías.

Hay nuevo interés de los comuneros de Apurímac de realizar un inventario de recursos naturales para su valorización, este concepto de valorización de recursos no es propio de la cosmovisión andina sino es producto de adaptación de nuevos valores de empresas mineras que cuantificaría en términos económicos a una comunidad con fines de control y negociaciones con las empresas mineras para fines económicos de concesiones y denuncias mineros.

Es necesario remarcar que Apurímac es un territorio rural y sus habitantes son generalmente comuneros, en el año 2006 se ha tenido 470 comunidades campesinas con una población de 76 660 comuneros según la Dirección de Titulación y Saneamiento Legal del Proyecto Especial Titulación de Tierras y Catastro Rural - PETT

Según el reporte del Sistema de información de comunidades campesinas del Perú realizado por el Instituto del Bien Común y Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES, 2016, p. 61). Las comunidades campesinas a nivel de la regional Apurímac habrían

incrementado a 476 comunidades campesinas. El Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI ha actualizada dicha información dentro del marco de sus políticas y atribuciones en el I Censo de Comunidades Campesinas donde presentan el nombre de la comunidad, lengua originaria por distrito y provincia que asciende a un total de 507 comunidades campesinas organizadas y representados con 507 presidentes comunales con una población total de que asciende 178333 habitantes oficialmente reportados por el Estado que representan el 44% de 405759 población total de Apurímac. Que pertenecen a las zonas rurales de Apurímac donde se generan en mayoría de los casos conflictos socioambientales. Actualmente las comunidades campesinas se encuentran con una débil articulación interinstitucional entre los gobiernos subnacionales y el gobierno nacional.

La compleja topografía que hay en las comunidades campesinas hace posible la presencia de minerales con una ...desigualdad en el acceso a la tierra y la predominancia de una pequeña propiedad que además es dispersa. (...) que combina la propiedad formal comunal de la tierra con la posesión y el usufructo individual, característico de toda la sierra del país y que adquiere aún mayor relevancia en una región como Apurímac por la importante presencia de comunidades campesinas tradicionales. (Webb et al., 2012, p.86).

2.2.2.3 Comunidades campesinas y la estructura de conflictos.

Las comunidades campesinas en Apurímac han sufrido en carne propia la violencia política por el Sendero Luminoso y de las Fuerzas del Orden según los informes de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) que identifica a los campesinos como principales víctimas. Las consecuencias de la violencia han generado una percepción de desconfianza para el Estado. Siendo Apurímac a pesar de tener los recursos económicos de fuentes de canon minero y regalías siguen siendo pobres.

Los conflictos socioambientales se manifiestan por causas estructurales con raíces económicos, sociales, culturales y políticas, por la ausencia o deficiencias de prestación de servicios, programas del Estado y se manifiesta como una forma de plataformas de lucha de reivindicación y acceso a los servicios de calidad que presta el Estado. Según los reportes oficiales de la Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de la PCM, en su reporte anual 2018 en la región Apurímac muestra 14 casos que han sido tipificadas por afectación, altas expectativas, incumplimiento de compromisos, disputa por los recursos naturales, compensaciones económicas y sociales estas acciones constituyen una amenaza para la gobernabilidad. Revista Willaqniki (08-2018, pp. 18-20).

Los conflictos mineros se manifiestan en la dimensión intercultural porque el Estado no garantiza el respeto de las identidades culturales de poblaciones más vulnerables. En efecto “el Estado tendría que garantizar el derecho de sus ciudadanos, no sólo con un marco legal estableciendo principios generales, sino también con un marco institucional que favorezca el ejercicio de la ciudadanía” (Gouley, 2005, p. 85). La estructura de los conflictos en comunidades campesinas de Apurímac ya no se manifiesta por los problemas interculturales, como se caracterizaban en los inicios. Actualmente se manifiestan por incumplimiento de compromisos, por mayores beneficios de los recursos económicos de canon y regalías mineras y el temor a la contaminación.

2.2.2.4 Crisis organizacional en las comunidades campesinas.

Los Apurimeños históricamente no han desarrollado una identidad regional propia sino más bien ha desarrollado costumbres y tradiciones por provincias. Políticamente siempre se ha dividido en dos bloques con territorios marcados dentro de la región que ahora los gobiernos del turno administran un déficit de gobernabilidad. La cultura andina o campesina en Apurímac llamemos así no ha innovado en cuanto a sus instrumentos de trabajo por ejemplo el chaquitaklla “para arar la

chacra” sigue siendo lo mismo desde la creación de los incas no se realizado ninguna innovación incluso la forma de trabajo y organización comunal ha estado lo mismo desde siglos en efecto se ha generado una cultura de conformismo, hasta que las empresas mineras llegaron y han despertado el interés por la amenaza del medio ambiente y de sus propiedades. El nuevo contexto de las comunidades campesinas es muy diferente que hace 10 o 20 años, antes de fenómeno de la minería las comunidades vivían es en ambiente tranquilidad y conformismo, hoy las comunidades están perdiendo el principio de trabajo colectivo el ayni y la minka que son formas de trabajo comunal y son principios básicos para la organización comunal. Con la inversión minera y el uso de tecnologías de información y programas sociales del Estado están cambiando la vida de los comuneros en una población de consumidores y está gestándose el proceso de alineación que se va perdiendo lo propio y generándose más bien el interés por lo ajeno surgiendo una nueva cultura. Entonces está surgiendo una nueva cultura que sería la transculturización en efecto las comunidades están pasando por una crisis de valores y principios si es verdad esta tesis entonces hay una crisis de institucionalidad, organizacional y estructural en las comunidades campesinas.

En cuanto a la política ha sido fragmentado siempre entre Andahuaylas y Abancay por discursos chauvinistas. El chauvinismo es la creencia narcisista de la persona de donde procede o vive es mejor o superior en cualquier aspecto, denigrando al resto. Este discurso es utilizado generalmente por algunos políticos y comunicadores sociales para condicionar y generar falsos escenarios con cálculos e intereses políticos y personales. Este comportamiento del chauvinismo se puede observarse dentro de los distritos incluso entre comunidades que generan conflictos personales y comunales.

La relación intrínseca del hombre del campo con su entorno natural es de armonía, interacción, equilibrio, reciprocidad antiguamente los recursos no eran vistos como oportunidades de inversión ahora esta relación está cambiando donde los nuevos comuneros especialmente

los jóvenes ven como oportunidades de negocio en los recursos naturales.

2.2.2.5 Comunidades campesinas: Conflictos por tierras en Apurímac.

La comunidad como persona jurídica es dueño de su territorio por su existencia legal y jurídica. Los conflictos constituyen por el saneamiento físico-legal de las propiedades comunales y posiciones por los terrenos. Los gobiernos subnacionales y subregionales administran los territorios, sus recursos, proveen bienes y servicios a la población dentro de la demarcación política territorial, sin embargo, se observa que los límites distritales, provinciales incluso regionales se cruzan y se generan muchos conflictos por la intersección y con desencuentros complejos de resolver entre la demarcación política y la demarcación natural que muchas comunidades se han basado por décadas por esta última. (Instituto de Redes y Desarrollo Social [IRDS], 2016, p. 21). Los conflictos por tierras se manifiestan en dos formas de conflictos intracomunal e intercomunal.

a. Conflictos intracomunales.

Son los conflictos generados dentro de la propiedad de la comunidad generalmente entre comuneros. Se manifiestan por las siguientes causas:

- Conflictos por invasión de parcelas, sucede por la escasez de tierras para el cultivo, también por crecimiento de la población comunal.
- Conflictos ocasionados por comunero retornante, sucede cuando los comuneros han migrado por mejorar la calidad de vida a las ciudades y luego regresan a sus comunidades de origen para recuperar sus tierras.
- Conflicto motivado por la separación de anexos de la comunidad madre, las comunidades están constituidas por varios anexos los integrantes de los anexos movidos por el control y acceso de los recursos naturales la necesidad de tener autonomía se genera los conflictos por el desmembramiento de

la comunidad madre y disputas por la nueva demarcación de límites de la nueva comunidad.

- Conflictos motivados por la titulación individual, actualmente está generándose debates entorno a este tipo de conflictos puesto que la propiedad legal del terreno es de la comunidad, pero se ha observado que en algunas comunidades están titulado individualmente para acceso a los créditos.

b. Conflictos intercomunidades.

Los conflictos surgen cuando las propiedades de la comunidad no están delimitadas y no tienen saneamiento físico legal con las comunidades colindantes pueden también suceder cuando un grupo o familias tienen posesión en un territorio ajeno a su comunidad.

Hay conflictos típicos generalmente pasan cuando los títulos de la comunidad ancestral que tienen inscritos en Registros Públicos no coinciden con los planos de catastro rural que se tiene las inconsistencias entre físico y legal.

2.2.2.6 Comunidades campesinas: Agricultura versus minería en Apurímac.

El gobierno regional de Apurímac en el periodo 2011-2014 ha promovido una visión de desarrollo “agro minera turística”, sin resultados sostenibles por deficiencias en la implementación de políticas públicas subregionales.

El dilema de agricultura o minería son posiciones que los comuneros no asimilan de realizar las actividades económicas juntas porque se ha observado deficiencias en la implementación de políticas de ordenamiento territorial y se generó malas expectativas.

Apurímac es inminentemente rural con 54.1% población según INEI 2017, la actividad más predominante es la agricultura de subsistencia, de alguna forma y otra es perfil del hombre del campo. Hay una debilidad institucional de las comunidades campesinas

...en Apurímac se encuentra que los aspectos institucionales más sensibles son los derechos de propiedad en el ámbito de las comunidades campesinas (propiedad formal comunal con propiedad informal individual), conflictos sociales asociados a la actividad minera, (...) e informalidad (alto grado de informalidad y altos costos de formalización). (Webb et al, 2012, p. 85).

Estos hechos nos muestran alto riesgo de vulnerabilidad en la propiedad informal e individual del comunero, que en efecto es limitante para el acceso al sistema de créditos con la garantía de los activos en bienes raíces que es posesionario el comunero, pero no tiene respaldo legal del predio mientras exista altos costos de formalización son deficiencias de gobierno nacional y subnacional, mientras exista controversias en la interpretación de las normas en cuanto a la propiedad individual y colectiva en las comunidades campesinas esto se va gestando como una crisis en la gobernabilidad.

2.2.2.7 Las comunidades campesinas: Convivencia con la minería en Apurímac.

Los modos de vida de los comuneros han cambiado desde un punto vista económico estos hechos están pasando en el entorno del proyecto de Las Bambas la percepción de personas relacionadas al proyecto produce nuevos intereses sobre los recursos y el territorio. De otra parte, las poblaciones que viven en los cinturones del proyecto no perciben este cambio este proceso se manifiesta en la generación de conflictos. No es sostenible señalar “agro minera turística” en una región con bastantes contrastes y brechas sociales y económicas donde la vocación de sus habitantes es múltiple y complejo por más que podemos decretar o implementemos el ordenamiento territorial tenemos bajo capital humano en las comunidades campesinas y eso es limitante para generar un desarrollo sostenible porque no están preparados para generar desarrollo a través de los recursos naturales. La amenaza para las comunidades campesinas es la empresa minera por las debilidades de la Ley y modificaciones para inversiones en los

territorios comunales porque existe una contradicción de las normas legales, “las garantías constitucionales proteccionista de integridad, inembargabilidad, intangibilidad e imprescriptibilidad de las tierras resulta insuficiente (...) hace falta entonces nuevos mecanismos jurídicos de nivel constitucional que fortalezcan el derecho de la propiedad”. (Castillo et al., 2017, p. 100).

En las comunidades campesinas de Apurímac han sido postergadas y retrasadas por la pobreza estructural debido a su complicada geografía accidentada para la mejor prestación de servicios públicos, pero su geografía accidentada a la vez constituye un potencial especialmente en la minería y recursos hídricos que luego se traducirían en conflictos de carácter ambiental y económico para las comunidades. Los dirigentes de las comunidades campesinas con posesiones e intereses de reivindicación de derechos comunales generan conflictos frente a este contexto las empresas en algunos casos se ha observado que negocia con dirigentes o con grupos que luego no han sido sostenibles. La lógica de las empresas mineras es invertir dinero en la minería “cuentan con complicidad con el Estado y su único obstáculo son las comunidades organizadas para lo cual implementan algunas estrategias, corrupción, división comunidades, entrega de grandes sumas de dinero a comunidades” (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, México 2014, p. 17). Con la cita anterior las empresas en Apurímac tienen garantías con el Estado, en cuanto a las comunidades campesinas de la región no están bien organizadas en muchos casos tienen una debilidad y fragmentación estructural y organizacional.

2.2.2.8 Comunidades Campesinas: Inversiones con canon y regalías mineras

Las inversiones mineras deben traducirse para el desarrollo social de las comunidades campesinas de Apurímac, el canon minero, es la participación de la que gozan las municipalidades y el gobierno regional sobre los ingresos y rentas derivados por el Estado por el usufructo de recursos minerales.

El MEF distribuye los recursos provenientes de la explotación de recursos naturales de canon y regalías mineras en base a población y necesidades básicas insatisfechas. Esta distribución de los recursos no satisface las expectativas de la población no resuelve las disputas por los recursos económicos. El 10% del canon está destinada para las municipalidades distritales donde se explota los recursos naturales. Se ha observado que la Municipalidad de Challhuahuacho que está directamente involucrado con el proyecto minero Las Bambas quien recibió millones de soles sin resultado alguno en la mejora de vida de la población del entorno del proyecto. El 25% del proyecto según la MEF esta para las municipalidades del entorno del proyecto que tienen influencia de la explotación de los recursos naturales.

El 40% del canon para los gobiernos locales del departamento que además no se materializa en hechos concretos. Mientras el 25% corresponde al gobierno regional de los cuales el 20% corresponde la transferencia a las 02 universidades nacionales de la región para fines de investigación científica y tecnológica, hasta el momento no se evidencia los recursos económicos invertidos en la investigación con recursos de canon y regalías.

La inequitativa distribución de los recursos económicos provenientes de canon y regalías mineras está causando conflicto entre distritos y comunidades, este tipo de actitudes de concentrar y centralizar la inversión y apoyo tanto de la empresa minera y del Estado está causando facturas al gobierno.

El canon minero se debe de invertirse en proyectos productivos y no solo en infraestructura que según el artículo 6 de la Ley del Canon (No 27506) Los recursos provenientes de canon minero “deben de ser utilizados exclusivamente para el financiamiento o el cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local respectivamente”.

Los conflictos que se generan entorno a los beneficios de los recursos económicos procedentes por conceptos de regalías y el canon minero es porque los gobiernos locales son incapaces para ejecutar obras que permitan la transformación de calidad de vida de las personas del

entorno del proyecto minero, por el contrario, se han realizado mediante licitaciones que son percibidas de corrupción y sobrevaluación de obras. La población siempre busca hechos concretos y se ha observado que la deficiencia y

...la ineficacia para ejecutar obras de alto impacto en tiempos razonables, o el destape de más casos de corrupción, pueden generar otras emergencias sociales en la zona. En última instancia, la población siempre va a buscar obtener resultados concretos, y si ni el gobierno central ni los alcaldes pueden dárselos, trasladará esa presión a la empresa, con lo que se configura una relación circular de conflicto. (Wiener, 2018, p. 140).

El argumento generalizado por los comuneros que no perciben directa o indirectamente sobre los beneficios económicos de la minería porque no coadyuva al progreso de las comunidades campesinas donde se observa que comuneros siguen siendo lo mismo año tras año. Hay la necesidad de desarrollo multidimensional en la región Apurímac tomando en cuenta las variables de “reducir los déficits de educación salud e infraestructura, elevar la complejidad económica y productividad, fortalecer la institucionalidad regional y local e incorporar la planificación del desarrollo” (Flores, 2019, p 90).

2.2.2.9 Comunidades campesinas: Conflictos por recursos hídricos.

En las comunidades campesinas la vida está estrechamente relacionado con el agua tanto por el consumo humano como para actividades agrícolas. Según la revisión bibliográfica los conflictos es una oportunidad o amenaza por el control, uso y acceso de los recursos naturales. Con respecto a los conflictos latentes de recursos hídricos es por las cualidades del agua según Pereira “un conflicto por el agua es una situación en la que dos o más personas u organizaciones compiten por el control, acceso, usufructo o posesión de algún o algunos de los atributos o cualidades del agua” (Pereira, 2008, p. 85). El atributo o cualidad donde menciona el autor es por calidad, cantidad y oportunidad del agua. El tema de agua es muy sensible para los

comuneros porque el agua misma ya constituye como un conflicto ya sea por el uso o consumo.

Entonces sintetizando que el conflicto sobre el agua es cuando dos o más personas, grupos, usuarios o comunidades pugnan por el control, acceso, uso y/o posesión del agua, generalmente por la cantidad, calidad o la oportunidad. Este concepto es muy limitado puesto que solo afirma el conflicto entre comuneros y actores primarios mas no con empresas mineras y otros actores que participan en el conflicto sobre el agua.

Los conflictos sobre recursos hídricos son por calidad, cantidad y oportunidad que son cualidades o atributos. En las comunidades es más bien por el uso y la distribución del agua con fines agrarios y en cuanto la minera el temor de tener el agua contaminada.

En Apurímac se ha demostrado los conflictos del agua son también por causas estructurales y de gestión porque

...ponen en evidencia los problemas socio-económicos, culturales e institucionales en la gestión del agua, a nivel local y regional, de orígenes históricos. (...) el cambio climático revela y agravan los preexistentes conflictos por el agua, activos o en estado potencial". (PACC, 2012, p. 106).

El agua siendo un escaso recurso vulnerable y susceptibilidad de alterar su calidad en efecto se generan disputas entre usuarios con intereses contrapuesto sobre el acceso del agua que en fondo existen preocupaciones naturales de la disponibilidad del agua, en el futuro más cercano a consecuencia del cambio climático que agudizara los conflictos en las comunidades campesinas generándose la crisis de gobernanza.

Los recursos hídricos se clasifican en aguas subterráneas, aguas superficiales, agua potable según los reportes de Defensoría del Pueblo (2011-2014), el agua superficial es que tienen mayor cantidad de conflicto en 88%. (Defensoría del Pueblo [DP], 2015, p. 79).

El conflicto sobre el agua dulce está en crecimiento porque es un recurso limitado el crecimiento de la

...demanda de agua, los problemas de contaminación, las exigencias de calidad y la creciente variabilidad y cambio climático aumentarán la competencia y disputa por este recurso. Sin duda, estos y otros factores desencadenarán una mayor conflictividad en torno al agua en el futuro cercano. (Urteaga et al., 2016, p. 116).

2.2.2.10 Tipología de conflictos del agua

Según la naturaleza de conflictos socioambientales sobre el agua tiene diferentes tipos su abordaje según sus características, en el siguiente cuadro se presenta la tipología del conflicto.

Tabla 6. Tipología del conflicto

Tipo	Conflictos
Atributos del agua	Por cantidad de agua Por la calidad del agua Por la oportunidad del agua
Sectores involucrados	Entre usuarios agrarios Entre usuarios agrícolas y otros tipos de usuarios Conflictos entre usuarios mineros y otros tipos de usuarios. Conflictos multiusuarios
Territorio implicado	Intercomunales Interdistritales Interprovinciales Interregional, más apropiado, interdepartamentales Intercuencas o intra-cuencas Sistemas hidráulicos
Naturaleza del conflicto	Límites de cuenca y la gestión integral de cuencas Autoridad y responsabilidad en la gestión multisectorial Legales, administrativos e institucionales. Socioculturales Derechos de agua y uso Prioridad de asignación de recursos públicos Contaminación del agua

	Distribución Calidad del agua Proyectos u obras realizadas
--	--

Nota. Adaptado del Programa de adaptación del cambio climático (PACC), 2012, p.22. A partir de textos del Curso de formación en GIRH, CBC- Universidad de Wageningen).

Según la defensoría del pueblo las causas más frecuentes sobre tipos de conflictos de los recursos hídricos en el Perú son por los “atributos del agua (calidad, cantidad y oportunidad)” (DP, 2015, p. 62). Que según los reportes de (2010-2014), el número mayor de porcentajes de conflictos vinculados a los recursos hídricos es por la calidad en un 67%.

La tipología conflictos de agua presentada en la región de Apurímac con más frecuencia que responde al entorno socio económica, geográfica, institucional y cultural se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 7. Tipologías de conflicto sobre agua en Apurímac.

Tipología	Caracterización
Por el acceso y suministro del agua entre comunidades campesinas	Es la disputa entre comunidades por fuentes de agua.
Por el acceso y suministro del agua entre uso poblacional y agrario	El conflicto surge por la mayor demanda de uso poblacional
Por la intervención de actores institucionales externos	El conflicto se genera por la intervención de un actor externo sin tomar en cuentas la realidad, necesidades, costumbres y tradiciones de la comunidad
Por la contaminación con aguas servidas de uso urbano	Se genera por la adulteración de aguas servidas por uso urbano y poblacional en lugares donde hay crecimiento de la población.
Por la intervención de actor empresariales	Se produce cuando un actor económico emprende una actividad productiva, en

	efecto se tienen despojo del agua, degradación de fuentes de agua, debilitamiento de gestión de aguas, pueden agravar por los escasos del agua por motivos del cambio climático.
Por trasvase y acceso territorial al agua	Se genera disputas cuando el Estado interviene para llevar el agua de una cuenca a otra de una jurisdicción a otra con fines económicos de intereses comunales o particulares.

Nota. Adaptado del programa de adaptación del cambio climático (PACC) sobre tipologías de conflicto sobre el agua en Apurímac (2012, p. 92).

La gestión de los conflictos sobre el agua debe ser de carácter preventivo, inclusivo, comunicativo, participativo y sobre todo democrático en base fortalecimiento de capacidades locales.

2.2.2.11 Tipos de uso de agua.

El potencial hídrico que posee la región de Apurímac hace que tenga diferentes usos de agua generalmente poblacional, agrario en las comunidades campesinas predomina este tipo de uso, piscícola, minero, y recreacional. Con fines económicos destacan en el uso de las actividades de minería, agraria y energético. Desde lado social predomina en el uso poblacional.

El Programa Adaptación de Cambio Climático PACC, ha realizado una investigación con respecto al cambio climático en Apurímac al no existir datos sobre el uso de agua en la Región ha realizado estimaciones en el siguiente cuadro que presentamos.

Tabla 8. *Requerimiento estimado del agua para el uso agropecuario y poblacional en la Región Apurímac (MMC/año)*

Provincia	Tipos			Totales	%
	Agrícola	Pecuario	Poblacional		
Abancay	98.3	0.5	3.3	102.1	21
Andahuaylas	194.0	1.1	4.3	199.4	41
Antabamba	23.4	0.3	0.4	24.2	5

Aymaraes	56.2	0.7	0.9	57.8	12
Chincheros	61.2	0.5	1.4	63.0	13
Cotabambas	14.6	0.3	1.2	16.0	3
Grau	22.5	0.4	0.7	23.6	5
Total	470.2	3.7	12.1	486.0	100

Nota. Adaptado del programa de adaptación del cambio climático sobre el requerimiento de agua para uso agropecuario y poblacional Región Apurímac. (PACC 2012, p. 56)

El uso poblacional es vital según en el Art. 35 de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338 el uso población del agua “tiene mayor prioridad por encima cualquier actividad”.

Tabla 9. Cuencas, subcuencas y principales ríos de la Región Apurímac

CUENCA	SUB CUENCA	PRINCIPALES RÍOS
Cuenca del río Apurímac	Santo Tomás	Santo Tomás, Ñahuinlla, Chalhuahuacho, Palccaro, Cayarani, Ccocha, Tambobamba, Punanqui, Huarajo, etc.
	Vilcabamba	Vilcabamba, T. Oropesa, Trapiche, Chacapampa, Pallca, Chuquibambilla, Rancahuasi, Ñahuinlla, Sarconta, y Antilla.
	Pachachaca	Antabamba, Ccocho, Ceccantía, Antabamba, Mollebamba, Turisa, Palccayño; ríos: Chalhuanca, Cotaruse, Colca, Caraybamba, Aparaya, Chacña, San Mateo, Pincos, Pichirhua, Anchicha, Ocobamba, Silcón y Mariño.
Cuenca del río Pampas	Chumbao	Chumbao, Cocas, y Soccus.
	Chicha	Soras, Chicha, Pampachiri, Ccollpa, Tambillo, Huancaray, Pomabamba, Chincheros, Blanco y Pincos.

Nota. Adaptado del programa de adaptación para el cambio climático a partir de ITDG, (PACC 2012, p. 36).

2.2.3 La Gobernabilidad.

2.2.3.1 Conceptualización.

La gobernabilidad surge a fines de los años 70 como preocupaciones de la limitada capacidad de los estados de canalizar las exigencias sociales. Por agotamiento de un Estado “benefactor” y luego de un Estado “interventor”, término ligado al gobierno (dirección y control políticos de los gobernados).

La gobernabilidad se refiere al sistema amplio del gobierno, una concepción general donde la PNUD ha sostenido que la gobernabilidad entre los ciudadanos, las instituciones y el gobierno resuelven sus diferencias.

La buena gobernabilidad se debe a la buena gestión económica, política y administrativa de una comunidad con “mecanismos, procesos e instituciones, a través de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias” (Global Water Partnership [GWP], 2003, p. 7).

La gobernabilidad tiene múltiples connotaciones con diferentes variables. En ese sentido el BM puntualiza “como la adecuada y equilibrada correspondencia entre las demandas sociales y las ofertas del Estado, o el grado de equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental”, (Banco Mundial [BM], 2015).

Las demandas de las comunidades son múltiples y a la vez requiere la inmediata atención sin importar los procedimientos legales y administrativos por eso el Estado debe fortalecer el sistema “político para responderlas de manera legítima y eficaz, conforme a proceso y procedimientos mutuamente aceptados” (Rojas, 2010, p. 42).

La gobernabilidad es una disciplina que “estudia la función gubernamental, es decir, el marco institucional que determina la forma como se crean, interpretan y aplican las leyes” (Montero, 2012, p.19). Según este concepto que la gobernabilidad se ocuparía del tratado de las actividades gubernamentales que sería la administración pública en la legislación de normas y su cumplimiento.

La gobernabilidad es también producción y regulación de políticas públicas en la administración de los recursos naturales, económicos y sociales, donde interactúan las organizaciones formales e informales donde prima el principio autoridad.

2.2.3.2 Componentes de la Gobernabilidad.

La gobernabilidad tiene dimensiones de relación entre la sociedad y el gobierno, esta relación de binomio tiene diferentes características condiciones que cumplen el rol de convivencia social, para el presente estudio se validará con los elementos, que a continuación se detalla.

a. Gobernabilidad como eficacia.

Esta primera concepción hace referencia a que el Estado está para servir a la comunidad y concebido por los ciudadanos de esa manera porque mide la capacidad del Estado en la solución de los problemas por eso esta primera corriente enfatiza en el ejercicio del principio de autoridad en la gestión gubernamental, se caracteriza porque:

- Prioriza la eficiencia en el ejercicio de la autoridad política.
- A mayor cumplimiento de la decisión política habrá mayor grado de gobernabilidad.

Este elemento se basa en la noción de satisfacción de las necesidades básicas de la población por eso es llamada la razón de existencia del Estado.

La eficacia es la capacidad del gobierno para resolver los diversos problemas implementando políticas del estado para disminuir el conflicto, con el propósito y objetivo del cumplimiento de metas establecidas por el Estado.

Se mide el grado de cumplimiento de las promesas, expectativas del gobierno con las necesidades de la comunidad así mismo evalúa los indicadores de la calidad de las políticas públicas, programas y proyectos sociales en la gestión y solución de las demandas sociales por lo tanto la eficacia es la capacidad operativa del gobierno en efecto “es la calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo” (Alcántara, 1995, p. 39).

En ese sentido la eficacia gubernamental es la capacidad de un gobierno de resolver las demandas sociales de la comunidad, para satisfacer las necesidades básicas y la eficiente prestación de los servicios públicos, que es la razón del ser del Estado.

b. Gobernabilidad como legitimidad.

La legitimidad es la capacidad del Estado de mantener una relación intrínseca con la sociedad donde se genera el respaldo, respeto y apoyo al gobierno. Esta concepción busca legitimar el ordenamiento político social, enfatiza en el respeto de los derechos fundamentales se enfoca en proveer el bienestar general. El propósito del gobierno es lograr la paz, la seguridad, el orden y el bien común de la población.

La legitimidad se manifiesta que sus instituciones son más apropiadas para la comunidad. La legitimidad se valora en función del nivel de aceptación u oposición por parte de la comunidad de ahí la importancia de tener un plan de gobierno y políticas públicas claras para generar consensos en la comunidad. La legitimidad del Estado que se logra construir un consenso que permite la activa participación de la ciudadanía a través de mecanismos de participación ciudadana. La población percibe que sus gobernantes son buenos o malos depende que sus demandas, necesidades y problemas sean atendidas por tanto tienen mayor confianza porque resuelve sus problemas y el gobernante de turno genera legitimidad que es más importante que la legalidad incluso. La legitimidad se construye desde la comunidad en condiciones verdaderas y objetivas hacia el gobierno que por su propio peso genera una emoción de respaldo, respeto y apoyo hacia el gobierno.

La legitimidad se pierde cuando el gobierno no cumple con sus promesas donde hay quiebre entre el dicho y el hecho ahí es donde se genera la mayor pérdida de legitimidad del gobierno. La legitimidad se debe construir y ganarse “día a día, en la medida en que éste no pierde la confianza de los ciudadanos”. (Camps, 1997,

p.23). El trabajo de consentimiento que señala el autor es muy importante de construir día a día el gobierno debe atender las demandas sociales para actuar de manera eficiente, concertada y transparente para ganarse la mayor confianza de sus conciudadanos se ajusta al principio de buen gobierno.

c. Gobernabilidad como estabilidad.

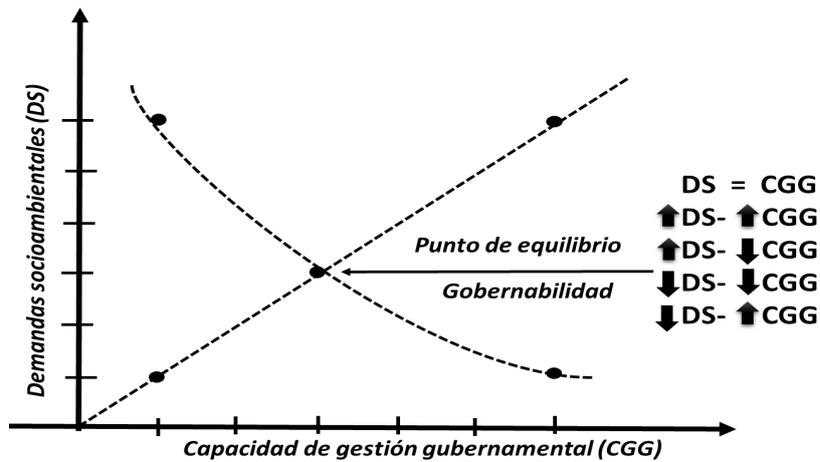
Es la capacidad del Estado de mantener una situación equilibrada las relaciones entre el gobierno y la sociedad con el fin de continuar con el régimen y el sistema político económico y social.

El Estado debe adaptarse a los cambios del entorno político, económico, social y ambiental para lo cual debe poseer instituciones flexibles sin perder la esencia de la democracia. En resumen, puntualizamos que a mayor adaptación del entorno y mayor flexibilidad institucional será mejor la gobernabilidad.

La estabilidad política es importante, pero no suficiente para garantizar la gobernabilidad, aunque no hay gobernabilidad sin estabilidad política. La población y así como los empresarios necesitan la estabilidad no solo económicos político sino también social, se ha observado por ejemplo en el proyecto Las Bambas constantemente se genera conflictos el Estado responde con la represión y estado de emergencia para la estabilidad según los expertos y la experiencia esta forma de intervención no contribuye a la gobernabilidad regional.

En resumen, el concepto de gobernabilidad que compartimos en el presente estudio es porque interactúan los dos actores principales con necesidades, obligaciones y derechos compartidos que la gobernabilidad es un “estado de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental” (Camou, 2016, p. 28).

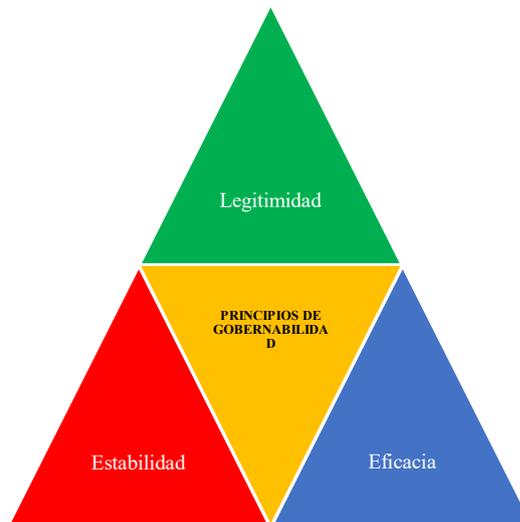
Figura 7. Adaptación de concepto de gobernabilidad



Nota. Adaptado a partir de conceptos de gobernabilidad de Camou.

El concepto de la gobernabilidad nos permite articular con los principios de eficacia, legitimidad y estabilidad para una situación equilibrada entre el gobierno y la población, de manera que un gobierno puede tener legitimidad, pero quizás no la estabilidad ni eficacia, entonces no garantiza la gobernabilidad así mismo de tener eficacia y carecer de legitimidad y estabilidad no garantiza la gobernabilidad.

Figura 8. Componentes de gobernabilidad



Nota. Adaptado a partir de conceptos de gobernabilidad.

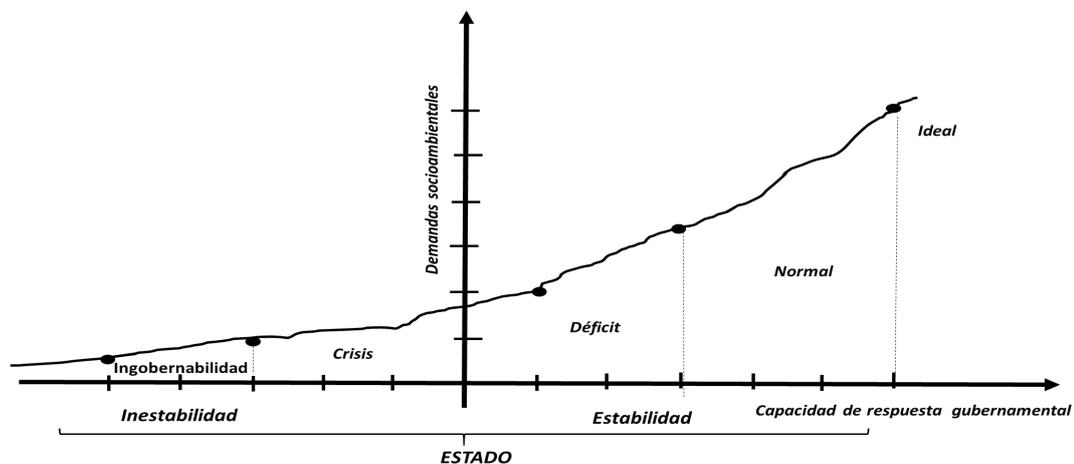
Para una buena gobernabilidad se deben de articular los tres indicadores, en el presente estudio de conflictos socioambientales y su impacto en la gobernabilidad se deberá de analizar las tres variables

como consecuencia de los conflictos de agua, minería y tierras en las comunidades campesinas.

2.2.3.3 Los niveles de Gobernabilidad

Los grados de gobernabilidad son valoraciones y calificaciones de la situación política por parte de la comunidad. El modelo de relación entre el Estado y la sociedad se mide en grados o niveles de gobernabilidad que representan a mayor o menor capacidad de respuesta gubernamental contra las demandas socioambientales.

Figura 9. Niveles de gobernabilidad



Nota. Adaptado a partir de conceptos de gobernabilidad.

En el cuadro anterior se muestra las dos extremas situaciones dicotómicas la gobernabilidad ideal e ingovernabilidad, para el presente estudio es importante señalar que la gobernabilidad se busca en la interacción equitativa entre las demandas socioambientales con la capacidad de gestión gubernamental para atender dichas demandas socioambientales.

a. Gobernabilidad ideal.

Es el extremo del grado de la gobernabilidad se tiene alto grado de eficiente en la atención para cada demanda socioambiental, literalmente se tendría una comunidad sin conflictos y es algo imposible por la naturaleza del ser humano, en una gobernabilidad

ideal los conflictos son eliminados absolutamente y vivir en una sociedad sin problemas.

b. Gobernabilidad "normal".

Es el grado de equidad entre las demandas socioambientales y la capacidad de gestión gubernamental donde se genera un equilibrio dinámico entre el Estado y las demandas de la comunidad, es aquí donde los indicadores de eficacia, legitimidad y estabilidad se articulan. De ninguna manera significa que no haya conflictos sino al contrario los conflictos son prevenidos y transformados a través del diálogo, concertación entre los actores en una sociedad democrática.

c. Déficit de gobernabilidad

Las deficiencias de la capacidad de respuesta gubernamental generan anomalías en la relación entre el gobierno y la población, donde las actitudes, posiciones y decisiones de los gobernantes son percibidas inaceptables por los actores y las organizaciones sociales de base quienes advierten para amenazar la relación del gobierno en un caso particular. Se puede resumir también donde las demandas sociales son mayores en relación a la capacidad de gestión del gobierno. Se evidencian los problemas, pero el gobierno hace uso inadecuado de los mecanismos e instrumentos para resolverlos. En líneas generales en este nivel sigue la estabilidad política del gobierno, pero vivimos en una sociedad de constantes conflictos que son anomalías en una sociedad como nuestra con potenciales en los recursos naturales. Un país como nuestra su economía depende de materia prima. Algunas causas de déficit gubernamental según la gravedad del problema pueden pasar a ser crisis en la gobernabilidad.

- Incumplimiento, incoherencias o carencias del marco jurídico.
- Deficiencias en la implementación de políticas públicas del Estado.

- Incapacidad para hacer cumplir la normatividad vigente en actos de corrupción, narcotráfico crimen organizado entre otros.
- Incompatibilidad de intereses ideológicos y económicos
- Incapacidad de gestión gubernamental para responder a las demandas sociales
- Evasión de responsabilidades y compromisos.

d. Crisis de gobernabilidad

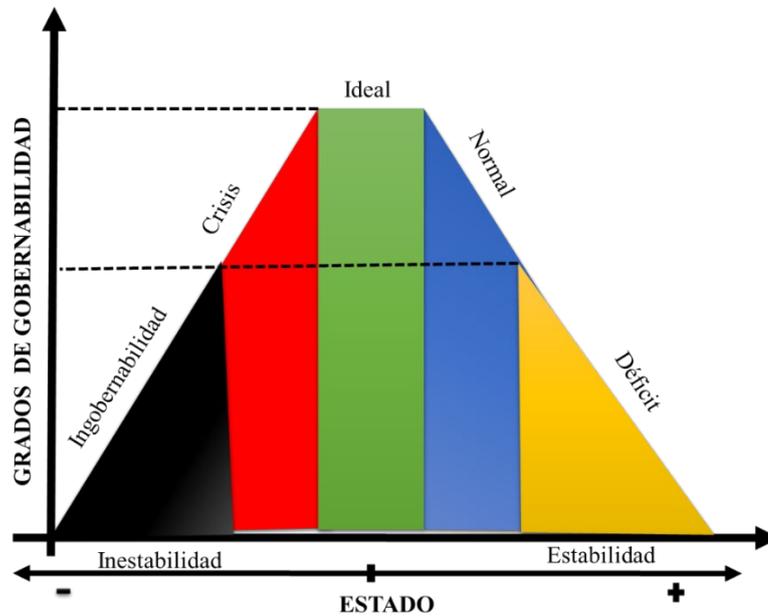
La crisis de la gobernabilidad se manifiesta por la incapacidad del gobierno para solucionar los conflictos democráticamente, se evidencia en las deficiencias de prestación de servicios públicos y la debilidad para responder adecuadamente a las demandas de la comunidad. El origen de la crisis es también de quien o quienes dirigen para solucionar el problema no es tanto de las instituciones sino de quienes tienen la administración estatal y es también por debilidad de fortalecer las políticas públicas para mitigar los conflictos. En este caso hay crisis de gobernabilidad porque el alcalde, el gobernador regional o los funcionarios del Estado desconocen o no aplican los procedimientos para la prevención de los conflictos.

La debilidad del gobierno refleja en la crisis de la gobernabilidad porque el Estado no responde a las demandas socioambientales puesto que los actores locales demandan y cuestionan la institucionalidad democrática debido generalmente a una deficiente implementación y abordaje en la institucionalización del diálogo y de generación de instrumentos y políticas públicas para prevenir y transformar los conflictos socioambientales. Se genera también por la inadecuada implementación de políticas públicas en materia de los recursos naturales que son contradictorias y ambiguas entre sí. En concreto la crisis de gobernabilidad es entendida como limitada capacidad operativa del gobierno frente a las mayores demandas socioambientales.

e. Ingovernabilidad.

La ingovernabilidad es un caso extremo donde carece el Estado frente a las demandas sociales donde existe poca relación entre el Estado y la sociedad.

Figura 10. Estados de gobernabilidad



Nota. Adaptado a partir de conceptos de gobernabilidad.

2.2.3.4 Gobernabilidad y gobernanza.

Son dos términos que tienen casi la misma pronunciación, pero diferente en su significado y aplicación que en ocasiones se confunde entre la gobernabilidad y la gobernanza. La gobernabilidad es la capacidad de dirigir el gobierno o Estado en relación a la sociedad enfocado en la legitimización de la población. Mientras la gobernanza se enfoca en el proceso de gestión financiera y administrativa en la implementación de políticas públicas, la gobernanza contribuye en la legitimidad de gobernabilidad, por lo tanto, requiere de la gobernanza para su mejor funcionamiento.

El gobierno puede tener mayor legitimidad política y respaldo social con una gobernabilidad fortalecida siempre que sus funcionarios articulen con los diferentes actores locales para la prevención y gestión

de conflictos socioambientales. La gobernabilidad de un país se puede legitimarse en medida que practique una buena gobernanza.

Para la Fundación Futuro Latino Americano (FFLA), la gobernanza:

... trata del poder, las relaciones y la rendición de cuentas que determinan quiénes toman las decisiones y quiénes se benefician; son todas aquellas normas, estructuras, procesos e instituciones a través de los cuales el Estado y la sociedad civil ejercen sus poderes y responsabilidades, articulan sus intereses, cumplen con sus obligaciones, median sus diferencias y rinden cuentas”. (FFLA, 2010, p. 19).

La FFLA, utiliza una metodología para entender la gobernanza utilizando una analogía entre un partido de fútbol y un sistema de gobernanza. Los factores de la gobernanza serían la cancha, los jugadores, las reglas del juego, el árbitro, los espectadores, los comentaristas etc. Cada actor tiene intereses, posiciones y necesidades contrapuestos ahí la necesidad de aplicar los mecanismos de gobernanza para una buena gestión de conflicto.

En cuanto a la gobernanza ambiental opera en un contexto de desigualdades y de grandes brechas institucionales, organizacionales, económicas, políticas, y sociales. Asimismo, la gobernanza ambiental se construye en diversos contextos de disputa política territorial por el acceso, control y beneficio de los recursos naturales de parte de diversos actores, en esas condiciones la asimetría de poder es abismal, con enfoques, visiones e intereses diferentes en cuanto al desarrollo y con una “compleja participación de los actores al interior de los gobiernos (nacional, regional y local), de las organizaciones de la sociedad civil y de los sectores empresariales”. (Herz, 2014, p. 13).

Se puede diferenciar las características entre la gobernabilidad y gobernanza en el presente cuadro.

Tabla 10. *Diferencias entre Gobernabilidad y gobernanza*

Gobernabilidad (enfocado en el sujeto)	Gobernanza (enfocado en el proceso)
Agente de gobierno o toma de decisiones	Procedimiento para gobernar
Capacidades políticas	Acciones, estrategias e instrumentos para gobernar
Noción de que la sociedad es ingobernable	Se genera de la idea de que la comunidad tiene la capacidad de autogobernarse
El gobierno considera los ciudadanos como objetos.	El gobierno considera a los ciudadanos como sujetos.
Subordinación, acatamiento	Coordinación, cooperación, concertación

Nota. Adaptado de conceptos de gobernanza y gobernabilidad

2.2.3.5 Gobernabilidad de agua.

Actualmente el agua genera preocupación a los gobiernos e instituciones a nivel mundial es así durante el Foro Mundial del Agua se declaró que “la crisis de agua es a menudo una crisis de gobernabilidad” (GWP, 2000), se declaró así porque el agua es un recurso valioso para la vida y la escasez de la misma pone en peligro a la especie humana.

La gobernabilidad del agua involucra no solo al gobierno ni usuarios sino a todos los actores de todos los sectores, las instituciones del Estado en sus tres niveles que tienen funciones exclusivas, compartidas, delegadas y al sector privado que tienen responsabilidad social en la gestión sustentable de los recursos hídricos que a menudo está agotándose este recurso natural valioso.

El dilema del agua es que es un recurso limitado frente al creciente demandas y necesidades de la población, por eso que la gobernabilidad eficaz del agua “hace referencia al rango de los sistemas políticos, sociales, económicos y administrativos que se establecen para desarrollar y manejar los recursos hídricos y el suministro de agua en los diferentes niveles de la sociedad” (GWP; 2002 p. 7)

Los principios de la gestión integral de recursos hídricos adoptados por la GWP son la equidad social, eficiencia económica y sostenibilidad ambiental.

Tabla 11. Principios de la Gestión integral recursos hídricos (GIRH)

EQUIDAD SOCIAL	EFICIENCIA ECONÓMICA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
Acceso al agua como derecho humano	Valor del agua respecto al interés público.	Uso sostenido y derechos de tercera generación
Acceso al agua para la seguridad alimentaria	Valor, precio y costo de los bienes y servicios proveídos por el agua	Agua, elemento constitutivo del ciclo hidrológico
Acceso al agua con enfoque multicultural y de género	Externalidades económicas de los usos del agua	Agua, elemento de los procesos ecológicos esenciales
Participación social en la gestión local	Recursos producidos por el agua, reinvertidos en la misma unidad hidrográfica	Cuenca, unidad de planificación y gestión del agua

Nota. Adaptado a partir de principios de la GIRH (Colom de Moran, 2003, p. 6).

La implementación de políticas públicas del agua debe ser legitimadas con la población entonces la gobernabilidad del agua es “la capacidad de un sistema social para movilizar energías de una manera coherente, para el desarrollo sostenible de los recursos hídricos. El concepto incluye la habilidad para diseñar políticas públicas que sean socialmente aceptadas” (Rogers, 2002). Por mucho tiempo el agua ha sido un recurso natural de libre acceso y propiedad común. Aparece el Estado el agua pasa a ser propiedad estatal y luego el mercado hace posible que el agua tenga valor económico gestándose así la propiedad privada del agua.

La prioridad del uso poblacional del agua y la creciente demanda en las comunidades campesinas están generando la debilidad institucional de la gobernabilidad, porque el Estado no tiene “la capacidad de resolver la alta y creciente incidencia de conflictos locales por el agua “invisibilizados”, originados en la escasez de agua como efecto del cambio climático”, (PACC, 2012, p. 107).

Muchos de los conflictos socioambientales se generan por el agua en las comunidades campesinas que no son reportados ni visibles por el Estado a estos se les denomina conflictos invisibles que son latentes y permanentes en la comunidad y el Estado no identifica, que en futuro cercano generar crisis de gobernabilidad en medida que el cambio climático tenga efectos la escasez de los recursos hídricos en las comunidades campesinas, mientras que las prácticas acostumbrados de tradición y cultura colectivo, solidario de las comunidades campesinas estaría debilitándose como institución rural de desarrollo.

La tendencia de los conflictos sobre el agua tendrá dependencia del cambio climático en el futuro la incidencia y consecuencias más aún se pueden agravar por una débil institucionalidad e ineffectividad de la normativa de las políticas públicas y por irresponsabilidades de las autoridades del turno por no generar políticas de prevención y acciones concretas del cuidado y preservación del medio ambiente.

La inadecuada implementación de las políticas públicas, así como las deficiencias del capital humano de los actores locales para la prevención y transformación de conflictos sobre el agua, desde ámbito local y regional repotencia en la generación de conflictos, en efecto se genera los desencuentros entre el estado y los actores locales en la gestión eficiente del agua.

La Autoridad Local de Agua tienen un comportamiento normativo en la resolución de casos que su actitud ante otros actores es pasivo y reactivo ante los conflictos del agua no se conoce un caso en donde la autoridad haya tratado un conflicto latente o potencial.

Para el presente estudio planteamos la gobernabilidad del agua como un estado de equilibrio entre las demandas de los usuarios y la capacidad de atención de los organismos del Estado de manera eficiente y legítimamente conforme a la normativa, procesos, y procedimientos establecidos respetando el derecho consuetudinario en el control, uso, distribución y acceso para el suministro en sus diferentes modalidades y usos del agua.

2.2.3.6 Gobernabilidad en Apurímac

La gobernabilidad es un atributo del gobierno para su sostenimiento se debe empoderar en las organizaciones sociales y gobiernos subnacionales implementando espacios y mecanismos de participación ciudadana con el fin consensuar sobre las prioridades regionales y locales.

En la región de Apurímac la Mesa Concertación de Lucha Contra Pobreza MCLCP y las ONGs promueven espacio de participación de diálogo y concertación que no es suficiente para garantizar la gobernabilidad, para garantizar la gobernabilidad democrática se debe institucionalizarse el diálogo. Como objetivo se debe impulsar mecanismos de fortalecimiento institucional y de participación ciudadana que coadyuvan a mejorar el ejercicio de la gestión pública regional. Del mismo modo generar una cultura de diálogo y concertación para prevenir conflictos sociales.

En la región de Apurímac hay falencias de las políticas gubernamentales y la debilidad de institucionalidad genera controversias de intereses y posiciones dicotómicas entorno a la gestión de recursos naturales.

Las políticas de comunicación y negociación de empresas mineras caso Las Bambas como estrategia de implementación han establecido negociaciones formales e informales directamente con comunidades pero que no tienen sostenibilidad para mantener la gobernabilidad.

En el caso de Las Bambas la aplicación de las redes de gobernanza implementadas por la empresa bajo sus principios corporativos, la modificatoria de estudios de impacto ambiental y el incumplimiento de los pagos por derechos de servidumbre han generado crisis de gobernabilidad que hasta hoy perdura por ende la empresa perdió la legitimidad y muchas de las

...decisiones administrativas del Estado relacionadas con Las Bambas –particularmente del gobierno central y los alcaldes– se han enmarcado en normas ambiguas o de interpretación flexible, o simplemente han sacado provecho de la falta de regulación, del vacío legal. En cualquiera de estos supuestos, las decisiones

tomadas se han orientado en función de los intereses de la empresa minera. (Wiener 2018, p. 135).

En el caso de la minera Las Bambas se hicieron público las modificaciones del Estudio de Impacto Ambiental EIA y los cambios de políticas sociales por parte de Empresa MMG “le produjeron a la empresa Las Bambas una profunda pérdida de legitimidad” (Wiener 2018, p. 137).

Frente a los constantes conflictos activos en el caso Las Bambas el Estado ha implementado promulgando la

Ley que promueve el desarrollo económico y social de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas” con el objeto de declarar “interés nacional y necesidad pública el desarrollo económico y social de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas, constituida por la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso en la provincia de Grau, Apurímac. (El Peruano Ley 30589, 2017).

Con esta Ley con nombre propio lo que se busca es el desarrollo concertado en el ámbito de influencia del proyecto minero, a pesar de estas buenas intenciones las comunidades siguen siendo lo mismo y los conflictos están al orden del día.

Es evidente la debilidad en la gobernabilidad del gobierno nacional, subnacionales y subregionales, la presencia del gobierno central es ocasional y reacciona solo cuando hay conflictos de manera coactiva con las fuerzas del orden, mientras el gobierno Regional no está facultado para intervenir en la gran minería solo en la pequeña minería artesanal y los gobiernos municipales provinciales y distritales sin competencias ni facultades para la gestión de conflictos y negociaciones con la empresa minera, sin embargo las comunidades campesinas según la Ley son organizaciones jurídicas que tienen autonomía política, económica y administrativa negocian directamente con las empresas mineras este hecho debilita la relación con los gobiernos locales y comunidades en el proceso de desarrollo local.

La gobernabilidad en las comunidades campesinas se va debilitando porque sus líderes comunales no gobiernan, pero reinan, significa que tienen un poder individual y no colectiva donde la empresa empoderan en los espacios privados y la asamblea comunal quita poder en lo público, pueden realizar las negociaciones directamente con la empresa los beneficios que corresponde a su comunidad.

2.2.3.7 El cambio climático y la crisis de gobernabilidad del agua en las comunidades campesinas.

Las comunidades campesinas están expuestas a cualquier cambio del clima como su vocación es la agricultura y ganadería que es el sustento del hogar para satisfacer sus necesidades básicas, el cambio climático pone en riesgo la seguridad alimentaria en las comunidades, como se ha dicho que la agricultura y la ganadería es el sostén de economía de los campesinos, por su condición de vulnerabilidad sufren estos efectos que constituyen una amenaza para la gobernabilidad, para lo cual los gobiernos de turno deben formular e implementar plan de contingencia y políticas públicas, en la región se cuenta con un plan de gestión de desastre mas no en cuanto a la gestión de los recursos hídricos.

El agua es vida, este elemento esencial para la vida está siendo amenazada por “el cambio climático ha puesto en peligro la vida humana porque pone en riesgo el abastecimiento de agua” (Castro, 2014, p.30). De manera que pone en peligro la vida del ser humano y que se puede prevenir y gestionar para aminorar las consecuencias del cambio climático.

En las comunidades campesinas se vive tiempos de sequía, lluvias torrenciales, granizadas, épocas de helada, distorsionan la programación de calendario de cultivos el cambio climático es un hecho. Todos estos hechos ponen en evidencia que estamos ante un fenómeno natural que afectan directamente en la vida de los comuneros, el Estado debe tener políticas de intervención en la prevención de riesgo caso contrario pondrán en prueba la gobernabilidad en la región.

2.2.3.8 Capacidad de respuesta a las demandas socioambientales de los gobiernos subnacionales de la región Apurímac.

La capacidad de respuesta a las demandas socioambientales por parte de los gobiernos subnacionales es deficiente porque no tienen instrumentos legales ni competencias orgánicas. Los gobiernos subnacionales constituyen los gobiernos regionales, alcaldes provinciales y alcaldes distritales, este último es donde está más cerca a los conflictos socioambientales conformado por las comunidades campesinas puesto que en su jurisdicción es lo que se genera los conflictos. En Apurímac el conjunto de comunidades campesinas o centros poblados constituyen un distrito determinado de ahí la necesidad de invertir en el fortalecimiento de capacidades para la prevención y gestión de conflictos sociales en los actores locales.

Se llaman gobiernos subnacionales porque las municipalidades y el gobierno regional son entidades de derecho público que tienen su personería jurídica y tienen autonomía política, económica y administrativa dentro de su jurisdicción. La importancia radica que las entidades teniendo su grado de responsabilidad y competencias ya sean exclusivas, compartidas y delegadas. Además de ser prestadores de servicios y promotores de desarrollo económico y social, en los asuntos de conflictos socioambientales evaden responsabilidades y son pasivos frente a los conflictos. Los gobiernos subnacionales teniendo su grado de autonomía deberían de fomentar políticas de prevención y gestión de conflictos socioambientales dentro de su jurisdicción a través de políticas públicas (ordenanzas), planes, ordenamiento territorial entre otros instrumentos. Actualmente los recursos naturales de las comunidades campesinas lo tienen monopolizado el Estado de nivel central quienes toman decisiones contradictorias que a veces indirectamente es el promotor de los conflictos y ese círculo vicioso muchas de las autoridades de turno no toman conciencia ni les interesa ver esa realidad.

Las decisiones del gobierno nacional sobre los recursos naturales estratégicos generan controversias con los gobiernos subnacionales porque “toman decisiones sobre el uso de los recursos naturales y el

ambiente sin mayor consulta o coordinación con las autoridades territoriales, quienes se ven afectados por los diversos problemas de ingobernabilidad generados a partir de estas decisiones centralistas” (Herz, 2013, p. 63). La toma de decisión unilateral del gobierno nacional genera otro conflicto con los gobiernos subnacionales en materia de gestión de los recursos naturales, esta controversia se puede observar en las movilizaciones sociales a una autoridad local o regional pasivo o en favor de las reivindicaciones sin contribuir a la gestión de conflictos.

En el Perú, dentro de marco legal de las municipalidades no establece como función directamente para la prevención y gestión de conflictos sociales. Sin embargo, hay la necesidad social y política de los gobiernos subnacionales de formular como una política local de fortalecer a los actores locales en la mediación, negociación y prevención de conflictos.

El Estado desde 2004 ha implementado políticas públicas generalmente en el gobierno central a través de la PCM, progresivamente como una de sus prioridades, sin embargo, para los gobiernos regionales y locales aún falta definir las competencias para gestionar, prevenir y transformar conflictos que generalmente lo tienen dentro de su jurisdicción.

Los gobiernos subnacionales de Apurímac no están preparados para prevenir los conflictos de ahí la necesidad del gobierno nacional de fortalecer a los gobiernos locales en materia de gestión, e implementación de espacios y mecanismos de diálogo para fortalecer la institucionalidad democrática y legitimar todos los procesos y mecanismos de participación ciudadana. Las debilidades institucionales de nivel central en el abordaje de conflictos no generan una articulación adecuada, muchos de instrumentos de abordaje no funcionan en la práctica. Porque los actores locales no tienen habilidades, ni conocen la metodología ni instrumentos de prevención y gestión de conflictos.

Hay la necesidad de institucionalizar los espacios y mecanismos de diálogo dentro de los gobiernos subnacionales para implementar las mesas de diálogo y espacios de participación público privado para una comunicación más asertiva entre el PCM y las comunidades campesinas para evitar desencuentros.

2.3 Formulación de hipótesis.

En el presente estudio de investigación se formulará hipótesis que son “explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se enuncian como proposiciones o afirmaciones” (Sampiere et al., 2014, p. 105). Sobre la relación de dos variables conflictos socioambientales y gobernabilidad.

2.3.1 Hipótesis general.

H1: Los conflictos socioambientales se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.

H0: Los conflictos socioambientales no se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.

2.3.2 Hipótesis específicas.

- Las posiciones o posturas por los recursos naturales se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.
- Los intereses por los recursos naturales se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.
- Las necesidades por los recursos naturales se relacionan directamente con la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019.

CAPITULO III. METODOLOGÍA

3.1 Método de la investigación

El método a utilizar es deductivo porque la dinámica de los conflictos socioambientales se sustenta en teorías, principios generales para emplear a situaciones o hechos específicas que los “postulados, teoremas, leyes, principios de aplicación universal (...) para aplicarlos a soluciones o hechos particulares” (Bernal, 2010, p.59).

3.2 Enfoque de la investigación

Para obtener el conocimiento y la información objetiva el presente estudio está basado en enfoque cuantitativo porque los conflictos socioambientales y la gobernabilidad son hechos de la realidad que se cuantifican y son medibles por lo tanto se “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Sampiere et al., 2014, p. 4).

3.3 Tipo de investigación.

Para solucionar un problema de forma científica es importante determinar el tipo de investigación a seguir. “Este conocimiento hace posible evitar equivocaciones en la elección del método adecuado para un procedimiento específico” (Tamayo, 1999, p. 42).

La presente tesis de investigación por su finalidad es de tipo aplicada porque busca generar nuevos conocimientos para gestionar conflictos y contribuir con la gobernabilidad, tiene un alcance correlacional porque describe el comportamiento de las variables conflictos socioambientales y la gobernabilidad para luego determinar el nivel relación. Los estudios correlacionales “asocian variables mediante un patron predecible para un grupo o población” (Sampiere et al., 2014, p. 93).

El comportamiento dinámico de los conflictos socioambientales entorno a los recursos naturales en las comunidades campesinas son (hechos de la realidad), presenta evidencias en información cuantitativa (base de datos) por lo que nos ha permitido cuantificar, describir y explicar la relación de las dos variables de estudio, a efectos de concluir en la incidencia de la gobernabilidad que acontece en la región.

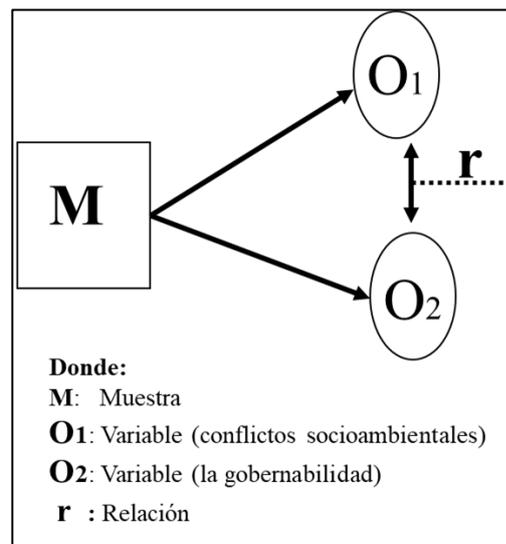
3.4 Diseño de la investigación.

El diseño es la “estructura a seguir en una investigación (...) indican los pasos y pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectar y analizar los datos” (Tamayo 1999, p. 71).

El presente estudio es de tipo no experimental porque no se alterará ninguna de las variables, ni tampoco será posible manipular las condiciones del medio en el cual suceden los hechos, limitándose a observar, registrar y describir tal cual como acontece la dinámica de los conflictos socioambientales. Tiene un diseño transversal correlacionales causales porque “describen relaciones entre dos o más categorías,

conceptos o variables en un momento determinado ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa- efecto” (Sampiere et al., 2014, p. 158). El presente estudio es transversal porque la recolección de datos se realizará en un tiempo determinado y único con el fin de relacionar la incidencia de las variables de conflictos socioambientales y la gobernabilidad de la región Apurímac.

Figura 11. *Diseño de investigación*



Nota. Modelo de diseño de investigación correlacional

3.5 Población, muestra y muestreo.

La población corresponde al “conjunto de elementos que poseen una característica” (Moreno & Gallardo, 1999, p.103). El INEI dentro de sus atribuciones y políticas ha realizado el I Censo de Comunidades Campesinas 2017, donde registra a 507 comunidades campesinas según los reportes oficiales de (INEI 2018, p. 333), las comunidades campesinas son debidamente representadas por una autoridad local o presidente comunal que asciende a 507 líderes comunales que es la población objetiva para el presente estudio de investigación porque los líderes comunales representan a su comunidad y conocen la problemática de los conflictos socioambientales. Para elegir autoridades comunales existen procedimientos y normas para la elección de los miembros de la directiva comunal reguladas por la Ley General de Comunidades Campesinas Ley N° 24656.

La muestra es un “subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (Fidias, 2012, p.83). Para establecer el tamaño de la muestra se utilizó el

muestreo aleatorio simple con la ecuación planteada por Murray y Larry (2005). Se determino el muestreo de aleatorio simple porque la misma población es representada por su autoridad o líder comunal quienes conocen los conflictos socioambientales sobre problemas de agua, tierras, minerales y otros recursos naturales de su comunidad responsables también de generar la buena convivencia y llamados para garantizar la gobernanza ambiental en la Región.

Para determinación de la muestra

Para líderes comunales, cuando:		
Z: Nivel de confianza	Z=	1.96
N= Tamaño de la población	N=	507
P: Probabilidad a favor	P=	0.5
Q: Probabilidad en contra	Q=	0.5
e: error de estimación mínima	e=	0.05
$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$		
n= 219		

Nota: Calculando el tamaño de la muestra mediante el muestreo aleatorio simple

Las unidades muestrales tienen la misma oportunidad de ser escogidos al azar o por casualidad en el proceso de investigación para el análisis de datos e información

El tamaño de la muestra es de 219 el total de cuestionarios que se aplicaran de manera aleatoria a los líderes que representan a las comunidades campesinas de la Región Apurímac.

3.6 Variables y operacionalización

Para el presente trabajo de investigación se efectuará la operacionalización de variable independiente y dependiente. Una variable es una “propiedad que tiene una variación que puede medirse u observarse”. (Sampieri et al., 2014, p. 105).

Tabla 12. Operacionalización de variables.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título: Los conflictos socioambientales y su relación con la gobernabilidad en la Región Apurímac, 2018-2019.

Variable	Tipo variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones o aspectos	Indicadores	Índice	Instrumento recolección	Valor final
Variable independiente Conflictos Socioambientales	Cualitativa no nominal	Un proceso de interacción colectiva caracterizado por una dinámica de oposición y controversia entre grupos de interés que resulta de sus incompatibilidades, reales o percibidas, en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos, según FFLA	Incompatibilidad colectiva de posiciones, intereses, necesidades por el control, acceso, uso y distribución de los limitados recursos naturales.	Posiciones o posturas por los recursos naturales , es la demanda formal presentada por las partes que piensan y defienden para satisfacer sus necesidades e intereses, sus manifestaciones son polarizadas de si o no a favor o en contra.	-Posiciones por la privatización de los recursos hídricos. -Posiciones por la extracción de los recursos minerales -Posiciones por la titulación individual de tierras comunales.	a. Totalmente de acuerdo b. De acuerdo c. Indiferente d. Desacuerdo e. Totalmente desacuerdo	Cuestionario Escala dicotómica Escala de Likert. Total: 8 preguntas (100%)	Nivel conflictividad. Latente. 0% a 19% Manifiesto. 20% a 39% Escalada 40% a 69% Crisis 70% a 100% Post conflicto:
					Por el uso (utilidad)	a. Nunca, b. Raramente c. Ocasionalmente, d. Frecuentemente e. Muy frecuentemente.		
					Por el Control (toma de decisiones)	a. Nunca b. Raramente c. Ocasionalmente d. Frecuentemente e. Muy frecuentemente		
					Por el acceso a recursos	a. Libre, b. Limitado, c. Abierto, d. Restringido		
					Por Distribución de beneficios (calificación)	a. Muy deficiente, b. Deficiente, c. Regular, d. Eficiente, e. Muy eficiente.		
		Necesidades por los recursos naturales (Aspecto fundamental e inherente al ser humano para vivir dignamente y no son negociables. Lo que deben tener las comunidades.	Alimentación (satisfacción) Salud (beneficio) Vivienda (útil) Trabajo (ingresos) Educación (importancia)	a. Nunca b. Raramente c. Ocasionalmente d. Frecuentemente e. Muy frecuentemente				

Nota. Elaboración propia (2020)

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título: Los conflictos socioambientales y su relación con la gobernabilidad en la Región Apurímac, 2018-2019.

Variable	Tipo variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones o aspectos	Indicadores	Índice	Instrumento recolección	Valor final	
Variable dependiente La Gobernabilidad	Cualitativa ordinal	La Gobernabilidad es el estado de equilibrio dinámico entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental. (Camou Antonio)	Capacidad del Estado en la atención y propuestas de solución a las demandas socioambiental donde priman los principios de estabilidad, legitimidad y eficiencia.	Estabilidad Es la continuidad del régimen político, sometido a demandas y presiones del grupo de organizaciones formales e informales	Índice de percepción de aprobación o desaprobación en la gestión de conflictos socioambientales del gobierno	a. Aprueba b. Desaprueba	% índice de estabilidad política de gobierno	Cuestionario Escala dicotómica de Likert. Total: 8 preguntas (100%)	Ideal: 80 a 100% Normal: 50 a 79% Crisis: 20 a 49% Ingovernabilidad: < 19%
					Nivel de relación entre el Estado y la comunidad	a. Muy buena b. Buena c. Regular d. Mala e. Muy mala			
				Legitimidad Es el fundamento del ejercicio del poder, los gobernantes son aceptados por consensos y la población acatan sus órdenes con el fin de conseguir la paz, la seguridad, y el bien común de la comunidad.	Índice de confianza de los ciudadanos en la Ley, en el gobierno, en las instituciones.	a. Nunca b. Muy pocas veces c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre	% índice de estado de derecho		
					Nivel de aceptación u oposición a las políticas del Gobierno	a. Totalmente de acuerdo b. De acuerdo. c. Indeciso d. Desacuerdo e. Totalmente desacuerdo			
				Eficiencia Es la relación entre las demandas planteadas por la población y resueltas por el Gobierno	Grado de cumplimiento de promesas, compromisos, expectativas del Gobierno.	a. Nunca b. Muy pocas veces c. Algunas veces d. Casi siempre. e. Siempre	% índice efectividad gubernamental		
					Solución a las demandas socioambientales. Presencia de autoridades Atención a demandas Rol de desempeño de autoridades y el estado	Escala de Likert a. Muy deficiente, b. Deficiente, c. Regular, d. Eficiente, e. Muy eficiente			

Nota. Elaboración propia (2020)

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.7.1 Técnica.

Para el presente trabajo de investigación la técnica utilizada son las encuestas y el instrumento son los cuestionarios para el procedimiento de recolección de datos e información primaria. Se define la encuesta como una técnica que pretende obtener la información que suministra a un grupo o muestra (Fidias, 2012, p. 72). Mientras los cuestionarios son un “conjunto de preguntas respecto de una o más variable que se va medir” (Sampieri et al., 2014, p. 217).

3.7.2 Descripción de instrumentos.

El instrumento a utilizarse en el presente trabajo de indagación son los cuestionarios dirigidos al público objetivo con finalidad de conocer la situación de los conflictos socioambientales, cuestionarios relacionados a estado de gobernabilidad.

Tabla 13. *Técnicas e instrumentos de recolección de datos.*

Técnicas de recolección de datos.	Instrumentos de recolección de datos
- Encuestas.	- Cuestionarios. -Primero para conocer la situación socioeconómica del encuestado. - En seguida son 16 preguntas 08 preguntas sobre situación de conflictos socioambientales y otros 08 interrogantes sobre la situación de gobernabilidad

Nota. Elaboración propia (2020).

3.7.3 Validación.

La validación del instrumento se efectuará la razón de validez de tipo contenido para el presente trabajo de investigación sometiendo al juicio de expertos el cuestionario, la misma se formulará preguntas de las dimensiones e indicadores principales de la investigación.

En esta tesis se utilizará la encuesta como instrumento de recolección de datos sobre los “Conflictos socioambientales y su relación en la gobernabilidad en la región Apurímac”, para ello se ha validado las preguntas por tres expertos en la materia. Además, se realizará el análisis con la escala de Likert para obtener

los resultados de los datos. Asimismo, una vez sistematizadas y procesadas la información, se hará uso de una hoja de cálculo y el procesador SPSS. Además, se utilizará opinión de expertos para dar mayor valor al contenido de los instrumentos de las variables independiente y dependiente.

3.7.4 Confiabilidad

La confiabilidad en el presente proyecto se aplicará el instrumento en repetidas ocasiones al sujeto investigado con resultados coherentes y consistentes obteniendo un coeficiente de confiabilidad mayor a 0.85 de elevada confiabilidad mediante el coeficiente de alfa de Cronbach.

El tamaño de la muestra se obtuvo estadísticamente; esta muestra obtenida tiene un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Una vez obtenido el tamaño de la muestra, se estableció los criterios para su selección, según la característica del universo se utilizó el juicio del tesista y asesor, para lo cual se ha tomado en cuenta los registros de los materiales y otros criterios.

3.8 Plan de procesamiento y análisis de datos

Para el análisis de investigación se empleará el programa estadístico SPSS (Paquete Estadístico para Ciencias Sociales) versión 26.00 para windows.

El SPSS “permite administrar bancos de datos de manera eficiente y desarrollar perfiles de usuarios, hacer proyecciones y análisis de tendencias que permitirán planificar actividades a largo plazo y, en general, hacer un mejor uso de la información capturada en forma electrónica”. (Belen, 2010, p. 15). Este es un instrumento de análisis de información será procesada y los resultados serán descritos y analizados que nos permite pronosticar con base información recabada.

3.9 Aspectos éticos

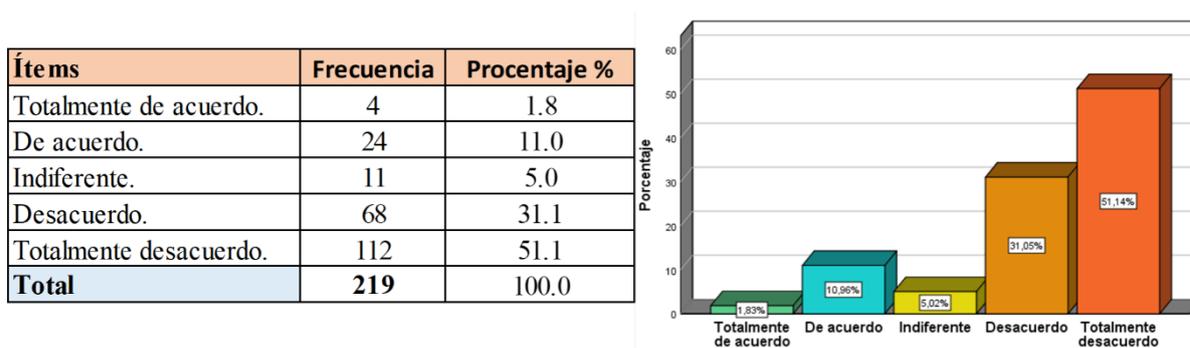
En el presente trabajo de investigación se demostrará la ética del investigador, se respetará las fuentes de información, la autoría y se someterá al reglamento de ética de la investigación de la Universidad y se autorizará el uso de turnitin.

CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Resultados.

4.1.1. Análisis descriptivo de los resultados de variable e indicadores sobre posiciones por la privatización de los recursos hídricos.

Figura 12. Posiciones sobre Privatización de los recursos hídricos



Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

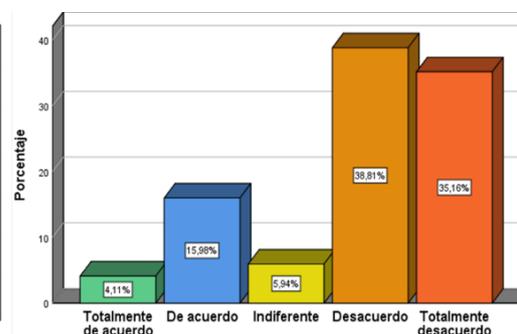
Realizada la encuesta socioambiental a diversas personas del departamento de Apurímac entre ellas dirigentes sociales y pobladores el 51.1% que representan a 112 encuestados respondió estar totalmente en desacuerdo con la privatización de los recursos hídricos, el 31.1% que representan el 68 encuestados sostiene estar en desacuerdo, mientras 5% que representan a 11 encuestados su posición es indiferente, el 11% que representan un total de 24 encuestados muestra su posición a favor de la privatización y finalmente el 1.8% que representan a 4 encuestados están totalmente de acuerdo.

Según se observa en la figura 12, con respecto a la posición sobre la privatización de los recursos hídricos 82% de la población encuestada están en desacuerdo con la posible privatización este hecho genera polarización con los actores locales con respecto al agua elemento líquido esencial para la vida, por el temor de que los recursos hídricos pueden tener un costo y se conviertan en una mercancía y especialmente al ser privatizado serán las empresas mineras, que podrían contaminar y utilizar de manera indiscriminada en perjuicio de la población al ser contaminados por los relaves mineros. El agua es un recurso vital y escaso en el departamento, el cual es utilizado por la población priorizando en el consumo humano, la agricultura y la ganadería.

4.1.2. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre posiciones de extracción de los recursos minerales.

Figura 13. Posiciones sobre la extracción de los recursos minerales.

Ítems	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo.	9	4.1
De acuerdo.	35	16.0
Indiferente.	13	5.9
Desacuerdo.	85	38.8
Totalmente desacuerdo.	77	35.2
Total	219	100.0



Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

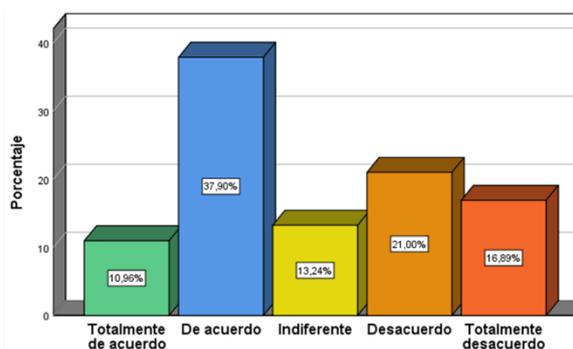
En la encuestas sobre conflictos socioambientales con respecto a las posturas sobre la extracción de los recursos minerales se observa en la figura 13, del total de los encuestados el 35.2% que representan a 77 encuestados están totalmente desacuerdo, el 38.8% que representan a 85 encuestados están en desacuerdo, mientras 5.9% que representan a 13 personas encuestadas su posición es indiferente, por un lado el 16% que representan a 35 personas encuestadas están de acuerdo y finalmente el 4.1% de los encuestados que representan a 9 personas encuestadas están totalmente de acuerdo con la explotación de los recursos minerales.

Las posiciones por los recursos naturales polarizan y generan conflictividad lo que va a provocar acciones colectivas de protesta de las comunidades en contra de las empresas y del propio Estado, debilitando la relación entre las comunidades campesinas y el Estado en efecto estas acciones colectivas de protesta tienen consecuencias y costos sociales.

4.1.3. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre posiciones de titulación individual de tierras de comunidades campesinas.

Figura 14. Posiciones de titulación individual de tierras comunales

Ítems	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo.	24	11.0
De acuerdo.	83	37.9
Indiferente.	28	13.2
Desacuerdo.	46	21.0
Totalmente desacuerdo.	38	16.9
Total	219	100



Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

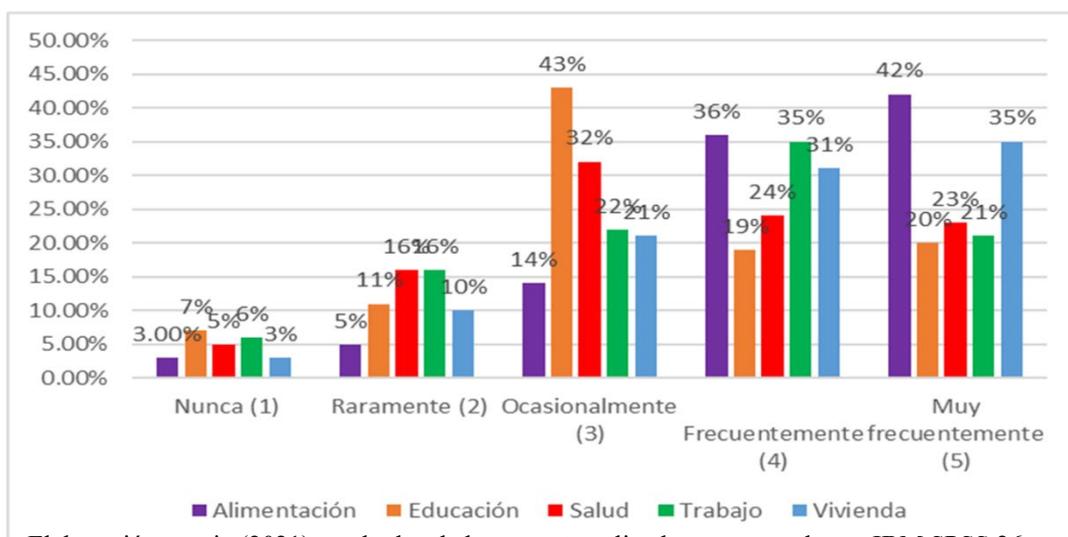
En la figura 14, se evidencia con respecto a posiciones de titulación individual de tierras comunales que 11% que representa a 24 personas encuestadas están totalmente de acuerdo, el 37.9% que representa a 83 personas encuestadas están de acuerdo, mientras el 13.2% que representa a 28 personas encuestadas muestran indiferencia frente a este hecho, por un lado el 21% que representa a 46 personas encuestadas están en desacuerdo, finalmente 16.9% que representa a 38 personas encuestadas sostienen que están totalmente desacuerdo.

Las posiciones dicotómicas por la titulación individual frente al debate de la propiedad colectiva de las tierras comunales generan división dentro de la comunidad desestabilizando la estructura y la organización de las comunidades campesinas por la disputa, proporción y forma de distribución, acceso y uso de tierras comunales.

4.1.4. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre el uso de los recursos naturales.

Figura 15. Uso de los recursos naturales

Items	Nunca (1)	%	Raramente (2)	%	Ocasionalmente (3)	%	Frecuentemente (4)	%	Muy frecuentemente (5)	%	Total	Total %
Alimentación	6	3.00%	11	5%	31	14%	79	36%	92	42%	219	100%
Educación	15	7%	25	11%	93	43%	42	19%	44	20%	219	100%
Salud	11	5%	35	16%	70	32%	53	24%	50	23%	219	100%
Trabajo	13	6%	35	16%	48	22%	76	35%	47	21%	219	100%
Vivienda	7	3%	23	10%	45	21%	68	31%	76	35%	219	100%
Total general	52	24.00%	129	58%	287	132%	318	145%	309	141%	1095	



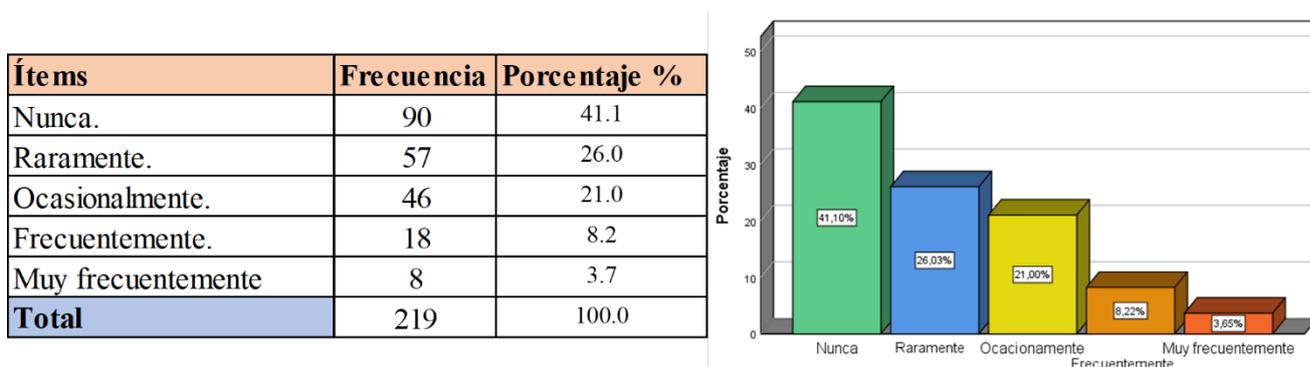
Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

En la encuesta sobre conflictos socioambientales, realizada a diversas personas del departamento de Apurímac entre ellas dirigentes sociales y pobladores sobre el uso de los recursos naturales, la mayoría de las personas encuestadas expresan que los usa

frecuentemente y muy frecuentemente en alimentación, seguido de vivienda, trabajo, quedando cuarto y quinto lugar salud y educación. El uso de los recursos naturales en las comunidades campesinas es inherente a las actividades en el campo según el Figura 15, se observa que los ítems alimentación y vivienda son los que poseen el mayor porcentaje en el uso.

4.1.5. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre toma de decisiones de los recursos naturales.

Figura 16. Toma de decisiones sobre recursos naturales



Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

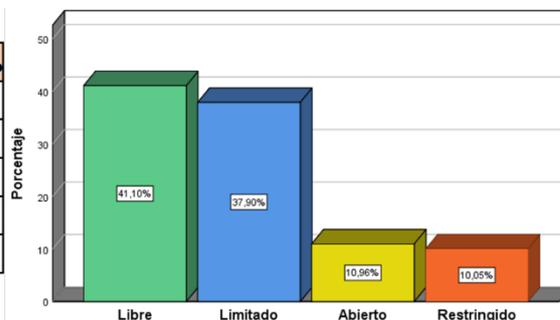
Se observa en la figura 16, que el 41.1% que representa a 90 personas encuestadas sostiene que nunca participo en la toma de decisiones sobre recursos naturales, el 26 % que representa a 57 personas encuestadas indican que raramente participan en la toma de decisiones, el 21% de los encuestados que representan a 46 personas expresan que ocasionalmente participan en la toma de decisiones sobre los recursos naturales, mientras el 8.2% que representan a 18 personas encuestadas mencionan que frecuentemente participan en la toma de decisiones sobre los recursos naturales finalmente el 3.7% que representa a 8 personas encuestadas sostienen que frecuentemente participan en la toma de decisiones sobre los recursos naturales. Esto significa que no existe democracia en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos naturales mientras tanto, grupos de interés y dirigentes adoptan acuerdos al respecto.

De acuerdo a los resultados se observa que la mayoría de las personas encuestadas no participan en la toma de decisiones sobre los recursos naturales, es una de las causas de conflictividad, porque las personas tienen el derecho al uso de los recursos naturales y a gozar de un ambiente sano, la poca participación implica desconocimiento de acuerdos que genera desconcierto en la población y al mismo tiempo distorsionan la información.

4.1.6. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre el acceso a los recursos naturales.

Figura 17. Acceso a los recursos naturales

Ítems	Frecuencia	Porcentaje %
Libre.	90	41.1
Limitado.	83	37.9
Abierto.	24	11.0
Restringido	22	10.0
Total	219	100.0



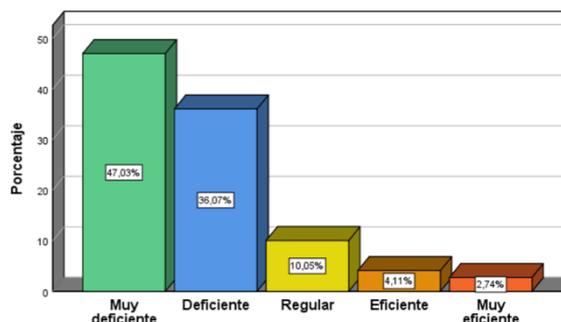
Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

Se evidencia en la figura 17, que el 41.1% que representa a 90 personas encuestadas sostienen que el acceso a los recursos naturales debe ser libre, mientras el 37.9% que representa a 83 personas encuestadas sostiene que debe ser limitado, el 11% que representan a 24 personas encuestadas indican que debe ser abierto el acceso a los recursos naturales finalmente el 10% que representan a 22 personas encuestadas sostienen que el acceso a los recursos naturales debe ser restringido. Estos resultados nos muestran que tienen posiciones distintas en efecto se genera un debate y discusión entorno el acceso de los limitados recursos naturales en una población de creciente demanda de las necesidades.

4.1.7. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre distribución de los beneficios por la explotación de los recursos naturales.

Figura 18. Distribución de los beneficios por la explotación de los recursos naturales

Ítems	Frecuencia	Porcentaje %
Muy deficiente	103	47.0
Deficiente.	79	36.1
Regular	22	10.0
Eficiente	9	4.1
Muy eficiente	6	2.7
Total	219	100.0



Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

En la encuesta sobre conflictos socioambientales, realizada a diversas personas del departamento de Apurímac entre ellas dirigentes sociales y pobladores sobre cómo califica la distribución de beneficios económicos que realiza el Estado por la explotación

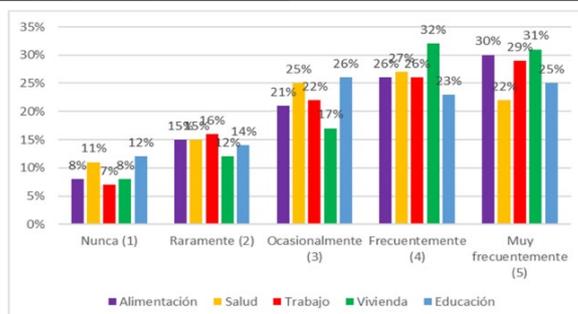
de los recursos naturales, se muestra en la figura 18, se evidencia que el 47% que representa a 103 personas encuestadas indican que la distribución de beneficios por la explotación de los recursos naturales es muy deficiente, el 36.1% que representa a 79 personas encuestadas sostiene que es deficiente, el 10% de encuestados que representa a 22 personas califica que la distribución es regular, mientras el 4.1% que representa a 9 personas encuestadas califica de eficiente la distribución de beneficios y finalmente el 2.7% que representan a 6 personas encuestadas califica que es muy eficiente la distribución de los beneficios por la explotación de los recursos naturales.

De acuerdo a los resultados se observa que la comunidad califica como deficiente la distribución de los beneficios económicos por la explotación de los recursos naturales esta percepción generalizada divide a la comunidad que demanda mejor calidad de vida, mayores beneficios entre otros, porque los recursos económico que distribuye el Estado a través de los gobiernos subnacionales no se traduce en mejorar la calidad de vida de la población, más bien se realizan inversiones en obras de infraestructura plagadas de corrupción.

4.1.8. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre la importancia de satisfacer las necesidades básicas con los recursos naturales.

Figura 19. Satisfacción de las necesidades básicas con los recursos naturales

Ítems	Nunca (1)	%	Raramente (2)	%	Ocasionalmente (3)	%	Frecuentemente (4)	%	Muy frecuentemente (5)	%	Total
Alimentación	17	8%	32	15%	46	21%	58	26%	66	30%	219
Salud	24	11%	33	15%	55	25%	59	27%	48	22%	219
Trabajo	16	7%	35	16%	48	22%	57	26%	63	29%	219
Vivienda	18	8%	27	12%	37	17%	70	32%	67	31%	219
Educación	26	12%	30	14%	58	26%	50	23%	55	25%	219
Total	101	46%	157	72%	244	111%	294	134%	299	137%	



Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

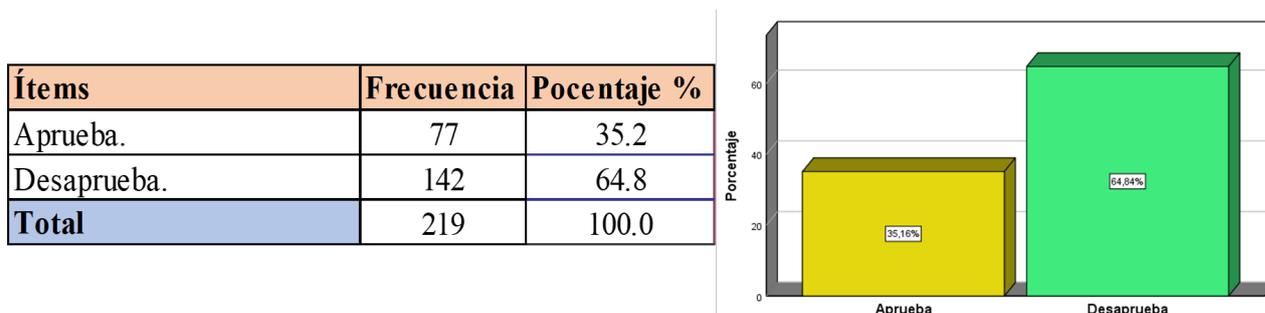
En la encuesta sobre conflictos socioambientales, realizada a diversas personas del departamento de Apurímac entre ellas dirigentes sociales y pobladores sobre cómo en las

comunidades campesinas los recursos naturales son más importantes para satisfacer las necesidades básicas, la mayoría de las personas encuestadas expresaron que satisfacen sus necesidades muy frecuentemente y frecuentemente en alimentación, seguido de vivienda, trabajo, quedando cuarto y quinto lugar salud y educación, por tanto para satisfacer las necesidades básicas en las comunidades campesinas se sustentan en los recursos naturales como fuente principal de sus actividades económicas.

Según la figura 19, los resultados de la encuesta evidencian que las necesidades básicas como la alimentación y la vivienda se satisfacen con los recursos naturales muy frecuentemente y frecuentemente, en efecto con los recursos naturales tienen una relación intrínseca en la vida de los comuneros la misma que satisface las necesidades más vitales y tienen un sentimiento más profundo hacia la naturaleza considerando que son sagrados por lo cual rinden rituales en actividades de trabajo en el campo. Las necesidades y las actividades económicas dependen de los recursos naturales en la vida cotidiana de los comuneros esta relación es intrínseca e inherente.

4.1.9. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre la percepción de aprobación o desaprobación en la gestión de conflictos socioambientales

Figura 20. Percepción de aprobación o desaprobación en la gestión de conflictos socioambientales



Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

En la encuesta realizada sobre conflictos socioambientales a diversas personas del departamento de Apurímac entre ellas dirigentes sociales y pobladores sobre la percepción de aprobación o desaprobación en la gestión de conflictos socioambientales, en la figura 20, se puede verificar que 65% que representan a 142 encuestados desaprueban y solo el 35% que representan el 77 encuestados aprueban. Este índice mide la estabilidad del gobierno.

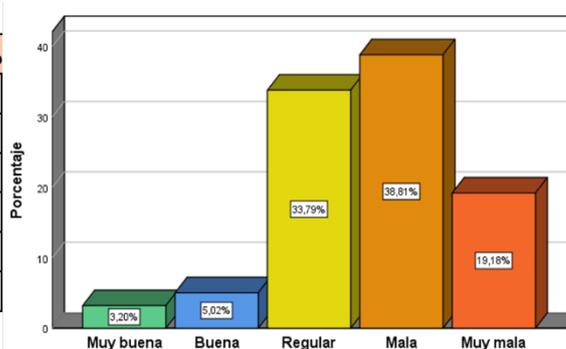
En cuanto a la gestión de conflictos socioambientales por parte del Estado, la percepción de desaprobación es alta, esto podría explicar que la gran mayoría de conflictos socioambientales en

Apurímac no han sido resueltas frente a las demandas planteadas, por el contrario persisten, es dinámico, estructural, multifactorial como es el caso el conflicto social Las Bambas, que está al orden del día, donde se explotan los recursos naturales siempre habrá controversias de las partes, pese a los compromisos, mesas de diálogo, mesas desarrollo y mesas técnicas a un tiempo corto, mediano y largo plazo los actores demandaran tanto al Gobierno como a las empresas. Aquí también se puede afirmar que las políticas públicas entorno a los conflictos socioambientales no han sido sostenibles.

4.1.10. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre la relación entre el estado y la comunidad.

Figura 21. Nivel de relación entre el Estado y la comunidad

Ítems	Frecuencia	Porcentaje %
Muy buena.	7	3.2
Buena.	11	5.0
Regular	74	33.8
Mala.	85	38.8
Muy mala	42	19.2
Total	219	100.0



Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

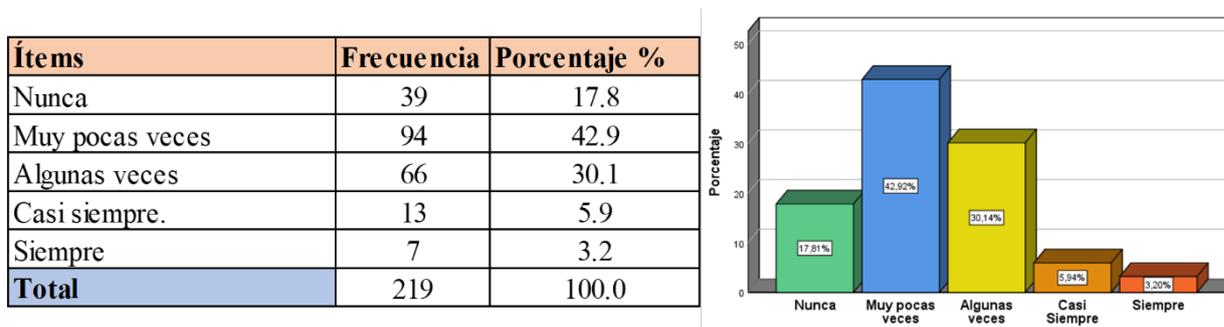
En la encuesta realizada sobre conflictos socioambientales, a diversas personas del departamento de Apurímac entre ellas dirigentes sociales y pobladores sobre el nivel de relación entre el Estado y la comunidad, el 38.8% que representan 85 personas encuestadas expresaron que es mala la relación, junto a un 19.2% que representa 42 personas encuestadas considera que la relación es muy mala, con lo cual la relación del Estado con la comunidad termina siendo descalificada. Mientras el 33.8% que representa a 74 personas encuestadas sostiene que es regular, el 5% que representa a 11 encuestados califica la relación como buena y el 3.2% que representa a 7 personas encuestadas califica como muy buena, este nivel de relación entre el Estado y la comunidad mide el nivel de estabilidad.

Hay una percepción generalizada entre el Estado y la comunidad, donde califican que no hay una buena relación con respecto a la gestión de recursos naturales, el Estado representado a través del gobierno, funcionarios, servidores están alejados de los intereses de la comunidad y que no les representan, esto hace que los conflictos socioambientales sean latentes por lo tanto los acuerdos y compromisos asumidos no son efectivos en

consecuencia, el Estado es también generador de conflictos al no cumplir sus funciones y obligaciones.

4.1.11. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre la confianza en el rol del Estado en la solución de conflictos socioambientales.

Figura 22. Confianza en el rol del Estado en la solución de conflictos socioambientales



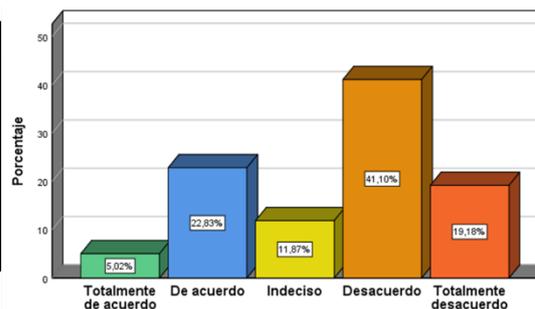
Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

En la encuesta realizado según la Figura 22, sobre conflictos socioambientales, aplicada a diversas personas del departamento de Apurímac entre ellas dirigentes sociales y pobladores sobre la confianza en el rol del Estado para la solución de conflictos socioambientales en cuanto a los resultados se observa que 17.8% que representan el 39 personas encuestadas nunca podrán confiar, el 42.9% que representa a 94 encuestados sostiene que muy pocas veces confían, el 30.1% que representa a 66 encuestados confían algunas veces, el 5.9% que representa a 13 encuestados confían casi siempre y el 3.2% que representan a 7 encuestados confían siempre. Como se observa en los resultados la mayor parte de la población desconfían en el rol del Estado y de sus autoridades en la solución de conflictos socioambientales por lo tanto los acuerdos y compromisos por la gobernanza ambiental no es sostenible. Este indicador mide la legitimidad de las instituciones y la confianza en el rol del Estado.

4.1.12. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre nivel de aceptación de las políticas y medidas adoptadas por el Estado en la gestión de conflictos socioambientales.

Figura 23. Nivel de aceptación de las políticas y medidas adoptadas por el Estado en la gestión de conflictos socioambientales

Ítems	Frecuencia	Porcentajes %
Totalmente de acuerdo.	11	5.0
De acuerdo.	50	22.8
Indeciso.	26	11.9
Desacuerdo.	90	41.1
Totalmente desacuerdo.	42	19.2
Total	219	100.0



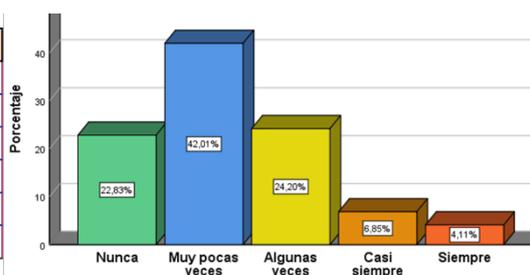
Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

En la encuesta realizada sobre conflictos socioambientales mostrado en la Figura 23, realizada a diversas personas del departamento de Apurímac entre ellas dirigentes sociales y pobladores sobre el nivel de aceptación de las políticas y medidas adoptadas por el Estado en la gestión de conflictos socioambientales, el 41.1% que representa a 90 personas encuestadas expresaron estar en desacuerdo, un 19.2% que representa a 42 personas encuestadas están totalmente en desacuerdo, el 11.9% que representa a 26 personas encuestadas se muestran indeciso, el 22.8% que representa a 50 personas encuestadas están de acuerdo y el 5% que representa a 11 personas encuestadas están totalmente de acuerdo con las políticas y medidas adoptadas por el Estado. Este nivel de aceptación u oposición a las políticas del Gobierno mide también la legitimidad de las políticas del Estado. Como se observa la mayor parte de la población están en desacuerdo con las medidas adoptadas por el Gobierno, por que implementa la represión con la orden de fuerza militarizando y criminalizando las protestas sociales.

4.1.13. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre grado de cumplimiento de los compromisos, obligaciones y expectativas del Estado en la prevención de conflictos socioambientales de su comunidad

Figura 24. Grado de cumplimiento de los compromisos, obligaciones y expectativas del Estado en la prevención de conflictos socioambientales de su comunidad

Ítems	Frecuencia	Porcentajes %
Nunca	50	22.8
Muy pocas veces	92	42.0
Algunas veces	53	24.2
Casi siempre.	15	6.8
Siempre	9	4.1
Total	219	100.0

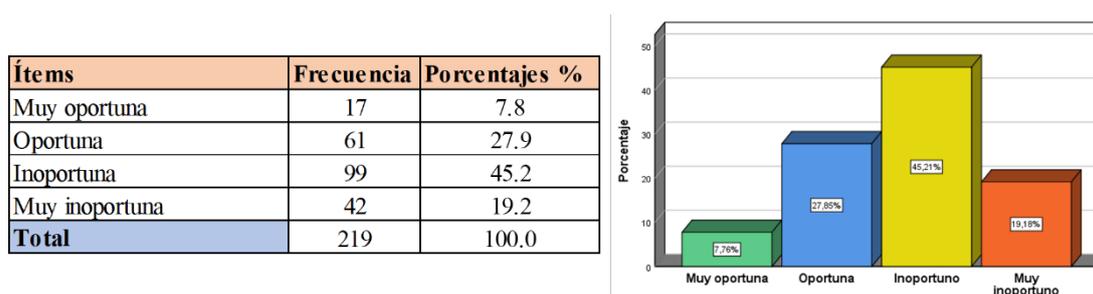


Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

En la encuesta sobre conflictos socioambientales, realizada a diversas personas del departamento de Apurímac entre ellas dirigentes sociales y pobladores sobre el grado cumpliendo de los compromisos, obligaciones y expectativas en la prevención de conflictos socioambientales en la comunidad por parte del Estado, como se muestra en figura 24, el 22.8% que representan a 50 personas que respondieron la encuesta sostienen que el Estado nunca cumple, el 42% que representa a 92 personas encuestadas opinan que el Estado cumple muy pocas veces, un 24.2% que representan a 53 personas encuestadas sostiene que el Estado algunas veces cumple, el 6.8% que representan a 15 encuestados sostiene que el Estado casi siempre cumple y un 4.1% que representa 9 encuestados opina que siempre cumple el Estado con los compromisos, obligaciones y expectativas. Este indicador mide la eficiencia del Estado en la resolución de problemas. Hay una percepción generalizada que el Estado no cumple con los compromisos y obligaciones con la población, como se observa en la figura 24, muchas veces estos compromisos han generado expectativa en la comunidad, el incumplimiento genera mayores niveles de conflictividad donde el estado de ánimo de la población y las acciones colectivas tienen expresiones de violencia.

4.1.14. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre la presencia de las autoridades del Estado en la prevención y gestión de conflictos socioambientales en su comunidad

Figura 25. Presencia de autoridades del Estado en la prevención y gestión de conflictos



Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

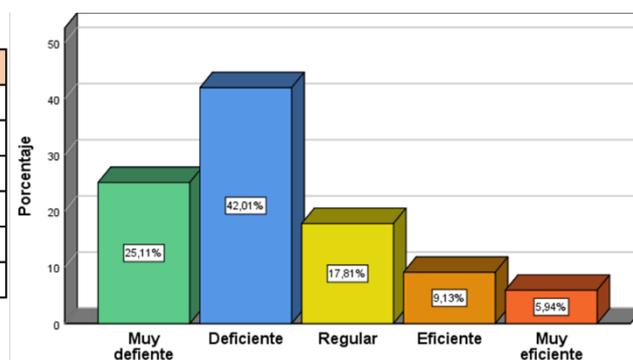
En la encuesta sobre conflictos socioambientales realizada a diversas personas del departamento de Apurímac entre ellas dirigentes sociales y pobladores como se muestra en la figura 25, sobre **la presencia de las autoridades del Estado en la prevención y gestión de conflictos socioambientales en su comunidad**, el 19.2% que representan a 42 encuestados sostiene que es muy inoportuna la presencia de autoridades, el 45.2% que representan a 99 encuestados manifiestan que la presencia de autoridades es inoportuna,

el 27.9% que representa a 61 encuestados sostiene que la presencia de autoridades es oportuna y 7.8 % que representan a 17 encuestados expresan que es muy oportuna la presencia de autoridades para la prevención y gestión de conflictos. Nuevamente la percepción de la población muestra que el Estado está alejado de la comunidad y ajeno a las necesidades de la población. Este indicador mide también la eficiencia del Estado en la resolución de problemas socioambientales.

4.1.15. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre el rol que desempeñan las autoridades y funcionarios del Estado en la prevención y gestión de conflictos socioambientales en su comunidad

Figura 26. Rol que desempeña las autoridades y funcionarios del Estado en la prevención de conflictos socioambientales de su comunidad

Ítems	Frecuencia	Porcentajes %
Muy deficiente	55	25.1
Deficiente.	92	42.0
Regular	39	17.8
Eficiente	20	9.1
Muy eficiente	13	5.9
Total	219	100.0



Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

En la encuesta sobre conflictos socioambientales, realizada a diversas personas del departamento de Apurímac entre ellas dirigentes sociales y pobladores sobre el rol que desempeñan las autoridades y funcionarios del Estado en la prevención de los conflictos socioambientales, el 25.1% que representan a 55 personas encuestadas califican que el rol que desempeñan es muy deficiente, el 42% que representan a 92 encuestados que consideran deficiente, el 17.8% que representa a 39 personas encuestadas estiman como regular, el 9.1% que representa a 20 personas encuestadas califican de eficiente y solo 5.9% que representa a 13 personas encuestadas lo considera muy eficiente.

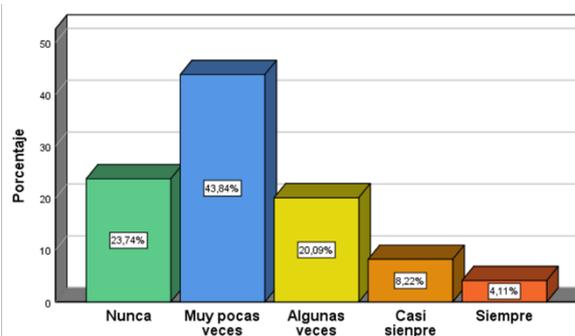
Se puede apreciar a la comunidad en general que califica como deficientes el rol que desempeñan las autoridades y funcionarios del Estado en la prevención de los conflictos socioambientales, por ello se puede percibir las deficiencias en la implementación de políticas públicas y la capacidad de llegar a acuerdos en los espacios de negociación, por lo tanto los conflictos socioambientales demandan personal en las instituciones del Estado

con perfiles específicos en la resolución de problemas, eficientes, con habilidades blandas, sociables, buenos comunicadores sobre todo íntegros para transformar los conflictos en oportunidades de desarrollo, estos resultados miden también la eficiencia del Estado en la resolución a las demandas socioambientales.

4.1.16. Análisis descriptivo de resultados de variable e indicadores sobre la atención y resolución a las demandas socioambientales por parte del Estado.

Figura 27. Atención y resolución de las demandas socioambientales por parte del Estado

Ítems	Frecuencia	Porcentajes %
Nunca	52	23.7
Muy pocas veces	96	43.8
Algunas veces	44	20.1
Casi siempre.	18	8.2
Siempre	9	4.1
Total	219	100.0



Nota. Elaboración propia (2021) resultados de la encuesta aplicadas y procesadas en IBM SPSS 26

En la encuesta de conflictos socioambientales, realizada a diversas personas del departamento de Apurímac entre ellas dirigentes sociales y pobladores sobre la **atención y resolución a las demandas socioambientales por parte del Estado**, tal como se muestra en la figura 27, el 23.7% que representan a 52 personas encuestadas respondieron que el Estado nunca atiende o resuelve, el 43.8% que representa a 96 personas encuestadas opina que el Estado atiende o resuelve muy pocas veces, el 20.1% que representa a 44 personas encuestadas sostienen que el Estado atiende o resuelve algunas veces, el 8.2% que representa a 18 personas respondieron que el Estado atiende o resuelve las demandas casi siempre y el 4.1% que representa a 9 encuestados sostiene que el Estado atiende o resuelve las demandas socioambientales siempre.

Con respecto a la atención y resolución de conflictos por parte del Estado la población califica como desaprobado porque el Gobierno es deficiente en la resolución de conflictos socioambientales y tienen una visión de corto plazo y luego de un tiempo se generan los conflictos de mayor o menor grado de conflictividad. Este indicador califica la eficiencia del Estado en la gestión de conflictos socioambientales.

4.2. Prueba de hipótesis (si aplica)

4.2.1. Contraste de hipótesis general

Se formuló la hipótesis general

H1: Los conflictos socioambientales se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.

Ho: Los conflictos socioambientales no se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.

Se utilizó la prueba de correlación de Rho de Spearman donde la regla de decisión es:

Si $p\text{-valor} \leq \alpha$ Rechazar Ho.

Si $p\text{-valor} > \alpha$ Aceptar Ho.

El nivel de significancia es de $\alpha=0.05$

Tabla 14. Contraste de hipótesis general

CORRELACIONES				
			Conflictos socioambientales	La Gobernabilidad
Rho de Spearman	Conflictos socioambientales	Coefficiente correlacional	1,000	,993**
		Sig. bilateral	219	219
		N		,000
	La Gobernabilidad	Coefficiente correlacional	,993**	1,000
		Sig. bilateral	,000	
		N	219	219

** . La correlación es significativa al nivel 0.01 (2 colas).

Nota. Elaboración propia análisis de contraste de hipótesis

Al analizar la tabla 14, procesado en el programa estadístico IBM SPSS Statistics 26, los resultados nos muestran que hay una correlación muy alta y cercano al 1. Donde el valor Rho Spearman es = 0,993 y el valor de $p=0,000$, que significa que el valor de “p” es inferior al 5% de significancia se procede a rechazar la hipótesis nula Ho y se procede a aceptar la hipótesis alternativa H1. Por lo tanto, existe una relación alta, positiva, directa, y significativa entre las variables conflictos socioambientales y la gobernabilidad, es decir los conflictos socioambientales incide en el grado de la gobernabilidad.

4.2.2. Contraste de hipótesis específico 1

Se planteó la hipótesis específica 1.

H1: Las posiciones o posturas por los recursos naturales se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.

Ho: Las posiciones o posturas por los recursos naturales no se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.

Se utilizó la prueba de correlación de Rho de Spearman donde la regla de decisión es:

Si $p\text{-valor} \leq \alpha$ Rechazar Ho.

Si $p\text{-valor} > \alpha$ Aceptar Ho.

El nivel de significancia es de $\alpha=0.05$

Tabla 15. *Contraste de hipótesis específico*

CORRELACIONES				
			Posiciones por los recursos naturales	La Gobernabilidad
Rho de Spearman	Posiciones por los recursos naturales	Coefficiente correlacional	1,000	,981**
		Sig. bilateral		,000
		N	219	219
	La Gobernabilidad	Coefficiente correlacional	,981**	1,000
		Sig. bilateral	,000	
		N	219	219

** . La correlación es significativa al nivel 0.01 (2 colas).

Nota. Elaboración propia análisis de contraste de hipótesis

Según los resultados mostrados en la tabla 15, analizados en el programa estadístico IBM SPSS Statistics 26, se identificó que el valor de Rho de Spearman $Rho= 0,981$ y el valor de “p”=0.000 que significa que el valor de “p” es inferior al 5% de nivel de significancia, entonces se procede a rechazar la hipótesis Nula Ho y se procede a aceptar la hipótesis alterna H1, es decir que existe una relación alta, significativa y directa entre las posiciones por los recursos naturales y la gobernabilidad que percibe los líderes sociales de Apurímac.

4.2.3. Contraste de hipótesis específico 2

Se estableció la hipótesis específica 2.

H1: Los intereses por los recursos naturales se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.

Ho: Los intereses por los recursos naturales no se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.

Se utilizó la prueba de correlación de Rho de Spearman donde la regla de decisión es:

Si $p\text{-valor} \leq \alpha$ Rechazar Ho.

Si $p\text{-valor} > \alpha$ Aceptar Ho.

El nivel de significancia es de $\alpha=0.05$

Tabla 16. Contraste de hipótesis específico 2

CORRELACIONES				
			Intereses por los recursos naturales	La Gobernabilidad
Rho de Spearman	Intereses por los recursos naturales	Coefficiente correlacional	1,000	,990**
		Sig. bilateral		,000
		N	219	219
	La Gobernabilidad	Coefficiente correlacional	,990**	1,000
		Sig. bilateral	,000	
		N	219	219

** . La correlación es significativa al nivel 0.01 (2 colas).

Nota. Elaboración propia análisis de contraste de hipótesis

Como se observa en la tabla 16, los resultados analizados en el programa estadístico IBM SPSS Statistics 26, el valor Rho =0,990 y el valor de “p” es 0,000 que significa el valor de “p” es inferior al 5% de nivel de significancia, por consiguiente se procede a rechazar la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis alterna H1, es decir que existe una relación directa, alta y significativa entre los intereses por los recursos naturales y la gobernabilidad, que percibe los líderes comunales de la región de Apurímac.

4.2.4. Contraste de hipótesis específico 3.

Se formuló la hipótesis específica 3.

H1: Las necesidades por los recursos naturales se relacionan directamente con la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019.

Ho: Las necesidades por los recursos naturales no se relacionan directamente con la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019.

Se utilizó la prueba de correlación de Rho de Spearman donde la regla de decisión es:

Si p-valor $\leq \alpha$ Rechazar Ho.

Si p-valor $> \alpha$ Aceptar Ho.

El nivel de significancia es de $\alpha=0.05$

Tabla 17. Contraste de hipótesis específico 3.

CORRELACIONES				
			Las necesidades por los recursos naturales	La Gobernabilidad
Rho de Spearman	Las necesidades por los recursos naturales	Coefficiente correlacional	1,000	,967**
		Sig. bilateral		,000
		N	219	219
	La Gobernabilidad	Coefficiente correlacional	,967**	1,000
		Sig. bilateral	,000	

	N	219	219
--	---	-----	-----

** La correlación es significativa al nivel 0.01 (2 colas).

Nota. Elaboración propia análisis de contraste de hipótesis

Al analizar la tabla 17, los datos procesados en el programa estadístico IBM SPSS Statistics 26, el valor Rho =0,967 y el valor de “p” es 0,000 que significa que el valor de “p” es inferior al 5% de nivel de significancia, en efecto se procede a rechazar la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis alterna H1, es decir que existe una relación directa, alta, y significativa entre las necesidades por los recursos naturales y la gobernabilidad, que percibe los dirigentes, líderes sociales y comunales de la región de Apurímac.

4.3. Discusión de resultados

El propósito de esta investigación es demostrar la relación entre las variables conflictos socioambientales y la gobernabilidad en la Región Apurímac, para determinar la relación del grado de conflictividad socioambiental con el nivel de la gobernabilidad. Se formuló la hipótesis general los conflictos socioambientales se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019, los resultados se evidencian una relación significativa directa alta y positiva con valor (Rho=0,993 y el “p”= 0,000), que implica que el valor de “p” es inferior al 5% de nivel de significancia. En ese sentido la investigación realizada por Wiener (2017) las redes de gobernanza para reducir la conflictividad han generado más bien crisis de gobernabilidad, este hecho de los conflictos socioambientales tiene relación directa con los recursos naturales porque son administrados por el Estado y una deficiente gestión de los recursos naturales genera déficit de gobernabilidad no se tiene las reglas de juego claras con respecto a la explotación de los recursos estratégicos de la Nación. Así mismo la incapacidad del Estado para implementar políticas públicas pone en prueba la gobernabilidad debido a la debilidad de sus instituciones Prieto (2016). En esa misma línea el trabajo realizado por Montufar (2018) sostiene el origen de los conflictos socioambientales se deriva por la deficiente implementación de los mecanismos de gobernabilidad. Además, en Apurímac como en el resto del país el sistema extractivismo es muy violento Neyra (2019), las posiciones, intereses y necesidades en la gestión de recursos naturales ponen en prueba la legitimidad de los procesos gubernamentales, la estabilidad del gobierno y la eficiencia en la intervención del Estado.

Entendiendo la teoría de conflictos de (Galtung), que define como natural, estructural, permanente, crisis y oportunidad, pero cuando se trata de los conflictos socioambientales

se genera por el control, uso, distribución, acceso, en el entorno al ambiente y sus recursos Dario & Loquiñe (2005) y los recursos naturales se ubican en las comunidades campesinas donde la vida es común duradera y autentica Tonnies (1947) y cuando se genera los conflictos socioambientales las comunidades campesinas demandan al Estado y ponen en prueba la gobernabilidad, entendida como el estado de equilibrio dinámico entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental Camou (2016).

En relación al primer objetivo específico se formuló la siguiente hipótesis de correlación entre posiciones sobre recursos naturales y la gobernabilidad, los resultados nos muestran Rho de Spearman $Rho = 0,981$ y el valor de “p”=0.000 que implica que el valor de “p” es inferior al 5% de nivel de significancia, eso significa que hay una relación alta, directa y significativa, cuando hay mayor polarización sobre los recursos naturales el estado de gobernabilidad es inestable. En ese sentido las posiciones sobre la privatización de recursos hídricos, disputas sobre la extracción de recursos minerales y la titulación individual de tierras comunales generan impacto negativo o positivo. Donde las disputas sobre la demarcación territorial de una comunidad con la otra, hacen que desconozcan o cuestionen las normas legales, estas polarizaciones a favor o en contra determinan el grado de la legitimidad, estabilidad y eficiencia de los principios de la gobernabilidad. Por lo tanto, la naturaleza de conflictos socioambientales según De Chave (2014) tiene dos posiciones de rechazo a la minería (temor a la contaminación) y por la convivencia con la minería (promesas incumplidas). Por otro lado, la gobernabilidad se expresa mediante mecanismos institucionales donde grupos de actores articulan sus intereses y resuelven sus diferencias dentro del Estado de derecho GWP (2003).

En cuanto al segundo objetivo específico se formuló la siguiente hipótesis de correlación entre los intereses por lo recursos naturales y la gobernabilidad, los resultados de la presente investigación evidencian que el valor $Rho = 0,990$ y el valor de “p” es 0,000, esto implica que el valor de “p” es inferior al 5% de nivel de significancia, en efecto hay una relación alta, directa y significativa entre los variables de estudio los intereses por lo recursos naturales y el grado de la gobernabilidad. Del mismo modo los intereses por los recursos naturales son por el uso, por el acceso, por la distribución de beneficios, por el control o toma de decisiones esta incompatibilidad de intereses genera conflictos socioambientales FFLA (2010). Además, mientras no se atiende a resolver las demandas sociales la población va cuestionar la eficacia del Estado, mientras existan mayores disputas sobre los recursos naturales cuestionaran la estabilidad y la legitimidad incluso demandaran a implementar las nuevas reglas de juego entorno al control sobre los

recursos naturales caso Las Bambas, Gas de Camisea entre otros. Sin embargo, los resultados obtenidos en la investigación del tesista Talavera (2016), donde plantea “no se disputan por el uso de recursos naturales contra la empresa minera, ya que el acceso a tierras y agua, son negociadas positivamente”, las evidencias que presentamos en la presente tesis afirman lo contrario. La conclusión que llega Talavera es porque la población de estudio es beneficiada por la minería es zona de influencia directa de la actividad minera por eso sostiene que son negociadas positivamente. Es posible que al aplicar el cuestionario a una población beneficiada por la minería los resultados salgan lo contrario, en la presente tesis la población son líderes que representan a las comunidades campesinas que no son necesariamente beneficiadas con la actividad minera.

Con respecto al tercer objetivo específico se planteó la siguiente hipótesis de correlación entre las necesidades por los recursos naturales y la gobernabilidad, los resultados demuestran que hay una relación directa, alta y significativa con el valor $Rho = 0,967$ y el valor de “p” es 0,000 que significa que el valor de “p” es inferior al 5% de nivel de significancia. En efecto evidencian que la satisfacción o insatisfacción de las necesidades básicas con los recursos naturales genera mayor o menor grado de gobernabilidad. En ese sentido la necesidad vital que es el agua elemento esencial para la vida, donde la crisis de la misma es a menudo una crisis de gobernabilidad GWP (2000). Además, en las comunidades campesinas otro factor importante que se suma a la crisis de gobernabilidad con respecto al agua es el cambio climático que amenaza incluso a la seguridad alimentaria por eso Apurímac es una bomba de tiempo para futuras generaciones, en ese sentido otra evidencia hallada en esta investigación es la dependencia de los recursos naturales para la satisfacción de las necesidades básicas como alimentación, salud, educación, trabajo y vivienda su disputa genera déficit de la gobernabilidad.

Finalmente, los trabajos de investigación revisados no concordamos con algunas investigaciones en cuanto a la metodología y el enfoque, generalmente se basan en estudios cualitativos y de casos específicos, en efecto los conflictos no son casos aislados son de naturaleza estructural, dinámico y permanente, por lo tanto, se requiere una investigación transdisciplinario, holístico, estructural, transversal y con enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo).

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Por lo expuesto a largo del presente trabajo de investigación permite arribar a las siguientes conclusiones:

En esta tesis se determinó que existe una relación directa, alta y significativa entre las variables conflictos socioambientales y la gobernabilidad en la región Apurímac 2018-2019, según los resultados ($Rho= 0,993$, “ p ”= 0,000). Esto evidencia que los conflictos son inherentes al ser humano y se manifiestan porque son estructurales, permanentes y dinámicos con respecto a la gestión de los limitados recursos naturales en una sociedad de creciente demanda por la satisfacción de las necesidades, así la disputa por el control, uso, acceso y la distribución exigen la intervención del Estado y ponen en prueba la eficiencia, la estabilidad y la legitimidad que son principios básicos de la gobernabilidad. En el presente trabajo de investigación se evidenció que existe una relación significativa, directa y alta entre las posiciones por los recursos naturales y la gobernabilidad, dado que se obtuvo ($Rho= 0,981$, “ p ”=0.000). En efecto las posiciones por los recursos naturales sobre todo por el agua, minería y tierras son expresiones que se polarizan y generan impactos positivos o negativos, lo que determina que los grupos de interés tengan posturas contrarias con respecto al uso, acceso, distribución, control y toma de decisiones sobre recursos naturales, ante el vacío de los mecanismos legales demandan al Estado el cambio de las reglas de juego generando una déficit de gobernabilidad e institucionalidad democrática.

De acuerdo a los resultados en el presente trabajo de investigación se determinó que existe una relación directa, alta y significativa entre los intereses por los recursos naturales y la gobernabilidad en la región Apurímac 2018-2019, según los resultados ($Rho =0,990$, “ p ” =0,000). Lo más importante de esta relación de intereses y la gobernabilidad se sostiene en que los recursos naturales son limitados y el interés por el uso, control, acceso y distribución es permanente y dinámico. La población no participa en la toma de decisiones sobre los recursos naturales en su lugar grupos de poder económico y político adoptan acuerdos al respecto y los beneficios económicos provenientes de la explotación de recursos naturales no se traducen en la mejora calidad de vida de la comunidad. Por el contrario, se invierten en obras de infraestructura plagadas de corrupción. Mientras tanto

el Estado ha sido descalificado como ineficientes en cuanto a la prestación de servicios y en la resolución de conflictos socioambientales.

En el presente trabajo de investigación se determinó una relación, directa, alta y significativa entre las necesidades por los recursos naturales y la gobernabilidad en la región Apurímac 2018-2019, de acuerdo a los datos obtenidos ($Rho = 0,967$, " p " = 0,000). Siendo la satisfacción de las necesidades como las actividades económicas dependientes de los recursos naturales, esta relación es intrínseca e inherente en la vida cotidiana de los comuneros. En suma, el sustento económico de las familias en las comunidades campesinas se basa en los recursos naturales por lo tanto las disputas de éstas generan crisis de gobernabilidad que son estructurales de orden social, económico, político y ecológico que demandan al Estado la implementación de políticas públicas efectivas y sostenibles para no poner en riesgo el bienestar de las futuras generaciones de la región Apurímac.

5.2. Recomendaciones

En el presente trabajo se recomienda al Estado que debe implementar nuevas políticas públicas eficientes y sostenibles para garantizar la gobernanza de los recursos naturales, porque los recursos estratégicos de la nación no responden al servicio del país, no benefician a las comunidades campesinas más bien están al servicio de las empresas transnacionales. Por lo tanto, se requiere nueva legislación porque se trata de los limitados recursos naturales que compromete el bienestar de las futuras generaciones. Además, generar espacios de diálogo como una estrategia articulada de gestión pública de la conflictividad social, un diálogo abierto y transparente, donde se aborden las demandas sociales de la población. Que el Estado aborde las necesidades de la población antes de la puesta en funcionamiento de un proyecto, dialogando con los pobladores de igual a igual.

Se recomienda a las comunidades campesinas el fortalecimiento de las capacidades de sus miembros en la gestión de los recursos naturales para la toma de decisiones colectivas, con ordenamiento territorial de las actividades productivas y económicas de sus miembros puedan decidir si es necesario la explotación de sus recursos naturales. Por lo tanto, las empresas deben establecer una relación clara con el Estado y las Empresas en función a sus planes de desarrollo comunal.

Se recomienda a las empresas mineras promover una relación comunitaria transparente, informar de manera adecuada a la población sobre las acciones que va implicar el proyecto en determinada comunidad y que pueden tener impactos positivos o negativos. La transparencia es un hecho que tiene que ser permanente en la labor que desarrollan los relacionistas comunitarios de las empresas. Además, canalizar las demandas y necesidades principalmente en la parte social educación y salud de manera prioritaria parte de su política de responsabilidad social empresarial y realizar sus estudios de impacto ambiental sin sesgos y no ejecutar proyectos mineros en comunidades campesinas donde no quieran operación minera por más que tengan alta rentabilidad por que el costo social es mucho mayor.

Se sugiere para los investigadores el estudio de los conflictos socioambientales es muy complejo para posteriores trabajos de indagación debe plantearse con enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), donde la población objetiva del estudio sean las comunidades campesinas, el Estado y las empresas mineras para analizar los tres puntos de vista de los actores y debe ser una investigación multidisciplinaria, holística y transversal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcántara, M.** (1995). *Gobernabilidad, Crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio* (Primera edición). Fondo de Cultura Económica.
https://www.academia.edu/24309146/GOBERNABILIDAD_CRISIS_Y_CAMBIO
- Belén, M., Cabrera, A., Navarro, Y., & Wietse, V.** (2010). *Procesamiento de datos y análisis estadísticos utilizando SPSS Un libro práctico para investigadores y administradores educativos*. Universitaria da PUCRS, Pontificia Universidad de Católica do Rio Grande do Sul.
https://www.researchgate.net/profile/Alberto_Cabrera3/publication/261704346_Procesamiento_de_datos_y_analisis_estadisticos_utilizando_SPSS_Un_libro_practico_para_investigadores_y_administradores_educativos/links/00b495310e4a0dd01000000/Procesamiento-de-datos-y-analisis-estadisticos-utilizando-SPSS-Un-libro-practico-para-investigadores-y-administradores-educativos.pdf
- Bernal, C. A.** (2010). *Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera edición) [Libro electrónico]. Pearson Educación. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>.
- Cabría, A.** (2009). *El enfoque dialógico en el abordaje de conflictos socioambientales*. Proyecto Regional de Diálogo Democrático.
https://issuu.com/sndp_gt/docs/enfoque_dialogico_conflictos_socioambientales.
- Calderón, P.** (2010). *Para comprender y transformar los conflictos socioambientales en Perú: El conflicto en Torno al Proyecto Rio Blanco desde la perspectiva de la Teoría de Conflictos de Johan Galtung*. Tesis Doctoral Universidad de Granada.
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/5572/18793216.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Camou, A.** (2016). *Gobernabilidad y Democracia* (Primera edición). Instituto Nacional Electoral INE.
<https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/06.pdf>.

- Camps, V.** (1997). *Ética del Buen Gobierno*. En Salvador Giner y Sebastián Sarasa (edits.), *Buen gobierno y política social*. Editorial Ariel, S.A.
- Castillo, P., Diez, A., Burneo, Z., Urrutia, J., & Del Valle, P.** (2007). *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?* (Primera edición). Centro Peruano de Estudios Sociales Allpa Comunidad y Desarrollo.
- Castro, A.** (2014). Cambio Climático, crisis hídrica y derechos del agua. In. Guevara Gil Armando, Aaron Verona (Ed.). *El derecho frente a la crisis del agua en el Perú Primeras Jornadas de Derecho de Aguas*. Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica Departamento Académico de Derecho Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://jornada.pucp.edu.pe/derecho-de-aguas/wp-content/uploads/sites/8/2013/07/El-Derecho-frente-a-la-crisis-del-agua-en-el-Per%C3%BA.pdf>
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.** (2014). *Manual Anti minero* (Primera edición). Centroprodh. http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Manual_Antiminero_Guia_practica_para_las_comunidades_contra_las_minas
- Centro Peruanos de Estudios sociales (CEPES) e Instituto del Bien Común.** (2016). *Directorio de Comunidades Campesinas del Perú 2016* (Primera edición). *Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú (SICCAM)*. <https://cepes.org.pe/2017/08/04/directorio-2016-comunidades-campesinas-del-peru/>
- Colom, E.** (2003). *Gobernabilidad eficaz del agua. Acciones conjuntas en Centro América*, Global Water Partnership (GWP). https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/gobernabilidad-eficaz-del-agua-2003.pdf
- Congreso de la República del Perú.** (1987, 14 abril). *Ley General de Comunidades Campesinas, Ley 24656*. <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas>. http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/1DAB0BF2E43B8FBB0525797B006DE3C0/%24FILE/1_LEY_24656_Ley_General_Comunidades_Campesinas_SPIJ.pdf.
- Congreso de la República del Perú.** (2017, 2 junio). *Ley N° 30589 que promueve el desarrollo económico y social de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas*. <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas>.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-promueve-el-desarrollo-economico-y-social-de-la-zona-ley-n-30589-1536004-2/>

CooperAccion, Acción Solidaria para el Desarrollo. (2018). 23 observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM) Reporte segundo semestre 2018 (Segunda edición). Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM). https://grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes_semestrales/23%20OCM_segundo%20semestre%202018.pdf

Darío, H., & Rodriguez, L. (2005). Encrucijadas Ambientales en América Latina. Entre el Conflicto y la Colaboración (Primera edición). Universidad para la Paz y Programa CyC. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos_socioecologicos/en_crucijadas_ambientales_AL.pdf

De Chave, J. (2014). La minería en el sur andino: los casos de Cusco y Apurímac. CooperAcción, Acción Solidaria para el Desarrollo. <http://cooperacion.org.pe/publicaciones/la-mineria-en-el-sur-andino-cusco-y-apurimac/>

De Chave, J. (2018). Diez años de minería en el Perú 2008 – 2017 (Primera edición). CooperAcción – Acción Solidaria para el Desarrollo. <http://cooperacion.org.pe/publicaciones/diez-anos-de-mineria-en-el-peru-2008-2017/>

De Echave, J., Passuni, S., & Mendoza, A. (2014). La minería en el Sur Andino: El Caso de Apurímac (Primera edición). CooperAcción – Acción Solidaria para el Desarrollo.

Defensoría del Pueblo. (2015, noviembre). Conflictos sociales y los recursos hídricos (N.o 001-2015-DP/APCSG). <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/IA-Conflictos-por-Recursos-Hidricos.pdf>

Dieterich, H. (1996). Nueva Guía para la Investigación Científica. Editorial Planeta Mexicana. http://envia3.xoc.uam.mx/site/uploads/lecturas_TID/_DieterichHeinz_GuiaInvestigacion.pdf

Durand, F. (2016). Cuando el poder extractivo captura el estado. lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú (Primera edición). Oxfam América Inc. <https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs->

public/file_attachments/Cuando%20el%20Poder%20Extractivo%20captura%20el%20Estado%20-%20Francisco%20Durand.pdf

- Fidias, A.** (2012). El proyecto de investigación (Sexta edición). https://www.academia.edu/23573985/El_proyecto_de_investigaci%C3%B3n_6ta_Edici%C3%B3n_Fidias_G_Arias_FREELIBROS_ORG
- Flores, C.** (2016). Conviviendo con la Minería en el Sur Andino. Experiencias de las Mesas de Diálogo y Desarrollo de Espinar, Cotabambas y Chamaca (Primera edición). CooperAcción - Acción Solidaria para el Desarrollo- Oxfam. <http://cooperacion.org.pe/publicaciones/2102/>
- Flores, C.** (2019). ¿Milagro Apurimeño? La minería y el debate del crecimiento y desarrollo local. (Primera edición). CooperAcción - Acción Solidaria para el Desarrollo-Oxfam América Inc. <http://cooperacion.org.pe/publicaciones/milagro-apurimeno-la-mineria-y-el-debate-del-crecimiento-y-desarrollo-local/>
- Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA).** (2010). Manual de Capacitación en Diálogo y Negociación Colaborativa para la Transformación de Conflictos Socioambientales. Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). <http://bibliotecavirtualrs.com/2013/06/manual-dialogo-y-negociacion-colaborativa-conflictos-socioambientales/>
- Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA).** (2013). Transformación de conflictos socio ambientales, conceptos, análisis y diseño de una estrategia de intervención. Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). <https://www.bivica.org/files/transformacion-conflictos-manual.pdf>
- Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA).** (2015). Diálogo y Políticas Públicas. Transformación de conflictos en el marco de la gestión de la política pública. Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y University of Massachusetts Boston (UMB). <https://www.ffla.net/publicaciones.html?start=20>
- Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA).** (2017). Tendencias de la conflictividad socioambiental en América Latina y propuestas para su Abordaje. Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). https://www.ffla.net/publicaciones/cat_view/75-publicaciones-ffla.html?limit=5&order=name&dir=DESC&start=1
- Global Water Partnership - GWP.** (2003). Gobernabilidad efectiva del agua. Global Water Partnership - GWP.

<https://www.gwp.org/globalassets/global/toolbox/publications/background-papers/07-effective-water-governance-2003-spanish.pdf>

Global Water Partnership GWP. (2002). *Gobernabilidad Efectiva del Agua*.
<https://www.cepal.org/samtac/noticias/documentosdetrabajo/0/23420/GWP00504.pdf>.

Gouley, C. (2005, octubre). *Conflictos mineros, interculturalidad y políticas públicas: el caso de Las Bambas, provincias de Cotabambas y Grau, departamento de Apurímac*. Centro Bartolomé de Las Casas, Cusco.
<http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/conflictos-mineros-interculturalidad-y-politicas-publicas-el-caso-de-las-bambas-provincias-de-cotabambas-y-grau-departamento-de-apurimac.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de Investigación* (Sexta edición). Editorial McGRAW-HILL. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.

Herz, C. (2013). *Conflictos socioambientales en los Países Andinos Estado del arte de los conflictos socioambientales en Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia*. Proyecto DIRMAPA-GIZ GmbH–Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/150385-opac>

Herz, C. (2014). *Situación de Gobernanza Ambiental y su relación con Conflictividad en los Países Andinos*. Memoria de Dialogo Regional. Proyecto DIRMAPA - GmbH–Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjmw87HjoXuAhVou1kKHTUEA18QFjAAegQIAxAC&url=https%3A%2F%2Fwww.ffla.net%2Fpublicaciones%2Fdoc_download%2F200-dialogo-gobernanza-dirmapa.html&usg=AOvVaw3hNVBEgjlyeXDHOYTJOIz
<http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2017/03/La-Miner%C3%ADa-en-el-Sur-Andino-Apurimac.pdf>

Huamán, L. (2015). *Agua y Minería: ¿Gobernanza o Conflicto? discursos en defensa del Agua y en favor de la Minería en Cajamarca*. Tesis para obtener el Título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Gobernanza Energética Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/8078>.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).** (2018). Directorio de Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas III Censo de Comunidades Nativas y I Censo de Comunidades Campesinas. Tomo I. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1597/TOMO_01.pdf
- Instituto Redes de Desarrollo Social (IRDS).** (2016). Conflictividad y Oportunidades para el diálogo en la Región Apurímac: Estado del arte y percepciones de los conflictos en la subcuenca del Río Antabamba 2013-2015 (Primera edición). Instituto Redes de Desarrollo Social. <http://www.redsocial.pe/wp-content/uploads/2016/05/Libro-Conflictividad-en-Apurimac-armado.pdf>
- Ipanaqué, K., & Rubio, J.** (2016). Privatización del Subsuelo, como solución a los conflictos sociales mineros y económicos en el Perú. Tesis para optar el título profesional de Abogado Facultad de Derecho Escuela Académico Profesional de Derecho Universidad Señor de Sipan. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4169>
- Mancilla, N.** (2015). Identificación y análisis preliminar de conflictos socioambientales en torno a la concentración espacial de proyectos de saneamiento ambiental, comuna de Til Til. Tesis de grado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Escuela de Geografía. Chile Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130346>
- Mendonça, S.** (2017). Para reducir la Conflictividad Minera. (Primera edición). LAMPADIA. [https://www.lampadia.com/assets/uploads_documentos/7f87d-conflictividad-mineraokokokokokok-final.pdf](https://www.lampadia.com/assets/uploads_documentos/7f87d-conflictividad-mineraokokokokok-final.pdf).
- Ministerio de Energía y Minas.** (2019). MINEM: Casi el 10% del PBI y el 61% de las exportaciones del 2018 fueron producto de la minería. Diciembre 29, 2020, de Ministerio de Energía y Minas Sitio web: <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/29754-minem-casi-el-10-del-pbi-y-el-61-de-las-exportaciones-del-2018-fueron-producto-de-la-mineria>
- Montero, J.** (2012). Gobernabilidad: Validez/Invalidez o moda del concepto. Revista de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcp/v57n216/v57n216a1.pdf>.

- Montúfar, U.** (2018). Análisis de Gobernabilidad en el Conflicto socio ambiental, Caso: Concesión de la Mina “Santa Ana” del Distrito de Huacullani de la Región Puno – 2015. Tesis optar el Grado Académico de Maestro en Derecho Medio Ambiental Universidad Católica de Santa María.
<https://core.ac.uk/download/pdf/198125092.pdf>.
- Moreno, Y., & Moreno, A.** (1999). Serie Aprender a Investigar. Modulo 3: Recolección de Información. (Tercera edición). Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
<https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/3.-Recolecci%C3%B3n-de-la-Informaci%C3%B3n-APRENDER-A-INVESTIGAR-ICFES.pdf>.
- Navas, G.** (2014). Sardinal, Alivio temporal: Culturas de Agua y Conflictos Socioambientales por el Crecimiento de la Industria Turística en Costa Rica. Tesis para obtener el título de maestría en estudios socioambientales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador Departamento de Desarrollo Ambiente y Territorio.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7549>.
- Neyra, R.** (2019). Cambios en el metabolismo social y la generación de conflictos socioambientales en el Perú. Tesis Doctoral de la Universidad de Zaragoza.
<https://zaguan.unizar.es/record/78871/files/TESIS-2019-072.pdf>
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.** (2014). El rol del OEFA en la gestión de conflictos socioambientales (Primera edición). Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
<https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/el-rol-de-la-oeфа-en-la-gesti%C3%B3n-de-conflictos-socioambientales>.
- Palomino, C., Hostnig, R., & Decoster, J.** (2007).). Proceso de composición y titulación de tierras en Apurímac-Perú Siglos XVI-XX TOMO I. Abancay, Antabamba, Aymaraes, Chincheros (Primera edición). Recuperación, análisis y devolución de los títulos históricos de las comunidades campesinas de Apurímac, Perú Commission for Development Studies at the Austrian Academy of Sciences (KEF).
https://www.researchgate.net/publication/265966275_Proceso_de_titulacion_y_composicion_de_tierras_en_Apurimac_Peru_Siglos_XVI-XX.

- Pereyra, C.** (2008). Conflictos regionales e intersectoriales por el agua. Guevara Gil, Jorge Armando (Ed.) Derechos y conflictos de agua en el Perú, Departamento Académico de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). <https://departamento.pucp.edu.pe/derecho/wp-content/uploads/2019/05/derechos-y-conflictos-de-agua-en-el-peru.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú - PCM.** (2013). Institucionalizando el diálogo a un año de gestión. Experiencias y aportes de la ONDS - PCM 2012 - 2013. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - ONDS. http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/Publicacion_Anual.pdf
- Prieto, M.** (2016). La falta de capacidad del Estado para implementar políticas públicas: El Caso Conga 2012 y alternativas para enfrentar los conflictos socioambientales. Tesis de grado, Escuela de Posgrado Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7960>.
- Programa de Adaptación al Cambio Climático PACC – Perú.** (2012). Gestión del Agua y los Conflictos en su Interrelación con el Cambio Climático en la Región Apurímac, Perú. (Primera edición). Centro Bartolomé de Las Casas (CBC). <http://siar.regionapurimac.gob.pe/public/docs/1469.pdf>
- Revista Willaqniki.** (2018). Reporte willaqniki anual N°08-2018 información al 31 de diciembre de 2018. Secretaría de Gestión Social y Diálogo, Viceministerio de Gobernanza Territorial-PCM. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/300244/d286033_opt.pdf
- Rodríguez, L., Sarti, C., & Aguilar, V.** (2015). Transformación de Conflictos Socio Ambientales e Interculturalidad. Explorando las Interconexiones. Grupo Confluencias; Grupo de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (GTAI) del Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL) de la Universidad de los Andes de Venezuela y Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA). https://www.academia.edu/11515239/Transformacion_de_Conflictos_Socio_Ambientales_e_Interculturalidad_Explorando_las_interconexiones?email_work_card=title
- Rogers Peter.** (2012) Gobernabilidad del Agua en América Latina y el Caribe. Washington, BID.

- Rojas, F.** (2010, octubre). Gobernabilidad y Gobernanza, de la teoría a la práctica. Aplicación de los servicios de agua potable y saneamiento. <https://aneas.com.mx/wp-content/uploads/2015/07/GobernabilidadFR.pdf>
- Svampa, M.** (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias (Primera edición). Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales. http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf
- Talavera, I.** (2017). Factores condicionantes que generan conflictos socioambientales: Caso Unidad Minera San Rafael – Antauta - Melgar – 2016. Tesis de Grado Académico de Magíster Scientiae en Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos Sociales, Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6777>
- Tamayo, M.** (1999). La Investigación Serie “Aprender a Investigar”. Modulo 2. (Tercera edición). Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Santa Fe de Bogotá. <https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/2.-La-Investigaci%c3%b3n-APRENDER-A-INVESTIGAR-ICFES.pdf>
- Tonnies, F.** (1947). Comunidad y Sociedad. Editorial Lozada. https://www.academia.edu/38077423/Comunidad_y_Sociedad_Ferdinand_T%C3%B6nnies_pdf
- Ullauri, J.** (2017). El conflicto socioambiental-estudio de caso Proyecto Hidroeléctrico Hidroabanico y la Comunidad de Jimbitono en la Provincia de Morona Santiago. Tesis para obtener el Título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Gobernanza Energética, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7602/7/TFLACSO-2014JCUL.pdf>
- Urteaga, P., Guevara, A., & Verona, A.** (2016). El Estado frente a los conflictos por el agua Terceras Jornadas de Derecho de Aguas. (Primera edición). Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica del Departamento Académico de Derecho (CICAJ-DAD) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/172816/terceras%20jornadas%20VF.pdf?sequence=5>.

- Webb, R., Mendieta, C., & Ágreda, V.** (2012). Las barreras al crecimiento económico en Apurímac. Serie de Estudios Regionales. Universidad de San Martín de Porres USMP (Instituto del Perú)- Banco Interamericano de Desarrollo BID, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE. https://usmp.edu.pe/idp/wp-content/uploads/2015/08/barreras_al_crecimiento_en_apurimac_web.pdf
- Wiener, L.** (2017). Problemas de gobernanza en una actividad extractiva: El caso Las Bambas. Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/8922>
- Wiener, L.** (2018). Gobernanza y Gobernabilidad: el caso Las Bambas (Primera edición). CooperAcción. Programa de Derechos Colectivos e Industrias Extractivas. <http://cooperaccion.org.pe/publicaciones/gobernanza-y-gobernabilidad-el-caso-las-bambas/>
- Zapata, O.** (2015). La conflictividad social de naturaleza socio- ambiental en el Perú y su incidencia en la Seguridad Nacional (casos: Cajamarca, Ancash, Apurímac y Puno). Tesis para optar el grado académico de doctor en desarrollo y seguridad estratégica. Centro de Altos Estudios Nacionales. <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/199888>.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia.

ANEXO N° 001. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas y la influencia de la gobernabilidad en la Región Apurímac, 2018-2019.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores						
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión o aspectos	Indicadores	Indices	Instrumento recolección y valor final
¿Qué relación existe entre los conflictos socioambientales y la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018 – 2019?	Determinar la relación entre los conflictos socioambientales y la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018 – 2019.	<p>H1: Los conflictos socioambientales se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.</p> <p>H0: Los conflictos socioambientales no se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.</p>	Conflictos socioambientales	Un proceso de interacción colectiva caracterizado por una dinámica de oposición y controversia entre grupos de interés que resulta de sus incompatibilidades, reales o percibidas, en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos, según FFLA	Incompatibilidad colectiva de posiciones, intereses, necesidades por el control, acceso, uso y distribución de los limitados recursos naturales.	<p>Posiciones por los recursos naturales (Es la demanda formal presentada por las partes que piensan y defienden para satisfacer sus necesidades e intereses, sus manifestaciones son polarizadas de si o no. Lo que afirman o dicen las comunidades.</p>	<p>Posiciones por la privatización de los recursos hídricos. -Posiciones por la extracción de los recursos minerales -Posiciones por la titulación individual de tierras comunales</p>	<p>a. Totalmente de acuerdo b. De acuerdo c. Indiferente d. Desacuerdo e. Totalmente desacuerdo</p>	<p>Cuestionario Escala dicotómica Si: 1 punto No: 0 puntos.</p> <p>Total: 13 preguntas (100%)</p> <p>Nivel conflictividad. Activos. 60% a 100% Latentes. 30- 59% Transformados: menor a 29%</p>
						<p>Intereses por los recursos naturales (Son objetivos incompatibles entre las partes para obtener lo que desean, es la motivación detrás de la posición y que no resulta indispensable para vivir. Lo que desean las comunidades.</p>	<p>Por el uso (utilidad)</p>	<p>a. Nunca, b. Raramente c. Ocasionalmente, d. Frecuentemente e. Muy frecuentemente.</p>	
							<p>Por el Control (toma de decisiones)</p>	<p>a. Nunca b. Raramente c. Ocasionalmente d. Frecuentemente e. Muy frecuentemente</p>	
						<p>Por el acceso a recursos</p>	<p>a. Libre, b. Limitado, c. Abierto, d. Restringido</p>		
						<p>Por Distribución de beneficios (calificación)</p>	<p>a. Muy deficiente, b. Deficiente, c. Regular, d. Eficiente, e. Muy eficiente.</p>		

Problemas Específicos	Objetivo Específicos	Hipótesis Específicos	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión o aspecto	Indicadores	Indices	Instrumento recolección y valor final	
						Necesidades por los recursos naturales (Aspecto fundamental e inherente al ser humano para vivir dignamente y no son negociables. Lo que deben tener las comunidades.	Alimentación (satisfacción) Salud (beneficio) Vivienda (útil) Trabajo (ingresos) Educación (importancia)	a. Nunca b. Raramente c. Ocasionalmente d. Frecuentemente e. Muy frecuentemente		
¿Qué relación existe entre las posiciones o posturas por los recursos naturales y la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019?	Determinar la relación entre las posiciones o posturas por los recursos naturales y la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.	H1: Las posiciones o posturas por los recursos naturales se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019. H0: Las posiciones o posturas por los recursos naturales no se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.	La Gobernabilidad	La Gobernabilidad es el estado de equilibrio dinámico entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental. (Camou Antonio)	Capacidad del Estado en la atención y propuestas de solución a las demandas socioambiental donde prima los principios de estabilidad, legitimidad y eficiencia	Estabilidad Es la continuidad del régimen político, sometido a demandas y presiones del grupo de organizaciones formales e informales.	Índice de percepción de aprobación o desaprobación en la gestión de conflictos socioambientales del gobierno	a. Aprueba b. Desaprueba	% índice de estabilidad política de gobierno	Cuestionario Escala dicotómica Si: 1 punto No: 0 puntos Total: 16 preguntas (100%) Ideal : 80 a 100% Normal: 50 a 79% Crisis: 20 a 49% Ingovernabilidad: < 19%
¿Qué relación existe entre los intereses por los recursos naturales y la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019?	Determinar la relación entre los intereses por los recursos naturales y la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019.	H1: Los intereses por los recursos naturales se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019. H0: Los intereses por los recursos				Legitimidad Es el fundamento del ejercicio del poder, los gobernantes son aceptados por consensos y la población acatan sus órdenes con el fin de conseguir la paz, la seguridad, y el bien común de la comunidad.	Nivel de relación entre el Estado y la comunidad	a. Muy buena b. Buena c. Regular d. Mala e. Muy mala		
							Nivel de aceptación u oposición a las políticas del Gobierno	a. Totalmente de acuerdo b. De acuerdo. c. Indeciso d. Desacuerdo e. Totalmente desacuerdo		

		naturales no se relacionan directamente con la gobernabilidad en la región Apurímac durante los años 2018-2019.					Grado de cumplimiento de promesas, compromisos, expectativas del Gobierno.	a. Nunca b. Muy pocas veces c. Algunas veces d. Casi siempre. e. Siempre		
¿Qué relación existe entre las necesidades por los recursos naturales y la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019?	Determinar la relación entre las necesidades por los recursos naturales y la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019.	H1: Las necesidades por los recursos naturales se relacionan directamente con la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019. H0: Las necesidades por los recursos naturales no se relacionan directamente con la gobernabilidad de la región Apurímac durante los años 2018-2019.				Eficiencia Es la relación entre las demandas planteadas por la población y resueltas por el Gobierno	Solución a las demandas socioambientales.	Escala de liker a. Muy deficiente, b. Deficiente, c. Regular, d. Eficiente, e. Muy eficiente.	% índice efectividad gubernamental	

Matriz de metodología			
Método y diseño	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Método de análisis de datos
Método: Deductivo. Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada. Nivel o alcance. Correlacional Diseño. No experimental, carácter transversal de tipo correlacionales causales.	Población. Población total de líderes de comunidades campesinas 507, número de comunidades campesinas 507 según INEI 2017. Muestra. Se utilizó el muestreo aleatorio simple de población finita que aplicando la fórmula se obtuvo 219 unidades de análisis para aplicación de cuestionario distribuidos por provincia según el porcentaje de población.	Técnica. Encuesta. Instrumento. Cuestionario 16 preguntas	Una vez recolectados los datos de la investigación, se procederá al análisis estadístico respectivo. Los datos serán tabulados y se presentarán las tablas y figuras de distribución de frecuencias, para lo cual se empleará el software estadístico SPSS V 26.

Anexo 2: Matriz: Operacionalización de variables

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título: Los conflictos socioambientales y su relación con la gobernabilidad en la Región Apurímac, 2018-2019.

Variable	Tipo variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones o aspectos	Indicadores	Índice	Instrumento recolección	Valor final
Variable independiente Conflictos Socioambientales	Cualitativa no minimal	Un proceso de interacción colectiva caracterizado por una dinámica de oposición y controversia entre grupos de interés que resulta de sus incompatibilidades, reales o percibidas, en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos, según FFLA	Incompatibilidad colectiva de posiciones, intereses, necesidades por el control, acceso, uso y distribución de los limitados recursos naturales.	Posiciones o posturas por los recursos naturales , es la demanda formal presentada por las partes que piensan y defienden para satisfacer sus necesidades e intereses, sus manifestaciones son polarizadas de si o no a favor o en contra.	-Posiciones por la privatización de los recursos hídricos. -Posiciones por la extracción de los recursos minerales -Posiciones por la titulación individual de tierras comunales.	a. Totalmente de acuerdo b. De acuerdo c. Indiferente d. Desacuerdo e. Totalmente desacuerdo	Cuestionario Escala dicotómica Escala de Likert. Total: 8 preguntas (100%)	Nivel conflictividad. Latente. 0% a 19% Manifiesto. 20% a 39% Escalada 40% a 69% Crisis 70% a 100% Post conflicto:
					Por el uso (utilidad)	a. Nunca, b. Raramente c. Ocasionalmente, d. Frecuentemente e. Muy frecuentemente.		
					Por el Control (toma de decisiones)	a. Nunca b. Raramente c. Ocasionalmente d. Frecuentemente e. Muy frecuentemente		
					Por el acceso a recursos	a. Libre, b. Limitado, c. Abierto, d. Restringido		
					Por Distribución de beneficios (calificación)	a. Muy deficiente, b. Deficiente, c. Regular, d. Eficiente, e. Muy eficiente.		
		Necesidades por los recursos naturales (Aspecto fundamental e inherente al ser humano para vivir dignamente y no son negociables. Lo que deben tener las comunidades.	Alimentación (satisfacción) Salud (beneficio) Vivienda (útil) Trabajo (ingresos) Educación (importancia)	a. Nunca b. Raramente c. Ocasionalmente d. Frecuentemente e. Muy frecuentemente				

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título: Los conflictos socioambientales y su relación con la gobernabilidad en la Región Apurímac, 2018-2019.

Variable	Tipo variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones o aspectos	Indicadores	Índice	Instrumento recolección	Valor final	
Variable dependiente La Gobernabilidad	Cualitativa ordinal	La Gobernabilidad es el estado de equilibrio dinámico entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental. (Camou Antonio)	Capacidad del Estado en la atención y propuestas de solución a las demandas socioambiental donde priman los principios de estabilidad, legitimidad y eficiencia.	Estabilidad Es la continuidad del régimen político, sometido a demandas y presiones del grupo de organizaciones formales e informales	Índice de percepción de aprobación o desaprobación en la gestión de conflictos socioambientales del gobierno	a. Aprueba b. Desaprueba	% índice de estabilidad política de gobierno	Cuestionario Escala dicotómica de Likert. Total: 8 preguntas (100%)	Ideal: 80 a 100% Normal: 50 a 79% Crisis: 20 a 49% Ingovernabilidad: < 19%
					Nivel de relación entre el Estado y la comunidad	a. Muy buena b. Buena c. Regular d. Mala e. Muy mala			
				Legitimidad Es el fundamento del ejercicio del poder, los gobernantes son aceptados por consensos y la población acatan sus órdenes con el fin de conseguir la paz, la seguridad, y el bien común de la comunidad.	Índice de confianza de los ciudadanos en la Ley, en el gobierno, en las instituciones.	a. Nunca b. Muy pocas veces c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre	% índice de estado de derecho		
					Nivel de aceptación u oposición a las políticas del Gobierno	a. Totalmente de acuerdo b. De acuerdo. c. Indeciso d. Desacuerdo e. Totalmente desacuerdo			
				Eficiencia Es la relación entre las demandas planteadas por la población y resueltas por el Gobierno	Grado de cumplimiento de promesas, compromisos, expectativas del Gobierno.	a. Nunca b. Muy pocas veces c. Algunas veces d. Casi siempre. e. Siempre	% índice efectividad gubernamental		
					Solución a las demandas socioambientales. Presencia de autoridades Atención a demandas Rol de desempeño de autoridades y el estado	Escala de Likert a. Muy deficiente, b. Deficiente, c. Regular, d. Eficiente, e. Muy eficiente			

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos (cuestionario)



ENCUESTA

LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y LA INFLUENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DE LA REGIÓN APURÍMAC, 2018-2019.

Distinguido Señor(a).

*Como egresado de la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada Norbert Wiener, se aplicará una encuesta sobre los Conflictos Socioambientales de las Comunidades Campesinas y su influencia en la Gobernabilidad de la Región Apurímac con finalidad de analizar las incidencias.
Por lo que estaré muy agradecido, por haber brindar la información requerida en la presente encuesta.
Los datos son estrictamente confidenciales, los cuales no serán conocidos por ninguna persona.*

Marque con una (x) la alternativa que considere

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Sexo	Edad	Grado de instrucción	Actividad u ocupación	Ingreso mensual
Masculino. ()	(18-29) años. ()	Primaria. ()	Ganadero y/o agricultor. ()	Menor a 930.00 soles. ()
	(30-45) años. ()		Estudiante. ()	931.00 a 1500.00 soles. ()
			Profesional ()	
Femenino. ()	(46 a más). ()	Secundaria. ()	Comerciante. ()	1501.00 a 2000.00 soles. ()
		Superior. ()	Minero. ()	Mayor a 2001.00 soles. ()

I. SITUACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES.

1.1. En su opinión ¿está de acuerdo con la privatización de los recursos hídricos?

- a. Totalmente de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Indiferente.
- d. Desacuerdo.
- e. Totalmente desacuerdo.

1.2. ¿Está de acuerdo con la extracción de los recursos minerales en su comunidad?

- a. Totalmente de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Indiferente.
- d. Desacuerdo.
- e. Totalmente desacuerdo.

1.3. En su opinión ¿está de acuerdo con la titulación individual de tierras comunales?

- a. Totalmente de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Indiferente.
- d. Desacuerdo.
- e. Totalmente desacuerdo.

1.4. Según su experiencia personal ¿los recursos naturales generalmente los usa como medios para? Priorice sus respuestas para cada ítem

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación					
Salud					
Trabajo					
Vivienda					
Educación					

1.5. Según su experiencia ¿participa en la toma de decisiones sobre los recursos naturales?

- a. Nunca.
- b. Raramente.
- c. Ocasionalmente.
- d. Frecuentemente.
- e. Muy frecuentemente

1.6. Según usted ¿el acceso a los recursos naturales debe ser?

- a. Libre.
- b. Limitado.
- c. Abierto.
- d. Restringido

ENCUESTA

1.7. En su opinión ¿cómo califica la distribución de beneficios económicos que realiza el Estado por la explotación de los recursos naturales?

- | | |
|-------------------|------------------|
| a. Muy deficiente | d. Eficiente |
| b. Deficiente. | e. Muy eficiente |
| c. Regular | |

1.8. En su comunidad ¿los recursos naturales son más importantes para satisfacer las necesidades básicas? Priorice sus respuestas para cada ítem:

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación					
Salud					
Trabajo					
Vivienda					
Educación					

II. ESTADO DE GOBERNABILIDAD

2.1. En su opinión ¿aprueba o desaprueba la gestión y prevención de conflictos socioambientales efectuada por el Estado?

- a. Aprueba.
b. Desaprueba.

2.2. ¿Cómo califica la relación entre el Estado y la comunidad?

- | | |
|---------------|-------------|
| a. Muy buena. | d. Mala. |
| b. Buena. | e. Muy mala |
| c. Regular | |

2.3. ¿Confía en el rol del Estado para la solución de conflictos socioambientales en su comunidad?

- | | |
|--------------------|------------------|
| a. Nunca | d. Casi siempre. |
| b. Muy pocas veces | e. Siempre |
| c. Algunas veces | |

2.4. ¿Está de acuerdo con las políticas y medidas adoptadas por el Estado en la gestión de conflictos socioambientales?

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| a. Totalmente de acuerdo. | d. Desacuerdo. |
| b. De acuerdo. | e. Totalmente desacuerdo. |
| c. Indeciso. | |

2.5. En su opinión ¿Crees que el Estado está cumpliendo con los compromisos, obligaciones y expectativas en la prevención de conflictos socioambientales de su comunidad?

- | | |
|--------------------|------------------|
| a. Nunca | d. Casi siempre. |
| b. Muy pocas veces | e. Siempre |
| c. Algunas veces | |

2.6. ¿Cómo considera la presencia de las autoridades del Estado en la prevención y gestión de conflictos socioambientales en su comunidad?

- | | |
|-----------------|-------------------|
| a. Muy oportuna | c. Inoportuna |
| b. Oportuna | d. Muy inoportuna |

2.7. ¿Cómo evalúa el rol que desempeñan las autoridades y funcionarios del Estado en la prevención de los conflictos socioambientales de su comunidad?

- | | |
|-------------------|------------------|
| a. Muy deficiente | d. Eficiente |
| b. Deficiente. | e. Muy eficiente |
| c. Regular | |

2.8. En su opinión ¿las demandas socioambientales de su comunidad han sido atendido o resueltos por el Estado?

- | | |
|--------------------|------------------|
| a. Nunca | d. Casi siempre. |
| b. Muy pocas veces | e. Siempre |
| c. Algunas veces | |

!!!Muchas gracias por su colaboración...!!!

LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y LA INFLUENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DE LA REGIÓN APURÍMAC, 2018-2019.

Distinguido Señor(a).

Como egresado de la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada Norbert Wiener, se aplicará una encuesta sobre los Conflictos Socioambientales de las Comunidades Campesinas y su influencia en la Gobernabilidad de la Región Apurímac con finalidad de analizar las incidencias. Por lo que estaré muy agradecido, por haber brindar la información requerida en la presente encuesta. Los datos son estrictamente confidenciales, los cuales no serán conocidos por ninguna persona.

Marque con una (x) la alternativa que considere

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Sexo	Edad	Grado de instrucción	Actividad u ocupación	Ingreso mensual
Masculino. <input checked="" type="checkbox"/>	(18-29) años. ()	Primaria. ()	Ganadero y/o agricultor. <input checked="" type="checkbox"/>	Menor a 930.00 soles. ()
	(30-45) años. <input checked="" type="checkbox"/>		Estudiante. ()	931.00 a 1500.00 soles. <input checked="" type="checkbox"/>
			Profesional ()	
Femenino. ()	(46 a más). ()	Secundaria. ()	Comerciante. ()	1501.00 a 2000.00 soles. ()
		Superior. <input checked="" type="checkbox"/>	Minero. ()	Mayor a 2001.00 soles. ()

I. SITUACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES.

1.1. En su opinión ¿está de acuerdo con la privatización de los recursos hídricos?

- a. Totalmente de acuerdo. d. Desacuerdo.
 b. De acuerdo. Totalmente desacuerdo.
 c. Indiferente.

1.2. ¿Está de acuerdo con la extracción de los recursos minerales en su comunidad?

- a. Totalmente de acuerdo. d. Desacuerdo.
 b. De acuerdo. Totalmente desacuerdo.
 c. Indiferente.

1.3. En su opinión ¿está de acuerdo con la titulación individual de tierras comunales?

- a. Totalmente de acuerdo. Desacuerdo.
 b. De acuerdo. e. Totalmente desacuerdo.
 c. Indiferente.

1.4. Según su experiencia personal ¿los recursos naturales generalmente los usa como medios para? Priorice sus respuestas para cada ítem

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación				<input checked="" type="checkbox"/>	
Salud			<input checked="" type="checkbox"/>		
Trabajo					<input checked="" type="checkbox"/>
Vivienda					<input checked="" type="checkbox"/>
Educación			<input checked="" type="checkbox"/>		

1.5. Según su experiencia ¿participa en la toma de decisiones sobre los recursos naturales?

- a. Nunca. d. Frecuentemente.
 b. Raramente. e. Muy frecuentemente
 Ocasionalmente.

1.6. Según usted ¿el acceso a los recursos naturales debe ser?

- Libre. c. Abierto.
 b. Limitado. d. Restringido

1.7. En su opinión ¿cómo califica la distribución de beneficios económicos que realiza el Estado por la explotación de los recursos naturales?



Celso Sánchez Damian
DNI 31015058

1.8. En su comunidad ¿los recursos naturales son más importantes para satisfacer las necesidades básicas? Priorice sus respuestas para cada ítem:

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación					<input checked="" type="checkbox"/>
Salud				<input checked="" type="checkbox"/>	
Trabajo				<input checked="" type="checkbox"/>	
Vivienda				<input checked="" type="checkbox"/>	
Educación			<input checked="" type="checkbox"/>		

II. ESTADO DE GOBERNABILIDAD

2.1. En su opinión ¿aprueba o desaprueba la gestión y prevención de conflictos socioambientales efectuada por el Estado?

- a. Aprueba.
 b. Desaprueba.

2.2. ¿Cómo califica la relación entre el Estado y la comunidad?

- a. Muy buena.
 b. Buena.
 c. Regular
 d. Mala.
 e. Muy mala

2.3. ¿Confía en el rol del Estado para la solución de conflictos socioambientales en su comunidad?

- a. Nunca
 b. Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

2.4. ¿Está de acuerdo con las políticas y medidas adoptadas por el Estado en la gestión de conflictos socioambientales?

- a. Totalmente de acuerdo.
 b. De acuerdo.
 c. Indeciso.
 d. Desacuerdo.
 e. Totalmente desacuerdo.

2.5. En su opinión ¿Crees que el Estado está cumpliendo con los compromisos, obligaciones y expectativas en la prevención de conflictos socioambientales de su comunidad?

- a. Nunca
 b. Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

2.6. ¿Cómo considera la presencia de las autoridades del Estado en la prevención y gestión de conflictos socioambientales en su comunidad?

- a. Muy oportuna
 b. Oportuna
 c. Inoportuna
 d. Muy inoportuna

2.7. ¿Cómo evalúa el rol que desempeñan las autoridades y funcionarios del Estado en la prevención de los conflictos socioambientales de su comunidad?

- a. Muy deficiente
 b. Deficiente.
 c. Regular
 d. Eficiente
 e. Muy eficiente

2.8. En su opinión ¿las demandas socioambientales de su comunidad han sido atendido o resueltos por el Estado?

- a. Nunca
 b. Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

!!!Muchas gracias por su colaboración...!!!



 Celso Sanchez Damian
 DNI 31015056

ENCUESTA

LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y LA INFLUENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DE LA REGIÓN APURÍMAC, 2018-2019.

Distinguido Señor(a).

Como egresado de la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada Norbert Wiener, se aplicará una encuesta sobre los Conflictos Socioambientales de las Comunidades Campesinas y su influencia en la Gobernabilidad de la Región Apurímac con finalidad de analizar las incidencias.
Por lo que estaré muy agradecido, por haber brindar la información requerida en la presente encuesta.
Los datos son estrictamente confidenciales, los cuales no serán conocidos por ninguna persona.

Marque con una (x) la alternativa que considere

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Sexo	Edad	Grado de instrucción	Actividad u ocupación	Ingreso mensual
Masculino. (x)	(18-29) años. ()	Primaria. ()	Ganadero y/o agricultor. (x)	Menor a 930.00 soles. ()
	(30-45) años. (x)		Estudiante. ()	931.00 a 1500.00 soles. (x)
			Profesional ()	
Femenino. ()	(46 a más). ()	Secundaria. ()	Comerciante. ()	1501.00 a 2000.00 soles. ()
		Superior. ()	Minero. ()	Mayor a 2001.00 soles. ()

I. SITUACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES.

- 1.1. En su opinión ¿está de acuerdo con la privatización de los recursos hídricos?
 - a. Totalmente de acuerdo.
 - b. De acuerdo.
 - c. Indiferente.
 - d. Desacuerdo.
 - e. Totalmente desacuerdo. (x)
- 1.2. ¿Está de acuerdo con la extracción de los recursos minerales en su comunidad?
 - a. Totalmente de acuerdo.
 - b. De acuerdo.
 - c. Indiferente.
 - d. Desacuerdo.
 - e. Totalmente desacuerdo. (x)
- 1.3. En su opinión ¿está de acuerdo con la titulación individual de tierras comunales?
 - a. Totalmente de acuerdo.
 - b. De acuerdo.
 - c. Indiferente.
 - d. Desacuerdo.
 - e. Totalmente desacuerdo. (x)
- 1.4. Según su experiencia personal ¿los recursos naturales generalmente los usa como medios para?

Priorice sus respuestas para cada ítem

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación					(x)
Salud				(x)	
Trabajo					(x)
Vivienda					(x)
Educación			(x)		

- 1.5. Según su experiencia ¿participa en la toma de decisiones sobre los recursos naturales?
 - a. Nunca. (x)
 - b. Raramente.
 - c. Ocasionalmente.
 - d. Frecuentemente.
 - e. Muy frecuentemente
- 1.6. Según usted ¿el acceso a los recursos naturales debe ser?
 - a. Libre. (x)
 - b. Limitado.
 - c. Abierto.
 - d. Restringido
- 1.7. En su opinión ¿cómo califica la distribución de beneficios económicos que realiza el Estado por la explotación de los recursos naturales?


 PRESIDENTE DE LOS INTERESES DE TODOS LOS CAMPESINOS DE LA REGIÓN APURÍMAC
Rony Huarina Panche
 PRESIDENTE



Universidad
Norbert Wiener

ENCUESTA

- a. Muy deficiente
- b. Deficiente.
- c. Regular

- d. Eficiente
- e. Muy eficiente

1.8. En su comunidad ¿los recursos naturales son más importantes para satisfacer las necesidades básicas? Priorice sus respuestas para cada ítem:

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación					<input checked="" type="checkbox"/>
Salud					<input checked="" type="checkbox"/>
Trabajo					<input checked="" type="checkbox"/>
Vivienda					<input checked="" type="checkbox"/>
Educación				<input checked="" type="checkbox"/>	

II. ESTADO DE GOVERNABILIDAD

2.1. En su opinión ¿aprueba o desaprueba la gestión y prevención de conflictos socioambientales efectuada por el Estado?

- a. Aprueba.
- b. Desaprueba.

2.2. ¿Cómo califica la relación entre el Estado y la comunidad?

- a. Muy buena.
- b. Buena.
- c. Regular
- d. Mala.
- e. Muy mala

2.3. ¿Confía en el rol del Estado para la solución de conflictos socioambientales en su comunidad?

- a. Nunca
- b. Muy pocas veces
- c. Algunas veces
- d. Casi siempre.
- e. Siempre

2.4. ¿Está de acuerdo con las políticas y medidas adoptadas por el Estado en la gestión de conflictos socioambientales?

- a. Totalmente de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Indeciso.
- d. Desacuerdo.
- e. Totalmente desacuerdo.

2.5. En su opinión ¿Crees que el Estado está cumpliendo con los compromisos, obligaciones y expectativas en la prevención de conflictos socioambientales de su comunidad?

- a. Nunca
- b. Muy pocas veces
- c. Algunas veces
- d. Casi siempre.
- e. Siempre

2.6. ¿Cómo considera la presencia de las autoridades del Estado en la prevención y gestión de conflictos socioambientales en su comunidad?

- a. Muy oportuna
- b. Oportuna
- c. Inoportuna
- d. Muy inoportuna

2.7. ¿Cómo evalúa el rol que desempeñan las autoridades y funcionarios del Estado en la prevención de los conflictos socioambientales de su comunidad?

- a. Muy deficiente
- b. Deficiente.
- c. Regular
- d. Eficiente
- e. Muy eficiente

2.8. En su opinión ¿las demandas socioambientales de su comunidad han sido atendido o resueltos por el Estado?

- a. Nunca
- b. Muy pocas veces
- c. Algunas veces
- d. Casi siempre.
- e. Siempre

!!!Muchas gracias por su colaboración...!!!

FUENTE DE DEFENSA DE LOS
 INTERESSES DE TOTORA OROPOMA
 Rony Huarón Paucua
 PRESIDENTE

ENCUESTA

LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y LA INFLUENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DE LA REGIÓN APURÍMAC, 2018-2019.
Distinguido Señor(a).

Como egresado de la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada Norbert Wiener, se aplicará una encuesta sobre los Conflictos Socioambientales de las Comunidades Campesinas y su influencia en la Gobernabilidad de la Región Apurímac con finalidad de analizar las incidencias.
Por lo que estaré muy agradecido, por haber brindar la información requerida en la presente encuesta.
Los datos son estrictamente confidenciales, los cuales no serán conocidos por ninguna persona.

Marque con una (x) la alternativa que considere

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Sexo	Edad	Grado de instrucción	Actividad u ocupación	Ingreso mensual
Masculino. <input checked="" type="checkbox"/>	(18-29) años. ()	Primaria. ()	Ganadero y/o agricultor. ()	Menor a 930.00 soles. ()
	(30-45) años. <input checked="" type="checkbox"/>		Estudiante. ()	931.00 a 1500.00 soles. ()
Femenino. ()	(46 a más). ()	Secundaria. ()	Profesional <input checked="" type="checkbox"/>	
		Superior. <input checked="" type="checkbox"/>	Comerciante. ()	Mayor a 2001.00 soles. <input checked="" type="checkbox"/>
			Minero. ()	

I. SITUACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES.

1.1. En su opinión ¿está de acuerdo con la privatización de los recursos hídricos?

- a. Totalmente de acuerdo.
b. De acuerdo.
c. Indiferente.
d. Desacuerdo.
 Totalmente desacuerdo.

1.2. ¿Está de acuerdo con la extracción de los recursos minerales en su comunidad?

- a. Totalmente de acuerdo.
b. De acuerdo.
c. Indiferente.
d. Desacuerdo.
 Totalmente desacuerdo.

1.3. En su opinión ¿está de acuerdo con la titulación individual de tierras comunales?

- a. Totalmente de acuerdo.
b. De acuerdo.
c. Indiferente.
d. Desacuerdo.
 Totalmente desacuerdo.

1.4. Según su experiencia personal ¿los recursos naturales generalmente los usa como medios para? Priorice sus respuestas para cada ítem

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación				<input checked="" type="checkbox"/>	
Salud				<input checked="" type="checkbox"/>	
Trabajo				<input checked="" type="checkbox"/>	
Vivienda				<input checked="" type="checkbox"/>	
Educación				<input checked="" type="checkbox"/>	

1.5. Según su experiencia ¿participa en la toma de decisiones sobre los recursos naturales?

- a. Nunca.
b. Raramente.
c. Ocasionalmente.
d. Frecuentemente.
e. Muy frecuentemente.

1.6. Según usted ¿el acceso a los recursos naturales debe ser?

- a. Libre.
b. Limitado.
c. Abierto.
d. Restringido.



Elvira Salas

ENCUESTA

1.7. En su opinión ¿cómo califica la distribución de beneficios económicos que realiza el Estado por la explotación de los recursos naturales?

- a. Muy deficiente
 b. Deficiente.
 c. Regular
 d. Eficiente
 e. Muy eficiente

1.8. En su comunidad ¿los recursos naturales son más importantes para satisfacer las necesidades básicas? Priorice sus respuestas para cada ítem:

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación				X	
Salud				X	
Trabajo				X	
Vivienda				X	
Educación				X	

II. ESTADO DE GOBERNABILIDAD

2.1. En su opinión ¿aprueba o desaprueba la gestión y prevención de conflictos socioambientales efectuada por el Estado?

- a. Aprueba.
 b. Desaprueba.

2.2. ¿Cómo califica la relación entre el Estado y la comunidad?

- a. Muy buena.
 b. Buena.
 c. Regular
 d. Mala.
 e. Muy mala

2.3. ¿Confía en el rol del Estado para la solución de conflictos socioambientales en su comunidad?

- a. Nunca
 b. Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

2.4. ¿Está de acuerdo con las políticas y medidas adoptadas por el Estado en la gestión de conflictos socioambientales?

- a. Totalmente de acuerdo.
 b. De acuerdo.
 c. Indeciso.
 d. Desacuerdo.
 e. Totalmente desacuerdo.

2.5. En su opinión ¿Crees que el Estado está cumpliendo con los compromisos, obligaciones y expectativas en la prevención de conflictos socioambientales de su comunidad?

- a. Nunca
 b. Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

2.6. ¿Cómo considera la presencia de las autoridades del Estado en la prevención y gestión de conflictos socioambientales en su comunidad?

- a. Muy oportuna
 b. Oportuna
 c. Inoportuna
 d. Muy inoportuna

2.7. ¿Cómo evalúa el rol que desempeñan las autoridades y funcionarios del Estado en la prevención de los conflictos socioambientales de su comunidad?

- a. Muy deficiente
 b. Deficiente.
 c. Regular
 d. Eficiente
 e. Muy eficiente

2.8. En su opinión ¿las demandas socioambientales de su comunidad han sido atendido o resueltos por el Estado?

- a. Nunca
 b. Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

!!!Muchas gracias por su colaboración...!!!

ENCUESTA

LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y LA INFLUENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DE LA REGIÓN APURÍMAC, 2018-2019.

Distinguido Señor(a).

Como egresado de la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada Norbert Wiener, se aplicará una encuesta sobre los Conflictos Socioambientales de las Comunidades Campesinas y su influencia en la Gobernabilidad de la Región Apurímac con finalidad de analizar las incidencias.
Por lo que estaré muy agradecido, por haber brindar la información requerida en la presente encuesta.
Los datos son estrictamente confidenciales, los cuales no serán conocidos por ninguna persona.

Marque con una (x) la alternativa que considere

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Sexo	Edad	Grado de instrucción	Actividad u ocupación	Ingreso mensual
Masculino. <input checked="" type="checkbox"/>	(18-29) años. ()	Primaria. ()	Ganadero y/o agricultor. ()	Menor a 930.00 soles. <input checked="" type="checkbox"/>
	(30-45) años. <input checked="" type="checkbox"/>		Estudiante. ()	931.00 a 1500.00 soles. ()
			Profesional ()	
Femenino. ()	(46 a más). ()	Secundaria. <input checked="" type="checkbox"/>	Comerciante. <input checked="" type="checkbox"/>	1501.00 a 2000.00 soles. ()
		Superior. ()	Minero. ()	Mayor a 2001.00 soles. ()

I. SITUACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES.

1.1. En su opinión ¿está de acuerdo con la privatización de los recursos hídricos?

- a. Totalmente de acuerdo. Desacuerdo.
 b. De acuerdo. e. Totalmente desacuerdo.
 c. Indiferente.

1.2. ¿Está de acuerdo con la extracción de los recursos minerales en su comunidad?

- a. Totalmente de acuerdo. Desacuerdo.
 b. De acuerdo. e. Totalmente desacuerdo.
 c. Indiferente.

1.3. En su opinión ¿está de acuerdo con la titulación individual de tierras comunales?

- a. Totalmente de acuerdo. d. Desacuerdo.
 De acuerdo. e. Totalmente desacuerdo.
 c. Indiferente.

1.4. Según su experiencia personal ¿los recursos naturales generalmente los usa como medios para?

Priorice sus respuestas para cada ítem

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación					<input checked="" type="checkbox"/>
Salud				<input checked="" type="checkbox"/>	
Trabajo			<input checked="" type="checkbox"/>		
Vivienda				<input checked="" type="checkbox"/>	
Educación				<input checked="" type="checkbox"/>	

1.5. Según su experiencia ¿participa en la toma de decisiones sobre los recursos naturales?

- a. Nunca. d. Frecuentemente.
 Raramente. e. Muy frecuentemente
 c. Ocasionalmente.

1.6. Según usted ¿el acceso a los recursos naturales debe ser?

- Libre. c. Abierto.
 b. Limitado. d. Restringido



47136968

ENCUESTA

1.7. En su opinión ¿cómo califica la distribución de beneficios económicos que realiza el Estado por la explotación de los recursos naturales?

- a. Muy deficiente
 b. Deficiente.
 c. Regular
 d. Eficiente
 e. Muy eficiente

1.8. En su comunidad ¿los recursos naturales son más importantes para satisfacer las necesidades básicas? Priorice sus respuestas para cada ítem:

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación				X	
Salud				X	
Trabajo				X	
Vivienda				X	
Educación			X		

II. ESTADO DE GOBERNABILIDAD

2.1. En su opinión ¿aprueba o desaprueba la gestión y prevención de conflictos socioambientales efectuada por el Estado?

- a. Aprueba.
 b. Desaprueba.

2.2. ¿Cómo califica la relación entre el Estado y la comunidad?

- a. Muy buena.
 b. Buena.
 c. Regular
 d. Mala.
 e. Muy mala

2.3. ¿Confía en el rol del Estado para la solución de conflictos socioambientales en su comunidad?

- a. Nunca
 b. Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

2.4. ¿Está de acuerdo con las políticas y medidas adoptadas por el Estado en la gestión de conflictos socioambientales?

- a. Totalmente de acuerdo.
 b. De acuerdo.
 c. Indeciso.
 d. Desacuerdo.
 e. Totalmente desacuerdo.

2.5. En su opinión ¿Crees que el Estado está cumpliendo con los compromisos, obligaciones y expectativas en la prevención de conflictos socioambientales de su comunidad?

- a. Nunca
 b. Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

2.6. ¿Cómo considera la presencia de las autoridades del Estado en la prevención y gestión de conflictos socioambientales en su comunidad?

- a. Muy oportuna
 b. Oportuna
 c. Inoportuna
 d. Muy inoportuna

2.7. ¿Cómo evalúa el rol que desempeñan las autoridades y funcionarios del Estado en la prevención de los conflictos socioambientales de su comunidad?

- a. Muy deficiente
 b. Deficiente.
 c. Regular
 d. Eficiente
 e. Muy eficiente

2.8. En su opinión ¿las demandas socioambientales de su comunidad han sido atendido o resueltos por el Estado?

- a. Nunca
 b. Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

!!!Muchas gracias por su colaboración...!!!

ENCUESTA

LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y LA INFLUENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DE LA REGIÓN APURÍMAC, 2018-2019.

Distinguido Señor(a).

Como egresado de la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada Norbert Wiener, se aplicará una encuesta sobre los Conflictos Socioambientales de las Comunidades Campesinas y su influencia en la Gobernabilidad de la Región Apurímac con finalidad de analizar las incidencias.
Por lo que estaré muy agradecido, por haber brindar la información requerida en la presente encuesta.
Los datos son estrictamente confidenciales, los cuales no serán conocidos por ninguna persona.

Marque con una (x) la alternativa que considere

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Sexo	Edad	Grado de instrucción	Actividad u ocupación	Ingreso mensual
Masculino. ()	(18-29) años. (x)	Primaria. (x)	Ganadero y/o agricultor. ()	Menor a 930.00 soles. ()
	(30-45) años. ()		Estudiante. ()	
Femenino. (x)	(46 a más). ()	Secundaria. ()	Comerciante. (x)	1501.00 a 2000.00 soles. ()
		Superior. ()	Minero. (x)	Mayor a 2001.00 soles. ()

I. SITUACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES.

1.1. En su opinión ¿está de acuerdo con la privatización de los recursos hídricos?

- a. Totalmente de acuerdo. d. Desacuerdo.
 b. De acuerdo. e. Totalmente desacuerdo.
 c. Indiferente.

1.2. ¿Está de acuerdo con la extracción de los recursos minerales en su comunidad?

- a. Totalmente de acuerdo. d. Desacuerdo.
 b. De acuerdo. e. Totalmente desacuerdo.
 c. Indiferente.

1.3. En su opinión ¿está de acuerdo con la titulación individual de tierras comunales?

- a. Totalmente de acuerdo. d. Desacuerdo.
 b. De acuerdo. e. Totalmente desacuerdo.
 c. Indiferente.

1.4. Según su experiencia personal ¿los recursos naturales generalmente los usa como medios para?

Priorice sus respuestas para cada ítem

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación		(x)			
Salud				(x)	
Trabajo				(x)	
Vivienda			(x)		(x)
Educación		(x)			

1.5. Según su experiencia ¿participa en la toma de decisiones sobre los recursos naturales?

- a. Nunca. d. Frecuentemente.
 b. Raramente. e. Muy frecuentemente
 c. Ocasionalmente.

1.6. Según usted ¿el acceso a los recursos naturales debe ser?

- a. Libre. c. Abierto.
 b. Limitado. d. Restringido

ENCUESTA

1.7. En su opinión ¿cómo califica la distribución de beneficios económicos que realiza el Estado por la explotación de los recursos naturales?

- a. Muy deficiente
 b. Deficiente.
 c. Regular
 d. Eficiente
 e. Muy eficiente

1.8. En su comunidad ¿los recursos naturales son más importantes para satisfacer las necesidades básicas? Priorice sus respuestas para cada ítem:

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación	<input checked="" type="checkbox"/>				
Salud			<input checked="" type="checkbox"/>		
Trabajo				<input checked="" type="checkbox"/>	
Vivienda		<input checked="" type="checkbox"/>			
Educación				<input checked="" type="checkbox"/>	

II. ESTADO DE GOBERNABILIDAD

2.1. En su opinión ¿aprueba o desaprueba la gestión y prevención de conflictos socioambientales efectuada por el Estado?

- a. Aprueba.
 b. Desaprueba.

2.2. ¿Cómo califica la relación entre el Estado y la comunidad?

- a. Muy buena.
 b. Buena.
 c. Regular
 d. Mala.
 e. Muy mala

2.3. ¿Confía en el rol del Estado para la solución de conflictos socioambientales en su comunidad?

- a. Nunca
 b. Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

2.4. ¿Está de acuerdo con las políticas y medidas adoptadas por el Estado en la gestión de conflictos socioambientales?

- a. Totalmente de acuerdo.
 b. De acuerdo.
 c. Indeciso.
 d. Desacuerdo.
 e. Totalmente desacuerdo.

2.5. En su opinión ¿Crees que el Estado está cumpliendo con los compromisos, obligaciones y expectativas en la prevención de conflictos socioambientales de su comunidad?

- a. Nunca
 b. Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

2.6. ¿Cómo considera la presencia de las autoridades del Estado en la prevención y gestión de conflictos socioambientales en su comunidad?

- a. Muy oportuna
 b. Oportuna
 c. Inoportuna
 d. Muy inoportuna

2.7. ¿Cómo evalúa el rol que desempeñan las autoridades y funcionarios del Estado en la prevención de los conflictos socioambientales de su comunidad?

- a. Muy deficiente
 b. Deficiente.
 c. Regular
 d. Eficiente
 e. Muy eficiente

2.8. En su opinión ¿las demandas socioambientales de su comunidad han sido atendido o resueltos por el Estado?

- a. Nunca
 b. Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

!!!Muchas gracias por su colaboración...!!!

ENCUESTA

LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y LA INFLUENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DE LA REGIÓN APURÍMAC, 2018-2019.

Distinguido Señor(a).

Como egresado de la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada Norbert Wiener, se aplicará una encuesta sobre los Conflictos Socioambientales de las Comunidades Campesinas y su influencia en la Gobernabilidad de la Región Apurímac con finalidad de analizar las incidencias. Por lo que estaré muy agradecido, por haber brindar la información requerida en la presente encuesta. Los datos son estrictamente confidenciales, los cuales no serán conocidos por ninguna persona.

Marque con una (x) la alternativa que considere

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Sexo	Edad	Grado de instrucción	Actividad u ocupación	Ingreso mensual
Masculino. ()	(18-29) años. ()	Primaria. ()	Ganadero y/o agricultor. (x)	Menor a 930.00 soles. (x)
	(30-45) años. (x)		Estudiante. ()	931.00 a 1500.00 soles. ()
			Profesional ()	
Femenino. (x)	(46 a más). ()	Secundaria. (x)	Comerciante. ()	1501.00 a 2000.00 soles. ()
		Superior. ()	Minero. ()	Mayor a 2001.00 soles. ()

I. SITUACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES.

- 1.1. En su opinión ¿está de acuerdo con la privatización de los recursos hídricos?
- a. Totalmente de acuerdo. d. Desacuerdo.
 De acuerdo. e. Totalmente desacuerdo.
 c. Indiferente.
- 1.2. ¿Está de acuerdo con la extracción de los recursos minerales en su comunidad?
- a. Totalmente de acuerdo. d. Desacuerdo.
 De acuerdo. e. Totalmente desacuerdo.
 c. Indiferente.
- 1.3. En su opinión ¿está de acuerdo con la titulación individual de tierras comunales?
- a. Totalmente de acuerdo. d. Desacuerdo.
 De acuerdo. e. Totalmente desacuerdo.
 c. Indiferente.
- 1.4. Según su experiencia personal ¿los recursos naturales generalmente los usa como medios para?
 Priorice sus respuestas para cada ítem

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación	(x)				
Salud					(x)
Trabajo			(x)		
Vivienda			(x)		
Educación			(x)		

- 1.5. Según su experiencia ¿participa en la toma de decisiones sobre los recursos naturales?
- a. Nunca. d. Frecuentemente.
 Raramente. e. Muy frecuentemente.
 c. Ocasionalmente.
- 1.6. Según usted ¿el acceso a los recursos naturales debe ser?
- a. Libre. c. Abierto.
 Limitado. d. Restringido.

ENCUESTA

1.7. En su opinión ¿cómo califica la distribución de beneficios económicos que realiza el Estado por la explotación de los recursos naturales?

- a. Muy deficiente
 Deficiente.
 c. Regular
 d. Eficiente
 e. Muy eficiente

1.8. En su comunidad ¿los recursos naturales son más importantes para satisfacer las necesidades básicas? Priorice sus respuestas para cada ítem:

Ítems	Nunca (1)	Raramente (2)	Ocasionalmente (3)	Frecuentemente (4)	Muy frecuentemente (5)
Alimentación					<input checked="" type="checkbox"/>
Salud				<input checked="" type="checkbox"/>	
Trabajo			<input checked="" type="checkbox"/>		
Vivienda			<input checked="" type="checkbox"/>		
Educación			<input checked="" type="checkbox"/>		

II. ESTADO DE GOBERNABILIDAD

2.1. En su opinión ¿aprueba o desaprueba la gestión y prevención de conflictos socioambientales efectuada por el Estado?

- a. Aprueba.
 Desaprueba.

2.2. ¿Cómo califica la relación entre el Estado y la comunidad?

- a. Muy buena.
 b. Buena.
 c. Regular
 Mala.
 e. Muy mala

2.3. ¿Confía en el rol del Estado para la solución de conflictos socioambientales en su comunidad?

- a. Nunca
 Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

2.4. ¿Está de acuerdo con las políticas y medidas adoptadas por el Estado en la gestión de conflictos socioambientales?

- a. Totalmente de acuerdo.
 b. De acuerdo.
 c. Indeciso.
 Desacuerdo.
 e. Totalmente desacuerdo.

2.5. En su opinión ¿Crees que el Estado está cumpliendo con los compromisos, obligaciones y expectativas en la prevención de conflictos socioambientales de su comunidad?

- a. Nunca
 Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

2.6. ¿Cómo considera la presencia de las autoridades del Estado en la prevención y gestión de conflictos socioambientales en su comunidad?

- a. Muy oportuna
 b. Oportuna
 Inoportuna
 d. Muy inoportuna

2.7. ¿Cómo evalúa el rol que desempeñan las autoridades y funcionarios del Estado en la prevención de los conflictos socioambientales de su comunidad?

- a. Muy deficiente
 Deficiente.
 c. Regular
 d. Eficiente
 e. Muy eficiente

2.8. En su opinión ¿las demandas socioambientales de su comunidad han sido atendido o resueltos por el Estado?

- a. Nunca
 Muy pocas veces
 c. Algunas veces
 d. Casi siempre.
 e. Siempre

!!!Muchas gracias por su colaboración...!!!

Anexo 4: Validez del instrumento



Ficha de Validación por Juicio de Expertos

ESCALA DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS	JUECES				VALOR P
	Juez 1	Juez 2	Juez3	Juez 4	
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	1	1	1	1	4
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio.	1	1	1	1	4
3. La estructura del instrumento es adecuada.	1	1	1	1	4
4. Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	1	1	1	1	4
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	1	1	1	1	4
6. Los ítems son claros y entendibles.	1	1	1	1	4
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación.	1	1	1	1	4
Total					28
1: De acuerdo					0: Desacuerdo

Según Herrera (1998)

Confiabilidad del instrumento: Validez perfecta

a) Prueba de concordancia entre los jueces:

$$b = \frac{Ta \times 100}{Ta + Td} = \frac{28 \dots \times 100}{28 + 0} = 100$$

Ta= Número Total de acuerdo de jueces

Td= Número Total de desacuerdo de jueces

b) Grado de concordancia significativa:

$$\frac{28 \times 100}{28} = 100$$

0,53 a menos	Validez nula
0,54 a 0,59	Validez baja
0,60 a 0,65	Válida
0,66 a 0,71	Muy válida
0,72 a 0,99	Excelente validez
1,0	Validez perfecta

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUECES EXPERTOS
ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado: **Mg. Martín Roselí Paredes Rodríguez**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta se solicita su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta.

Marque con una (X) en SI o NO, en cada criterio según corresponda:

CTITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos de estudio	X		
3. La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4. Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	X		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	X		
6. Los ítems son claros y entendibles.	X		
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación	X		

SUGERENCIAS:

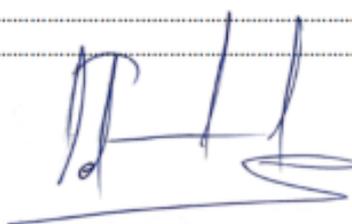
.....

.....

.....

.....

.....



.....
Mg. Martín Roselí Paredes Rodríguez
DNI N° 41155912
Colegiatura N° 342 Colegio de Abogados de San Martín



Universidad
Norbert Wiener

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUECES EXPERTOS

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado: Mg. Sebero Juan Checya Alata

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta se solicita su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta.

Marque con una (X) en SI o NO, en cada criterio según corresponda:

CTITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos de estudio	X		
3. La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4. Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	X		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	X		
6. Los ítems son claros y entendibles.	X		
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación	X		

SUGERENCIAS:

.....

.....

.....

.....

.....


.....
Mg. Sebero Juan Checya Alata
DNI-N° 40142979
Lic. Administración de Empresas
CLAD 20734



Universidad
Norbert Wiener

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUECES EXPERTOS

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado: **MG. ELVIA ROCÍO RODRÍGUEZ BACILIO**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta se solicita su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta.

Marque con una (X) en SI o NO, en cada criterio según corresponda:

CTITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos de estudio	X		
3. La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4. Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	X		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	X		
6. Los ítems son claros y entendibles.	X		
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación	X		

SUGERENCIAS:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....
Mg. Elvia Rocío Rodríguez Bacilio
DNI N° 41403139
Colegiatura No 130031 Colegio de Ingenieros de
Apurímac

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUECES EXPERTOS

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado: **Mg. Viviana García Rengifo**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta se solicita su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta.

Marque con una (X) en SI o NO, en cada criterio según corresponda:

CTITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos de estudio	X		
3. La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4. Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	X		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	X		
6. Los ítems son claros y entendibles.	X		
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación	X		

SUGERENCIAS:

.....

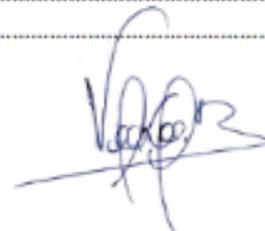
.....

.....

.....

.....

.....



.....

Mg. Viviana García Rengifo
DNI N° 41859705
Colegiatura N° 617 Colegio de Abogados de San Martín

Anexo 5: Aprobación del comité de ética



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA PARA LA
INVESTIGACIÓN

Lima, 21 de julio de 2021

Investigador(a):
Arturo Gómez Peña
Exp. N° 593-2021

Cordiales saludos, en conformidad con el proyecto presentado al Comité Institucional de Ética para la investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener, titulado: **“LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y LA INFLUENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DE LA REGIÓN APURÍMAC, 2018-2019” V02**, el cual tiene como investigador principal a **Arturo Gómez Peña**.

Al respecto se informa lo siguiente:

El Comité Institucional de Ética para la investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener, en sesión virtual ha acordado la **APROBACIÓN DEL PROYECTO** de investigación, para lo cual se indica lo siguiente:

1. La vigencia de esta aprobación es de un año a partir de la emisión de este documento.
2. Toda enmienda o adenda que requiera el Protocolo debe ser presentado al CIEI y no podrá implementarla sin la debida aprobación.
3. Debe presentar 01 informe de avance cumplidos los 6 meses y el informe final debe ser presentado al año de aprobación.
4. Los trámites para su renovación deberán iniciarse 30 días antes de su vencimiento juntamente con el informe de avance correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Ud.,

Atentamente



Yenny Marisol Bellido Fuentes
Presidenta del CIEI-UPNW

Anexo 6: Formato de consentimiento informado



MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es dar a conocer a los participantes de la presente investigación sobre su naturaleza, así como del rol que tienen en ella. La presente investigación es llevada a cabo por ARTURO GÓMEZ PEÑA, alumno de la Escuela de Posgrado de la Maestría de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Norbert Wiener. El objetivo de este estudio es Analizar la influencia de los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas en la Gobernabilidad de la Región Apurímac durante los años 2018 - 2019.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Asimismo, la Comunidad Campesina a la que pertenece será mencionada en los créditos de la referida investigación.

No existe ningún efecto vinculante ajeno a la investigación, únicamente el propósito es académico. Asimismo, puede formular algunas dudas o comentarios al correo electrónico agomez@uwiener.edu.pe o a las oficinas administrativas de la Universidad Norbert Wiener.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, RONY HUARHUA PANCHE con DNI 42956184
natural de la comunidad de Totora Orpesa Distrito Grao-Totora Orpesa
Provincia Grao Región Apurímac, doy mi consentimiento para participar en

el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he tenido la oportunidad de discutir sobre este y hacer preguntas. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluso los relacionados a mi salud o condición física y mental u origen étnico, puedan ser usados, según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Estoy enterado que recibiré una copia de este formulario de consentimiento y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo comunicarme con Arturo Gómez. Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual favorecerá al conocimiento científico.

Rony Huarhua Panche
Nombre y apellidos del participante


Rony Huarhua Panche
PRESIDENTE
Firma
DNI 42956184

08/06/2021
Fecha

ARTURO GÓMEZ PEÑA
Nombre del investigador


Firma
DNI 42396705

08/06/2021
Fecha



Universidad
Norbert Wiener

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es dar a conocer a los participantes de la presente investigación sobre su naturaleza, así como del rol que tienen en ella. La presente investigación es llevada a cabo por **ARTURO GÓMEZ PEÑA**, alumno de la Escuela de **Posgrado de la Maestría de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Norbert Wiener**. El objetivo de este estudio es **Analizar la influencia de los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas en la Gobernabilidad de la Región Apurímac durante los años 2018 - 2019**.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Asimismo, la Comunidad Campesina a la que pertenece será mencionada en los créditos de la referida investigación.

No existe ningún efecto vinculante ajeno a la investigación, únicamente el propósito es académico. Asimismo, puede formular algunas dudas o comentarios al correo electrónico agomez@uwiener.edu.pe o a las oficinas administrativas de la Universidad Norbert Wiener.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, **ALFREDO ROSAS JUÁREZ** con DNI **31543169**
natural de la comunidad de **Roncahuasi** Distrito **Chuguibambilla**
Provincia **Graú** Región **Apurímac**, doy mi consentimiento para participar en

el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he tenido la oportunidad de discutir sobre este y hacer preguntas. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluso los relacionados a mi salud o condición física y mental u origen étnico, puedan ser usados, según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Estoy enterado que recibiré una copia de este formulario de consentimiento y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo comunicarme con Arturo Gómez. Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual favorecerá al conocimiento científico.

Alfredo Rojas Juárez
Nombre y apellidos del participante

[Firma]
Firma
DNI 31543169

05/06/2021
Fecha

ARTURO GÓMEZ PEÑA
Nombre del investigador

[Firma]
Firma
DNI **42396705**

05/06/2021
Fecha

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es dar a conocer a los participantes de la presente investigación sobre su naturaleza, así como del rol que tienen en ella. La presente investigación es llevada a cabo por **ARTURO GÓMEZ PEÑA**, alumno de la Escuela de **Posgrado de la Maestría de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Norbert Wiener**. El objetivo de este estudio es **Analizar la influencia de los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas en la Gobernabilidad de la Región Apurímac durante los años 2018 - 2019**.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Asimismo, la Comunidad Campesina a la que pertenece será mencionada en los créditos de la referida investigación.

No existe ningún efecto vinculante ajeno a la investigación, únicamente el propósito es académico. Asimismo, puede formular algunas dudas o comentarios al correo electrónico agomez@uwiener.edu.pe o a las oficinas administrativas de la Universidad Norbert Wiener.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo Ciprian Gómez Cuéllar con DNI 31014044
natural de la comunidad de La Unión-Tamburqui Distrito Circa

Provincia Abancay Región **Apurímac**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he tenido la oportunidad de discutir sobre este y hacer preguntas. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluso los relacionados a mi salud o condición física y mental u origen étnico, puedan ser usados, según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Estoy enterado que recibiré una copia de este formulario de consentimiento y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo comunicarme con Arturo Gómez. Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual favorecerá al conocimiento científico.

Ciprian Gómez Cuéllar
Nombre y apellidos del participante

Ciprian Gómez
Firma
DNI 31014044

08/06/2021
Fecha

ARTURO GÓMEZ PEÑA
Nombre del investigador

Arturo Gómez Peña
Firma
DNI 42396705

08/06/2021
Fecha

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es dar a conocer a los participantes de la presente investigación sobre su naturaleza, así como del rol que tienen en ella. La presente investigación es llevada a cabo por **ARTURO GÓMEZ PEÑA**, alumno de la Escuela de Posgrado de la Maestría de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Norbert Wiener. El objetivo de este estudio es **Analizar la influencia de los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas en la Gobernabilidad de la Región Apurímac durante los años 2018 - 2019.**

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Asimismo, la Comunidad Campesina a la que pertenece será mencionada en los créditos de la referida investigación.

No existe ningún efecto vinculante ajeno a la investigación, únicamente el propósito es académico. Asimismo, puede formular algunas dudas o comentarios al correo electrónico agomez@uwiener.edu.pe o a las oficinas administrativas de la Universidad Norbert Wiener.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo Elizabeth Aroni Pacco con DNI.....
natural de la comunidad de Santa Rosa Distrito Juan Espinoza Medrano
Provincia Antabamba Región Apurímac, doy mi consentimiento para participar en

el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he tenido la oportunidad de discutir sobre este y hacer preguntas. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluso los relacionados a mi salud o condición física y mental u origen étnico, puedan ser usados, según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Estoy enterado que recibiré una copia de este formulario de consentimiento y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo comunicarme con Arturo Gómez. Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual favorecerá al conocimiento científico.

Elizabeth Aroni Pacco
Nombre y apellidos del participante

[Firma]
Firma
DNI 76909120

08/06/2021
Fecha

ARTURO GÓMEZ PEÑA
Nombre del investigador

[Firma]
Firma
DNI 42396705

08/06/2021
Fecha

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es dar a conocer a los participantes de la presente investigación sobre su naturaleza, así como del rol que tienen en ella. La presente investigación es llevada a cabo por **ARTURO GÓMEZ PEÑA**, alumno de la Escuela de **Posgrado de la Maestría de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Norbert Wiener**. El objetivo de este estudio es **Analizar la influencia de los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas en la Gobernabilidad de la Región Apurímac durante los años 2018 - 2019.**

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Asimismo, la Comunidad Campesina a la que pertenece será mencionada en los créditos de la referida investigación.

No existe ningún efecto vinculante ajeno a la investigación, únicamente el propósito es académico. Asimismo, puede formular algunas dudas o comentarios al correo electrónico agomez@uwiener.edu.pe o a las oficinas administrativas de la Universidad Norbert Wiener.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo Fiorella Rojas Ayquipa con DNI 76180274
 natural de la comunidad de Roncoltuasi Distrito chugwibambilla
 Provincia GRAU Región **Apurímac**, doy mi consentimiento para participar en

el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he tenido la oportunidad de discutir sobre este y hacer preguntas. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluso los relacionados a mi salud o condición física y mental u origen étnico, puedan ser usados, según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Estoy enterado que recibiré una copia de este formulario de consentimiento y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo comunicarme con Arturo Gómez. Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual favorecerá al conocimiento científico.

Fiorella Rojas Ayquipa
 Nombre y apellidos del participante


 Firma
 DNI 76180274

08/06/2021
 Fecha

ARTURO GÓMEZ PEÑA
 Nombre del investigador


 Firma
 DNI **42396705**

08/06/2021
 Fecha



Universidad
Norbert Wiener

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es dar a conocer a los participantes de la presente investigación sobre su naturaleza, así como del rol que tienen en ella. La presente investigación es llevada a cabo por ARTURO GÓMEZ PEÑA, alumno de la Escuela de Posgrado de la Maestría de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Norbert Wiener. El objetivo de este estudio es Analizar la influencia de los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas en la Gobernabilidad de la Región Apurímac durante los años 2018 - 2019.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Asimismo, la Comunidad Campesina a la que pertenece será mencionada en los créditos de la referida investigación.

No existe ningún efecto vinculante ajeno a la investigación, únicamente el propósito es académico. Asimismo, puede formular algunas dudas o comentarios al correo electrónico agomez@uwiener.edu.pe o a las oficinas administrativas de la Universidad Norbert Wiener.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo Martina C. Contreras Cardenas con DNI 31014822
natural de la comunidad de Huanrecca Distrito Circa

Provincia Abancay Región Apurímac, doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he tenido la oportunidad de discutir sobre este y hacer preguntas. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluso los relacionados a mi salud o condición física y mental u origen étnico, puedan ser usados, según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Estoy enterado que recibiré una copia de este formulario de consentimiento y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo comunicarme con Arturo Gómez. Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual favorecerá al conocimiento científico.

Martina C. Contreras C
Nombre y apellidos del participante

[Firma]
Firma
DNI 31014822

08/06/2021
Fecha

ARTURO GÓMEZ PEÑA
Nombre del investigador

[Firma]
Firma
DNI 42396705

08/06/2021
Fecha

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es dar a conocer a los participantes de la presente investigación sobre su naturaleza, así como del rol que tienen en ella. La presente investigación es llevada a cabo por **ARTURO GÓMEZ PEÑA**, alumno de la Escuela de **Posgrado de la Maestría de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Norbert Wiener**. El objetivo de este estudio es **Analizar la influencia de los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas en la Gobernabilidad de la Región Apurímac durante los años 2018 - 2019**.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Asimismo, la Comunidad Campesina a la que pertenece será mencionada en los créditos de la referida investigación.

No existe ningún efecto vinculante ajeno a la investigación, únicamente el propósito es académico. Asimismo, puede formular algunas dudas o comentarios al correo electrónico agomez@uwiener.edu.pe o a las oficinas administrativas de la Universidad Norbert Wiener.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, **Mayoric Jhulieth Rojas Espinoza**, con DNI **73514462**, natural de la provincia de Andahuaylas Distrito de Talavera Provincia de Andahuaylas, Región **Apurímac**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he tenido la oportunidad de discutir sobre este y hacer preguntas. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluso los relacionados a mi salud o condición física y mental u origen étnico, puedan ser usados, según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Estoy enterado que recibiré una copia de este formulario de consentimiento y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo comunicarme con Arturo Gómez. Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual favorecerá al conocimiento científico.

.....
Mayoric Jhulieth Rojas Espinoza

.....
Nombres y apellidos del participante



.....
Firma
DNI 73514462

.....
10 / 06 /2021

.....
Fecha

.....
ARTURO GÓMEZ PEÑA

.....
Nombre del investigador



.....
Firma
DNI 42396705

.....
05/06/2021

.....
Fecha



**Universidad
Norbert Wiener**

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es dar a conocer a los participantes de la presente investigación sobre su naturaleza, así como del rol que tienen en ella. La presente investigación es llevada a cabo por **ARTURO GÓMEZ PEÑA**, alumno de la Escuela de **Posgrado de la Maestría de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Norbert Wiener**. El objetivo de este estudio es **Analizar la influencia de los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas en la Gobernabilidad de la Región Apurímac durante los años 2018 - 2019**.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Asimismo, la Comunidad Campesina a la que pertenece será mencionada en los créditos de la referida investigación.

No existe ningún efecto vinculante ajeno a la investigación, únicamente el propósito es académico. Asimismo, puede formular algunas dudas o comentarios al correo electrónico agomez@uwiener.edu.pe o a las oficinas administrativas de la Universidad Norbert Wiener.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo **Mery Huaranca Sarmiento** con DNI **75062582** natural de la comunidad de **Pichichua**, Distrito **Justo Apu Sahuaraura**, Provincia **Aymaraes**, Región **Apurímac**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he tenido la oportunidad de discutir sobre este y hacer preguntas. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluso los relacionados a mi salud o condición física y mental u origen étnico, puedan ser usados, según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Estoy enterado que recibiré una copia de este formulario de consentimiento y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo comunicarme con Arturo Gómez. Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual favorecerá al conocimiento científico.

MERY HUARANCCA SARMIENTO

Firma

DNI 75062582

08/ 06 /2021

Fecha

Nombre y apellidos del participante

ARTURO GÓMEZ PEÑA

Firma

DNI 42396705

05/06/2021

Fecha

Nombre del investigador



**Universidad
Norbert Wiener**

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es dar a conocer a los participantes de la presente investigación sobre su naturaleza, así como del rol que tienen en ella. La presente investigación es llevada a cabo por **ARTURO GÓMEZ PEÑA**, alumno de la Escuela de Posgrado de la Maestría de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Norbert Wiener. El objetivo de este estudio es **Analizar la influencia de los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas en la Gobernabilidad de la Región Apurímac durante los años 2018 - 2019.**

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Asimismo, la Comunidad Campesina a la que pertenece será mencionada en los créditos de la referida investigación.

No existe ningún efecto vinculante ajeno a la investigación, únicamente el propósito es académico. Asimismo, puede formular algunas dudas o comentarios al correo electrónico agomez@uwiener.edu.pe o a las oficinas administrativas de la Universidad Norbert Wiener.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo Miguel Cayo Asto Huamanga con DNI 76435287
natural de la comunidad de Ayacucho Distrito Chashwachacho

Provincia Cotabambas Región **Apurímac**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he tenido la oportunidad de discutir sobre este y hacer preguntas. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluso los relacionados a mi salud o condición física y mental u origen étnico, puedan ser usados, según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Estoy enterado que recibiré una copia de este formulario de consentimiento y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo comunicarme con Arturo Gómez. Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual favorecerá al conocimiento científico.

Miguel Cayo Asto Huamanga
Nombre y apellidos del participante

[Firma]
Firma
DNI 76435287

09/06/2021
Fecha

ARTURO GÓMEZ PEÑA
Nombre del investigador

[Firma]
Firma
DNI **42396705**

05/06/2021
Fecha



Universidad
Norbert Wiener

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es dar a conocer a los participantes de la presente investigación sobre su naturaleza, así como del rol que tienen en ella. La presente investigación es llevada a cabo por ARTURO GÓMEZ PEÑA, alumno de la Escuela de Posgrado de la Maestría de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Norbert Wiener. El objetivo de este estudio es Analizar la influencia de los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas en la Gobernabilidad de la Región Apurímac durante los años 2018 - 2019.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Asimismo, la Comunidad Campesina a la que pertenece será mencionada en los créditos de la referida investigación.

No existe ningún efecto vinculante ajeno a la investigación, únicamente el propósito es académico. Asimismo, puede formular algunas dudas o comentarios al correo electrónico agomez@uwiener.edu.pe o a las oficinas administrativas de la Universidad Norbert Wiener.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la Investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, Paulino Cuipa Patiño con DNI 70783783
natural de la comunidad de colca Distrito Caraybamba

Provincia Aymaraes Región Apurímac, doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he tenido la oportunidad de discutir sobre este y hacer preguntas. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluso los relacionados a mi salud o condición física y mental u origen étnico, puedan ser usados, según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Estoy enterado que recibiré una copia de este formulario de consentimiento y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo comunicarme con Arturo Gómez. Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual favorecerá al conocimiento científico.

<p><u>Paulino Cuipa Patiño</u> Nombre y apellidos del participante</p>	<p><u>[Firma]</u> Firma DNI <u>70783783</u></p>	<p><u>08/06/2021</u> Fecha</p>
<p>ARTURO GÓMEZ PEÑA Nombre del investigador</p>	<p><u>[Firma]</u> Firma DNI <u>42396705</u></p>	<p><u>08/06/2021</u> Fecha</p>



**Universidad
Norbert Wiener**

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es dar a conocer a los participantes de la presente investigación sobre su naturaleza, así como del rol que tienen en ella. La presente investigación es llevada a cabo por **ARTURO GÓMEZ PEÑA**, alumno de la Escuela de **Posgrado de la Maestría de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Norbert Wiener**. El objetivo de este estudio es **Analizar la influencia de los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas en la Gobernabilidad de la Región Apurímac durante los años 2018 - 2019.**

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Asimismo, la Comunidad Campesina a la que pertenece será mencionada en los créditos de la referida investigación.

No existe ningún efecto vinculante ajeno a la investigación, únicamente el propósito es académico. Asimismo, puede formular algunas dudas o comentarios al correo electrónico **agomez@uwiener.edu.pe** o a las oficinas administrativas de la Universidad Norbert Wiener.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, RITA MERMA CONTRERAS, con DNI 43496040
natural de la comunidad de NICOLANI Distrito CIRCA

Provincia ABANCAY Región **Apurímac**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he tenido la oportunidad de discutir sobre este y hacer preguntas. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluso los relacionados a mi salud o condición física y mental u origen étnico, puedan ser usados, según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Estoy enterado que recibiré una copia de este formulario de consentimiento y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo comunicarme con Arturo Gómez. Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual favorecerá al conocimiento científico.

<u>RITA MERMA CONTRERAS</u>		<u>08/06/2021</u>
Nombre y apellidos del participante	Firma	Fecha
	DNI <u>43496040</u>	
<u>ARTURO GÓMEZ PEÑA</u>		<u>08/06/2021</u>
Nombre del investigador	Firma	Fecha
	DNI <u>42396705</u>	



Universidad
Norbert Wiener

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es dar a conocer a los participantes de la presente investigación sobre su naturaleza, así como del rol que tienen en ella. La presente investigación es llevada a cabo por **ARTURO GOMEZ PEÑA**, alumno de la Escuela de **Posgrado de la Maestría de Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Norbert Wiener**. El objetivo de este estudio es **Analizar la influencia de los conflictos socioambientales de las comunidades campesinas en la Gobernabilidad de la Región Apurímac durante los años 2018 - 2019**.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Asimismo, la Comunidad Campesina a la que pertenece será mencionada en los créditos de la referida investigación.

No existe ningún efecto vinculante ajeno a la investigación, únicamente el propósito es académico. Asimismo, puede formular algunas dudas o comentarios al correo electrónico agomez@uwiener.edu.pe o a las oficinas administrativas de la Universidad Norbert Wiener.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo Sheane Abarca Martinez con DNI 42875102
natural de la comunidad de Pocro Huancallo Distrito Yambobamba
Provincia Cotabambas Región **Apurímac**, doy mi consentimiento para participar en

el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he tenido la oportunidad de discutir sobre este y hacer preguntas. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluso los relacionados a mi salud o condición física y mental u origen étnico, puedan ser usados, según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Estoy enterado que recibiré una copia de este formulario de consentimiento y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando este haya concluido. Para ello, puedo comunicarme con Arturo Gómez. Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual favorecerá al conocimiento científico.

Sheane Abarca Martinez
Nombre y apellidos del participante

[Firma]
Firma
DNI 42875102

06/06/21
Fecha

ARTURO GÓMEZ PEÑA
Nombre del investigador

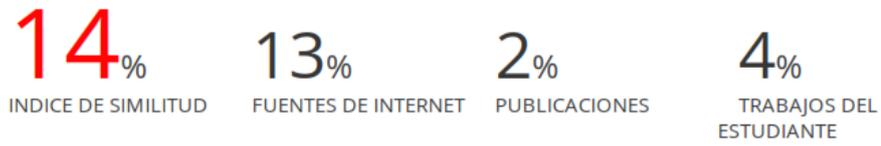
[Firma]
Firma
DNI **42396705**

05/06/2021
Fecha

Anexo 7: Informe del asesor de turnitin

Arturo Gómez Peña

INFORME DE ORIGINALIDAD

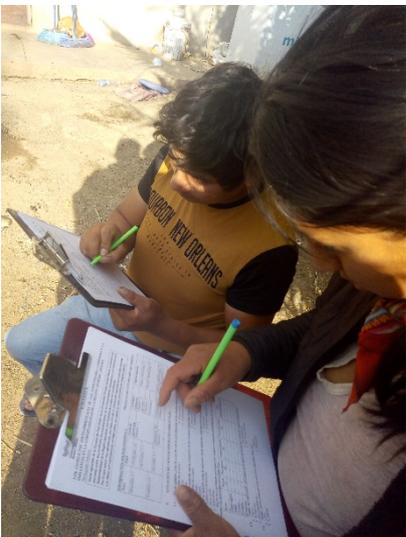
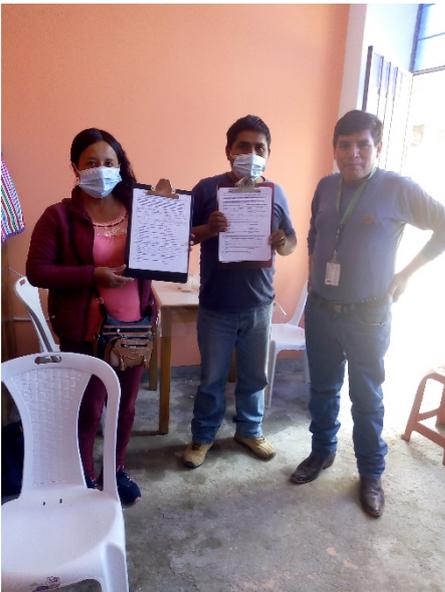


FUENTES PRIMARIAS

1	paccperu.org.pe Fuente de Internet	2%
2	docplayer.es Fuente de Internet	1%
3	documentop.com Fuente de Internet	1%

Anexo 8: Evidencias de trabajo de campo aplicación de encuestas





Anexo 9: Procesamiento de datos en SPSS versión 26

DATA ENCUESTAS.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 21 de 21 variables

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	D1	D2	D3	V1	V2
1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	3.0	4.0	1.0	8.0	8.0
2	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	3.0	4.0	1.0	8.0	8.0
3	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	3.0	4.0	1.0	8.0	8.0
4	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	3.0	4.0	1.0	8.0	8.0
5	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	4.0	1.0	9.0	8.0
6	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	4.0	1.0	9.0	8.0
7	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	5.0	1.0	10	8.0
8	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	5.0	1.0	10	9.0
9	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	5.0	1.0	10	9.0
10	2.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	5.0	5.0	1.0	11	9.0
11	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	5.0	5.0	1.0	11	9.0
12	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	5.0	5.0	1.0	11	10
13	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	5.0	5.0	1.0	11	10
14	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	5.0	5.0	1.0	11	10
15	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	5.0	5.0	1.0	11	10
16	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	5.0	5.0	1.0	11	10
17	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	5.0	5.0	1.0	11	10
18	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	5.0	6.0	2.0	13	11
19	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	3.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	5.0	6.0	2.0	13	12
20	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	3.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	5.0	6.0	2.0	13	12
21	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	3.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	5.0	6.0	2.0	13	12
22	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	3.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	5.0	6.0	2.0	13	12
23	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	3.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	5.0	6.0	2.0	13	12

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

Escribe aquí para buscar

22:47 19/10/2021

TABULACION - Excel REINGENIERIA PERU

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Programador Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibri 11 Fuente Ajustar texto General Formato condicional Dar formato Estilos de celdas Insertar Eliminar Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Edición

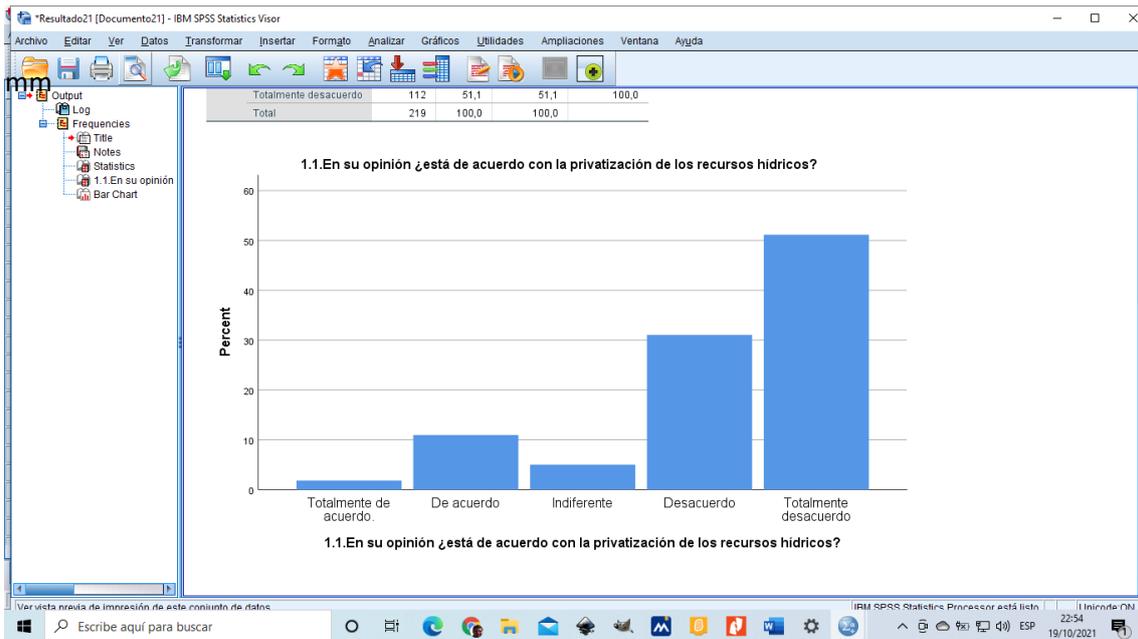
U7

	N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	7	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	8	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
11	9	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
12	10	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
13	11	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
14	12	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
15	13	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
16	14	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
17	15	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
18	16	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
19	17	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
20	18	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
21	19	2	2	1	2	1	1	1	1	1	3	1	2	1	2	1	1

DATOS RESULTADOS TABULACION PREGUNTA 4-8 CORRELACION

Escribe aquí para buscar

22:57 19/10/2021



TABULACION - Excel

REINGENIERIA PERU

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Programador Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibri 11 N K S Fuente Ajustar texto General Formato Dar formato Estilos de Insertar Eliminar Formato Celdas Ordenar y Buscar y filtrar Edición

AB214

BASE DE DATOS PARA CORRELACION																								
VARIABLE 1: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES										VARIABLE 2: LA GOBERNABILIDAD														
ITEMS	Posiciones			D1	Intereses			D2	Necesidades			V1	Estabilidad			D3	Legitimidad			D2	Eficiencia			V2
	P1	P2	P3		P4	P5	P6		P7	P8	P9		P10	P11	P12		P13	P14	P15		P16			
1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	8	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	8
2	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	8	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	8
3	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	8	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	8
4	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	8	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	8
5	2	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	9	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	8
6	2	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	9	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	8
7	2	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	9	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	8
8	2	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	9	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	4	9
9	2	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	9	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	4	9
10	2	2	1	5	1	1	1	1	4	1	1	10	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	4	9
11	2	2	1	5	2	1	1	1	5	1	1	11	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	4	9
12	2	2	1	5	2	1	1	1	5	1	1	11	1	1	2	1	2	5	1	1	1	1	4	10
13	2	2	1	5	2	1	1	1	5	1	1	11	1	1	2	1	2	5	1	1	1	1	4	10
14	2	2	1	5	2	1	1	1	5	1	1	11	1	1	2	1	2	5	1	1	1	1	4	10
15	2	2	1	5	2	1	1	1	5	1	1	11	1	1	2	1	2	5	1	1	1	1	4	10
16	2	2	1	5	2	1	1	1	5	1	1	11	1	1	2	1	2	5	1	1	1	1	4	10
17	2	2	1	5	2	1	1	1	5	1	1	11	1	1	2	1	2	5	1	1	1	1	4	10
20	2	2	1	5	2	1	1	1	5	1	1	11	1	1	2	1	2	5	1	1	1	1	4	10
21	2	2	1	5	2	1	1	1	5	1	1	11	1	1	2	1	2	5	1	1	1	1	4	10

AB214

DATOS RESULTADOS TABULACION PREGUNTA 4-8 CORRELACION

22:55 | 19/10/2021